

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA- NO PRESENCIAL-

ACTA: 003
 FECHA: 16 de enero de 2021
 HORA DE INICIACIÓN: 9:10 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 3: 30 p.m.
 PRESIDENTA: H.C. María Fernanda Rojas Mantilla
 SECRETARIA: Ilba Yohanna Cárdenas Peña

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de Control Político, continuación debate iniciado el 15 de enero de 2021 en desarrollo de las siguientes Proposiciones:

Proposición No. 507 aprobada el 16 de junio de 2020 y

Proposición Aditiva: No. 830, aprobada el 22 de diciembre de 2020

Tema: Decreto 093 del 25 de marzo de 2020, “Por el cual se adoptan medidas adicionales y complementarias con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 de 2020, artículo 24 del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 en Salud para enfrentar el Covid-19”.

Proposición Aditiva, ayuda en el marco del Decreto 093 de 25 de marzo de 2020.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Citantes: Bancada Colombia Humana, bancada Unión Patriótica, honorables concejales Ana Teresa Bernal Montañez, Heidy Lorena Sánchez Barreto y María Susana Muhammad González.

Citados: Secretario Distrital de Planeación, Secretario Distrital de Integración Social, Director General del Idiger, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Alto Consejero Distrital para los Derechos de las Víctimas y la Reconciliación, Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Invitados: Representantes Barriales, de vendedores ambulantes, economía informal, representantes de población Afro, dueños y dueñas de restaurantes, pescaderías del Pacífico, mujeres cabeza de hogar de pobreza extrema, representantes colectivos de personas en actividades sexuales pagadas, asociadas de pequeños y medianos comerciantes, representantes de organizaciones de vendedores ambulantes y estacionarios, organizaciones artísticas y culturales.

Proposición No, 546, aprobada en sesión Plenaria el 10 de julio de 2020.

Tema: Contratación por urgencia manifiesta durante la emergencia del Covid-19.

Citantes: Bancada Partido Colombia Justas Libres, honorables concejales, Emel Rojas castillo y Marco Fidel Acosta Rico.

Citados: Director General del IDU, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.

Proposición 548, aprobada en sesión Plenaria el 10 de julio de 2020.

Tema: Situación del ingreso y orden público en Bogotá, en la pandemia Covid-19.

Citantes: Alianza Partido Alianza Verde, honorables concejales Julián David Rodríguez Sastoque, Diego Guillermo Laserna Arias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Citados: Secretario Distrital de Hacienda, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.

Proposición 557, aprobada el 12 de junio de 2020, en la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Proposición 623, aprobada el 25 de junio 2020 en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, trasladada a la Secretaría General el 7 de enero de 2021.

Tema: Servicio de Salud y vigilancia epidemiológica en el marco de la emergencia por Covid 19, salud pública y vigilancia epidemiológica por Covid-19.

Citantes: Bancada partido Centro Democrático, honorables concejales, Óscar Jaime Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Humberto Rafael Amín Martelo, Andrés Eduardo Forero Molina.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Gerentes de las subredes integradas de servicios en Salud, Norte, Sur, Suroccidente, Centro Oriente- ESE-.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.

Proposición 576, aprobaba el 15 de julio de 2020, en la Comisión Primera Permanente del Plan y trasladada a la Secretaría General el 7 de enero de 2020.

Tema: Suministro de medicamentos y equipos biomédicos en el marco de la pandemia Covid-19.

Citantes: Bancada partido de la U, honorable concejal, Rubén Darío Torrado Pacheco.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Gerentes de las subredes integradas de servicios de salud, Centro Oriente, Salud Norte, Salud Sur, Suroccidente, Gerente Distrital EGAT.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Proposición 603, aprobada en sesión Plenaria el 20 de julio de 2020.

Tema: Fallecimientos en el Distrito Capital.

Citantes: Bancada partido Conservador, honorables concejales, Nelson Enrique Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Gobierno, Directora General de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAESP, Gerente General de Capital Salud, EPS.

Invitados: Director Instituto de Ciencias Forenses, Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital, Gerente e Inversiones Monte Sacro Ltda., y Gerente Compañía de Proyectos técnicos CRT S.A.

Proposición 604, aprobada en sesión Plenaria el 20 de julio de 2020.

Tema: Impacto en la salud mental en la cuarentena de Covid-19.

Citantes: Bancada Polo Democrático Alternativo, honorables concejales, Álvaro José Argote Muñoz y Manuel José Sarmiento Arguello.

Citados: Secretaria Distrital de Integración Social, Secretario Distrital de Salud y Secretaria de Educación Distrital.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital y la doctora Carolina Corcho, Médica Psiquiátrica.

Proposición 630 aprobada el 29 de julio de 2020, Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a Secretaría General.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Integración Social.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Proposiciones aditivas 641 y 741 de 2020 aprobadas en la misma Comisión, Covid-19 y estrategia.

Tema: Huellas por Covid-19 y estrategia de rastreo.

Citantes: Bancada partido Bogotá para la Gente, honorables concejales, Carlos Fernando Galán Pachón, Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena Merlano.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Integración Social.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.

Proposición 643 aprobada en Sesión Plenaria el 4 de agosto de 2020.

Tema: Emprendimiento en Bogotá Covid-19.

Citantes: Bancada partido Liberal, Sara Jimena Castellanos Rodríguez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salazar y Armando Gutiérrez González.

Citados: Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Gobierno.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.

Proposición 688 aprobada en sesión Plenaria el 24 de septiembre de 2020.

Tema: Comparendos Covid-19

Citantes: Bancada partido Cambio Radical, honorables concejales, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Rolando Alberto González García, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Citados: Secretaria General de la Alcaldía Mayor, Secretaria Distrital de Planeación, Secretario Distrital de Ambiente, Directora General de la Unidad Administrativa Especial de la Unidad de Servicios Públicos UAESP, Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Hacienda, Secretario Distrital de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretario Jurídico Distrital, Secretario Distrital de Movilidad, Gerente General de Transmilenio S.A.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital, comandantes de la Policía Metropolitana de Bogotá, y Alcaldes Locales.

4. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES

PRESIDENTE: Tenemos esta sesión Plenaria para darle continuidad al debate de control político, sobre esta emergencia del Covid, buen día para todos y todas, para los funcionarios que están conectados y la ciudadanía que sigue esta sesión, entonces Secretaria procedamos a las formalidades para dar apertura a la sesión.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, solicito a grabación y sonido, vamos a la grabación de la sesión del día de hoy.

Siendo las 9:10 minutos de la mañana del día sábado 16 de enero de 2021, damos inicio a la sesión Plenaria, no presencial convocada para el día de hoy en virtud de lo expuesto por las resoluciones expedidas por la Mesa Directiva de la Corporación, en armonía con el Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, muy buenos días honorables concejales, funcionarios, citados, invitados y ciudadanía que nos acompaña.

Honorables Concejales sírvanse contestar el llamado a lista: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

MARTÍNEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA,

SECRETARIA: El segundo llamado a lista para los Concejales que tuvieron problemas de conectividad: ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.

Presentó excusa la concejala SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

Señora Presidenta me permito informarle que realizado el primero y segundo llamado a lista, han contestado cuarenta y cuatro (44) miembros de la Plenaria, contamos con quórum decisorio.

De la Administración se hicieron presentes: Jaime Humberto García, Gerente Sub Red Norte; Luis Fernando Pineda, Gerente Subred Sur; Omar Penilla Ballesteros, Gerente subred integrada de servicios de Salud Suroccidente; Claudia Lucía Ardila Torres, Gerente Subred Centro Oriente; Alfonso Ramírez, Secretario Distrital de Hacienda; William Mendieta, Secretario Distrital Jurídico; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Luis Ernesto Gómez, Secretario de Gobierno; Edna Cristina Bonilla, Secretaria Distrital de Educación; Alejandro Gómez Secretario de Salud; Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP- Luz Amanda Camacho Sánchez; Néstor Bustamante Ramírez, Gerente del EGAT; Iván Mesa, Gerente Capital Salud-EPS-; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Carolina Durán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

De los Organismos de Control: Lizeth Milena Figueredo Blanco, Personera Auxiliar, en representación de la Personería de Bogotá; Justo Pastor Borda García, delegado de la Contraloría de Bogotá y Fredy Castañeda, Asesor del Veedor Distrital.

Intervenciones de los honorables concejales durante el llamado a lista:

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Buenos días señora Presidenta, señora Secretaria, Honorables Concejales, quiero presentar mi más profundo rechazo contra el trino que puso el señor JB Codazzi, que dice así: “que ganas de desollar al hijo de puta este, tengo un deseo de escucharlo, gritar mientras le corto los dedos, para ver si va a seguir hablando de ambientalismo y dignidad”. Ese trino es contra Francisco Vera Manzanares, un niño que ha tenido todo un liderazgo, a nivel local, a nivel nacional y un gran reconocimiento internacional por su lucha ambientalista, de manera que toda nuestra solidaridad para Francisco, para toda su familia, contra este tipo de amenazas y solicito a las autoridades correspondientes que investiguen realmente quien es la persona que está detrás de este tipo de amenazas, contra un niño que ha sido ejemplo en el liderazgo por la preservación y lucha contra el medio ambiente, María Victoria Vargas Silva, partido Liberal presente.

PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias, también en muy buen tiempo hicimos este llamado a lista hoy y creo que frente a la expresión de repudio de la Concejala María Victoria, sobre las amenazas que está recibiendo este niño Francisco, este niño ambientalista que es un ejemplo, creo que todos nos unimos, primero en impresionarnos con ese nivel de violencia y de agresión, especialmente contra un niño que además defiende los derechos de la naturaleza y los de todos nosotros, sino también por el alcance la capacidad que puede llegar a ver amenazar la vida de otras personas, entonces estaremos también atentos a esa denuncia que ella hoy presenta y al llamado que le hace a las autoridades.

Entonces Secretaria ya teniendo esta verificación el quórum, pasamos al siguiente punto del orden del día y es la lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIA: Ha sido leído el orden del día señora Presidenta.

PRESIDENTA: Bien señora Secretaria, entonces me ha explicado que tenemos una dificultad para aprobar proposiciones el día de hoy, me gustaría que le explique a la Plenaria por qué no vamos a poder discutir ese punto.

SECRETARIA: Sí señora Presidenta, es un tema administrativo que quienes deben administrar el trámite de las proposiciones son un profesional Universitario y un Profesional Especializado. En la Secretaría General, solo fue asignada la Profesional Universitaria de quien fue detectada con Covid positivo y está pues en la incapacidad respectiva, pues ayer aprobamos ocho (8) y tenemos un término para darle ese trámite, entonces vamos a hacer lo necesario para poderlas gestionar, porque ya fueron aprobadas, pero si seguimos aprobando, vamos a incumplir el término reglamentario para el trámite, es esa la situación que se presenta.

PRESIDENTA: Bueno entonces dada esta situación, primero que se presenta esto, dele a la funcionaria nuestro saludo, el deseo de su pronta recuperación, entonces esa es la razón por la cual hoy no tendríamos proposiciones y sometemos la aprobación del orden del día, como fue leído por la Secretaria.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Apruebo el orden del día Secretaria por voz.

SECRETARIA: Con gusto concejal Pedro Julián.

PRESIDENTA: ¿Ya está abierta la votación, Secretaria por el Chat?

SECRETARIA: Si Presidenta por el Chat.

PRESIDENTA: Les recordamos colegas que estamos votando el orden del día por el Chat, quedan unos segundos y cerramos la votación.

SECRETARIA: Ya tenemos quórum decisorio Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

PRESIDENTA: Ya vamos a cerrar la votación por el orden del día, cerremos la votación Secretaria y por favor infórmenos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIA: Con gusto Presidenta, con treinta y nueve (39) votos en votación ordinaria, siendo las 9:42 minutos de la mañana, ha sido aprobado el orden del día como fue leído por Secretaría.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: ¿Incluido mí voto, verdad Secretaria?

SECRETARIA: Si concejal Pedro Julián.

PRESIDENTA: Gracias Secretaria, entonces, pasemos al siguiente punto del orden del día.

3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

SECRETARIA: Continuación debate iniciado el 15 de enero de 2021, en desarrollo de las siguientes proposiciones:

El día de ayer se adelantó la intervención de los citantes, de la Proposición 507 y 830 de 2020, de la bancada Colombia Humana Unión Patriótica, de la Proposición 546 del 10 de julio de 2020, bancada citante Partido Colombia Justa Libres y la Proposición 548 de 2020 de la bancada Partido Alianza Verde.

PRESIDENTA: Okáy. Iba a pedirle ahorita que leyéramos las de hoy, que corresponden a las bancadas del Centro Democrático, el partido de La U, el partido Conservador y Polo Democrático, dejaríamos hoy, hasta esas bancadas.

SECRETARIA: Con gusto Presidenta, entonces iniciamos con intervención de los citantes.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Proposición 557 aprobada el 12 de Julio de 2020 aprobada en la Comisión del Plan y Proposición 623 de 2020, aprobada en Comisión de Gobierno, trasladadas a la Secretaría General el 7 de enero de 2021.

Citantes: Bancada partido Centro Democrático, honorables concejales, Óscar Jaime Ramírez Vahos, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Humberto Rafael Amín Martelo y Andrés Eduardo Forero Molina.

Nos faltaría pues entonces registrar Presidenta, los citados para esta proposición por registrar.

PRESIDENTA: Entonces procedamos Secretaria por favor.

SECRETARIA: Con gusto Presidenta, llamamos a la entidad y por favor la autoridad presente, nos contesta el llamado.

Secretario Distrital de Salud, lo vemos, pero no lo escuchamos doctor Alejandro, pero es que hay un error en el sistema operativo del sonido, voy llamando a los gerentes de las subredes, Secretario mientras su merced puede solucionar el tema del micrófono.

Gerente de la Subred integrada de los servicios de salud Norte ESE.

GERENTE SUBRED NORTE ESE, Jaime Humberto García: Muy buenos días Señora Secretaria, buenos días señor Presidente, muy buenos días honorables concejales, Jaime Humberto García, Gerente Sub Red Norte, presente.

SECRETARIA: Gracias doctor, bienvenido.

Sub Red integrada de servicios de Salud Sur-ESE-.

GERENTE SUBRED SUR-ESE-, Luis Fernando Pineda: Buenos días señora Presidente, buenos días honorables concejales, funcionarios, Luis Fernando Pineda, Gerente subred Sur, presente.

SECRETARIA: Gracias doctor bienvenido.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Gerente de la subred integrada de servicios de Salud Suroccidente.

GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD, SUROCCIDENTE, Omar Perilla Ballesteros: Muy buenos días señora Presidenta, muy buenos días señora Secretaria, muy buenos días honorables concejales, Omar Penilla Ballesteros, Gerente subred integrada de servicios de Salud Suroccidente.

SECRETARIA: Bienvenido Gerente, muchas gracias.

Gerente subred integrada de servicios de Salud Centro Oriente ESE.

GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE-ESE-, Claudia Lucia Ardila Torres: Muy buenos días honorables concejales, muy buenos días a toda la Administración Central, Claudia Lucía Ardila Torres, Gerente Subred Centro Oriente, presente.

SECRETARIA: Bienvenida Doctora muchas gracias.

No sabemos si ya está el Secretario de Salud, creo que se está cambiando de computador, ¿entonces Presidenta, no sé su merced qué disponga, si llamamos de una vez al resto de funcionarios de las demás proposiciones o a medida que se va iniciando el debate de cada proposición?

PRESIDENTA: Yo creo que lo podemos hacer así, a medida que se va leyendo el debate de cada proposición, con eso es claro qué entidades deben estar durante el debate de esa proposición y ganamos tiempo para iniciar.

SECRETARIA: Perfecto Presidenta.

PRESIDENTA: ¿Ya pudo Secretario conectarse, el Secretario de Salud verdad?

SECRETARIA: Lo seguimos viendo, pero no lo escuchamos, también señora Presidenta, para informarle que se encuentran presentes otros funcionarios de las proposiciones, cuyo debate se inició el día de ayer, para que de pronto podamos dejar la constancia y ellos poder retirarse con su venia Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

PRESIDENTA: Dejemos la constancia que ellos ya están acá conectados.

SECRETARIA: Gracias Presidenta, el Secretario Distrital de Hacienda.

Secretario de Hacienda: Si, buenos días, ¿Secretaria no sé, si me está viendo?

SECRETARIA: Sí Secretario.

SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, Alfonso Ramírez: Buenos días Secretaria, buenos días Presidenta, buenos días a todos, Alfonso Ramírez.

SECRETARIA: Gracias Secretario, bienvenido, muchas gracias.

Secretario Distrital, Director Jurídico.

SECRETARIO DISTRITAL JURÍDICO, William Mendieta: Muy buenos días señora Secretaria, señora Presidenta, honorables concejales, William Mendieta, Secretario Jurídico, presente.

SECRETARIA: Gracias doctor Mendieta, bienvenido.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, Xinia Rocío Navarro Prada: Muy buenos días a todos y todas, Xinia Navarro, Secretaria Distrital de Integración Social, presente.

SECRETARIA: Buenos días Secretaria, bienvenida. Secretario Distrital de Gobierno.

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, Luis Ernesto Gómez: Presidenta buenos días, Secretaria buenos días, honorables concejales, buenos días, a mis colegas buenos días, Luis Ernesto Gómez, Secretario de Gobierno, presente.

SECRETARIA: Buenos días Secretario.

Secretaria de Educación, igual están para la última proposición, pero para que ponga el registro en un solo bloque y después volvemos a llamarlas al final.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, Edna Cristina Bonilla: Doctora Ilba muy buenos días, señora Presidenta, la Mesa Directiva, los honorables concejales y concejales, los Órganos de Control y mis compañeros de la Administración, Edna Cristina Bonilla, Secretaria de Educación, presente.

SECRETARIA: Buenos días Secretaria, muchas gracias.

El Secretario Distrital de Salud, no sabemos si ya, vamos llamando a los Organismos de Control, Personería de Bogotá.

DELEGATA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, Lizeth Milena Figueredo Blanco: Muy buenos días a todos y todas, quien les habla, Lizeth Milena Figueredo Blanco, Personera Auxiliar, en representación de la Personería de Bogotá, mediante delegación efectuada para asistir el día de hoy, gracias.

SECRETARIA: Bienvenida doctora Lizeth muchas gracias.

SECRETARIA: ¿El doctor Pastor Humberto?, ¿Era quien nos estaba hablando?, el delegado de la Contraloría de Bogotá.

ENLACE CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, Johan Neira: Señora Secretaria muy buenos días, habla Johan Neira, yo soy el enlace de la Contraloría de Bogotá, el delegado, doctor Pastor Humberto García, solo que tiene como problemas con el tema del audio.

SECRETARIA: Ah perfecto si, entonces queda pendiente si por el Chat nos puede anotar su presencia, igual yo estoy viendo que está vinculado.

SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; Alejandro Gómez: Buenos días Secretaria, ¿me escucha?

SECRETARIA: Secretario permítame un segundito ya lo registramos.

Veeduría Distrital.

ASESOR DEL VEEDOR DISTRITAL Fredy Castañeda: Buenos días señora Secretaria, señora Presidenta, honorables concejales, también para los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

representantes de la Administración, Fredy Castañeda, Asesor del Veedor Distrital, presente.

SECRETARIA: Bienvenido Doctor muchas gracias.

Ahora sí parece que el doctor Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, está conectado.

SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, Alejandro Gómez López: Muy buenos días señora Secretaria, muy buenos días señora Presidenta a las y los concejales un respetuoso saludo, Alejandro Gómez Secretario de Salud, presente.

SECRETARIA: Bienvenido Secretario, muchas gracias.

Presidenta, han sido registrados los funcionarios para la respectiva proposición y Organismos de Control.

PRESIDENTA: Perfecto Secretaria, entonces les quería recordar que para el lunes, tendríamos las demás proposiciones de las bancadas restantes, que serían Bogotá para la Gente, partido Liberal, Cambio Radical, Movimiento MAIS, partido MIRA, partido Dignidad, luego tendríamos intervenciones de los citados, tanto Organismos de Control como organizaciones ciudadanas, gremios académicos etc., que han sido invitados por los concejales citantes, entonces ahorita, iniciamos con la proposición del partido Centro Democrático, habíamos dicho con la Secretaria que es esta Proposición 557 y la 623, que fueron trasladadas y en esta proposición, pues están básicamente los funcionarios, están citados los funcionarios de salud, ¿verdad?.

Concejal Colmenares ya le iba a dar la palabra, para que nos dijera cómo va a ser la intervención, la distribución de tiempos por parte de ustedes, entonces adelante.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Muchísimas gracias Presidenta, no solamente voy a hablar del orden de intervención de la bancada del Centro Democrático, recordar un tema que se habló en Junta de Voceros, si bien se tomó en cuenta las proposiciones presentadas el año pasado, esto simplemente se estaba utilizando, para generar el mecanismo de participación dentro del debate que estamos haciendo el día de hoy, muchos o algunos de los miembros de la bancada tienen algunas peticiones fundamentales sobre la presentación de algunos funcionarios y no

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

centrarlos no solo en el sector Salud, por ejemplo en mi caso, yo también solicito la presencia del Secretario de Seguridad para algunos temas que voy a intervenir y de Educación, entonces sé que los miembros de la bancada, también se van a referir sobre algunos sectores.

Si bien entendemos que estamos en un momento coyuntural importante, que no los podemos tener sentados todo este tiempo, para la bancada del Centro Democrático sí es fundamental, que los jefes de las carteras estén presentes y el orden es el concejal Óscar Ramírez, como citante principal, el tiempo que le concede el Reglamento, después hablaré yo, después la concejal Diana Diago, Humberto Amín y finalizará el concejal Andrés Forero, muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal sí, yo no le veo ningún problema, no creo que haya problema por parte de la Administración, entonces sugería que estuviera la Secretaria de Educación, se ha registrado, ella está presente y con toda seguridad, además le interesa escuchar a la bancada del Centro Democrático en este debate y cuál otra me decía concejal Colmenares?

H.C. JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR: Es fundamental el Secretario de Seguridad que haga presencia en el debate de la bancada del Centro Democrático.

PRESIDENTA: ¿El Secretario de Seguridad estaba registrado Secretaria?

SECRETARIA: Ya me conecto con la Secretaría de Seguridad, Presidenta y le confirmamos entonces.

PRESIDENTA: Vale, si le confirmamos entonces Concejal Colmenares, yo la verdad lo que quiero es que usted sienta todas las garantías que todas las bancadas sean escuchadas, todas tengan las respuesta oportunas y completas al momento de las intervenciones de la Administración, así que concejal Torrado.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Presidenta, yo como segunda bancada citante en el día de hoy, para evitar que no estén conectados al momento de hacer la intervención, de una vez les solicito que, para el momento de mi intervención se encuentren conectados los Secretarios de Cultura, los Gerentes de las Subredes, el señor Secretario de Salud y el Director de la EGAT.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Presidenta, en el mismo sentido para mi intervención me gustaría que estén, las mismas personas que citó el doctor Rubén Darío.

PRESIDENTA: En ese sentido nos faltaría solamente el Secretario de Cultura.

SECRETARIA: Listo Presidenta, ya estamos comunicándonos con las entidades.

DELEGATO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, Pastor Humberto Borda García: Presidenta muy buenos días, saludo especial para todos y todas ustedes, Pastor Humberto Borda García, Contraloría Distrital, tengo inconvenientes con mi computador ahora, gracias.

SECRETARIA: Gracias doctor Pastor Humberto, ahí queda registrada su presencia en la sesión.

PRESIDENTA: Aquí el vocero del Polo, también nos está indicando las entidades, entonces aquí tomamos nota para que así sea en el momento de la intervención de esta bancada.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: ¿Presidenta me da la palabra un segundo por favor?

PRESIDENTA: Si adelante Concejal.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Si adelante Presidenta, a mi realmente me llama la atención que nosotros estemos como pidiendo que los Secretarios, cuando la intervención de los Secretarios le prestan atención, no, yo creo que ellos deben estar pendientes de todo el debate, de verdad que me parece muy triste que nosotros como concejales tengamos que hacer que como, yo quiero que cuando yo intervenga me presten atención, tales y tales, como rogarle a los secretarios, yo no sé si es posible decirle a la Administración que de verdad estén pendientes del debate, de eso se trata, lo digo sin ánimo de polémica ni nada, pero sí me parece muy triste que yo vea que de pronto el doctor Argote, escriba que necesita tales personas, que el concejal Colmenares diga que necesita tales personas, que yo tenga que decirlo, que el doctor

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Torrado, hombre ellos deben estar acá pendientes, con mucho respeto lo digo, gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Sí Concejal, mire el asunto es el siguiente, como nosotros tuvimos que hacer este procedimiento con todas las proposiciones, pues al juntarlas se juntó una citación prácticamente a toda la Administración Distrital y claramente para la mayoría de los temas no es necesario que esté digamos, todo ese conjunto de funcionarios que citamos, estamos en una cuarentena especial este fin de semana, estamos con situaciones en el tema de salud que también son críticas, aquí el Secretario de Salud y todo el equipo del Sector Salud, sabe que va a tener que estar en todo el debate etc., entonces esto es simplemente como por ponerle una racionalidad, vamos a tener lo que yo estoy viendo es que va a haber un grupo de entidades que estará atenta a este debate, aparte del sector Salud, está más o menos en lo que yo he podido ver Cultura, Hacienda, Educación, el EGAT, que está en Salud, digamos hay como un núcleo de entidades, es más como por esta circunstancia, ya solamente que verifiquemos, nos falta el Secretario de Seguridad, ya se está conectando y mantenemos este grupo de entidades, concejal Amín.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Gracias Presidenta, de verdad que sin el ánimo de ninguna polémica, simplemente.

PRESIDENTA: Yo sé que su voluntad, su intención no es polemizar con eso, pero pues le escucho y tratamos de organizar esto lo mejor posible para que todos sintamos garantías y también tengamos pues una presencia razonable de los funcionarios y funcionarias que realmente vamos a necesitar para el transcurso del debate.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Presidenta, lo más importante los Órganos de Control, que estén conectados.

PRESIDENTA: Si Señor ya se leyeron y tendrán un espacio en el debate. Tiene el uso de la palabra concejal Gloria Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presidenta, si yo quiero sumarme a esa inquietud, porque si bien que tienen mis colegas, que hemos discutido cómo abordar este debate y lo que efectivamente en la actual coyuntura, hagamos especial énfasis, sobre todo a los temas de salud, pues este ya no es un tema coyuntural, nosotros ya

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

podemos decir que el Covid hace parte de nuestras vidas, un año completo y seguramente este 2021 y de ahí se desprende que mucho de lo que pasamos toque la responsabilidad del señor Secretario de Salud, hoy por ejemplo, hablaremos de Covid, violencia intrafamiliar, Covid reactivación económica, Covid, seguramente competencias Secretaría de Gobierno en todos los protocolos, para que sean atendidos por parte del comercio formal, bueno dando una cantidad de ejemplos, Covid en materia de salud mental, y sobre ello definitivamente pues va a ser necesario, que no solamente para este caso que seguramente nos concentraremos en el tema de salud, estén todos los Secretarios al tanto, yo sí creo que en esas discusiones que tenemos que dar muy claras al interior del Concejo y en especial a la Junta de Voceros.

Definitivamente se tendrá que dar prioridad a este escenario Covid, de impacto en los distintos sectores, niños, niñas, en nuestros adultos mayores, o sea, especificarlo y evidentemente aterrizarlo, por ejemplo, hoy ya para concluir y no extenderme, mi colega Nelson va a hablar de los fallecimientos por Covid en la Ciudad y pues para no ser repetitiva, porque seguramente tendré inquietudes en materia de UCIS, tengo muchísimas inquietudes en materia de seguridad, en la actual coyuntura Covid, solamente, me centraré en el personal de la salud, de los quince minutos que tengo por derecho, pero pues evidentemente, tengo muchísimas más inquietudes que se suman que nutren, que seguramente acompañan lo que han expresado mis colegas, de ahí que sea muy importante Presidenta, entender que por la actual coyuntura, el pico de la pandemia, estamos revisando puntualmente estas proposiciones que además ya llevan muchos meses allí, con respuestas, unas y otras, no priorizadas pero definitivamente que no se olvide que el Covid, no solamente tiene una visión clara respecto a la salud, sino también en materia económica por ejemplo de la misma reactivación, de la recuperación de la economía que nos sigue preocupando a los concejales de Bogotá, eso es como lo que quisiera dejar sobre la mesa Presidenta, gracias.

PRESIDENTA: Si concejal Gloria, eso es lo que vamos a garantizar que haya un grupo de entidades que sabemos que es común para el interés de las distintas bancadas, así la proposición no hable solamente de esos temas, entonces ya estamos esperando que se conecte, quería confirmar Secretaria si ya está conectado el Secretario de Seguridad.

SECRETARIA: Me dice que ya está en ese tema Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

PRESIDENTA: Y el de Cultura.

SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, Nicolás Montero: Presente

SECRETARIA: El doctor Nicolás Montero ya está vinculado.

SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, Nicolás Montero: Si buenos días a todos y todas, Presente, Nicolás Montero, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte.

SECRETARIA: Gracias Secretario.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidenta, Presidenta.

PRESIDENTA: Si concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidenta ya son las 10:06 minutos y no hemos logrado en nuestros inicios de las sesiones ya no se están haciendo los editoriales yo creo que podemos dar inicio al debate para no demorarlo más, simplemente dejar la constancia de las actitudes que toma el Secretario de Seguridad con el Concejo de Bogotá, con la bancada de oposición, porque tenemos que tener claro que hoy inicia la oposición a hablar de lo que piensa a raíz del Covid, dejar la constancia, la actitud del Secretario de Seguridad y también agradecerle también porque uno no puede ser injusto al Secretarios como la Secretaria Xinia, la doctora Edna, siempre están pendientes de la sesión, hasta el Secretario Luis Ernesto hemos visto su actitud a raíz de este debate de Covid y al doctor Alejandro, entonces dejar la constancia de la actitud del Secretario de Seguridad e iniciar el debate para no dar más demora Presidenta y que cuando esté pues se registre, muchas gracias.

PRESIDENTA: Vale Concejal Colmenares, me parece bien que avancemos en el tiempo, hoy no tenemos programado una sesión demasiado larga, así que iniciemos y vamos garantizando que este grupo de funcionarios y funcionarias de entidades, que son de interés para la sesión de hoy, así que adelante el concejal Óscar Ramírez de la bancada de Centro Democrático.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Presidenta buenos días, a los colegas buenos días, a los colegas de bancada, a los Secretarios que se encuentran hoy presentes, los Organismos de Control, iniciamos este debate de control político, permítame Presidenta compartir una presentación que le he preparado a los compañeros y a los que nos siguen hoy en este debate, ¿Presidenta me escucha bien, se bien la presentación para poder dar inicio a este debate?

PRESIDENTA: Se le escucha bien y ya estamos viendo la presentación.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS: Gracias, entonces iniciamos de esta manera el debate de control político y lo hemos titulado: Servicios de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica en el marco de la Emergencia del Covid-19.

A raíz de la coordinación que he venido ejerciendo en el Concejo de Bogotá, de la vigilancia y control del Covid nos hemos dedicado a hacer un análisis minucioso de lo que ha pasado durante estos 10 meses que lleva la pandemia, quiero hacer un reconocimiento especial al Secretario de Salud, al doctor Alejandro que siempre ha estado atento, dispuesto, a suministrar la información necesaria para que nosotros al interior de la Comisión, pues podamos avanzar con los distintos controles políticos que hemos hecho, las sugerencias, las mesas técnicas que hemos instalado y también hacer un reconocimiento especial a todos los miembros de la Comisión del Covid-19, reconocimiento para todos los Concejales que me acompañan en esta ardua tarea.

Queremos iniciar de la siguiente manera, estamos ante una situación que pudo gestionarse de manera oportuna y cuando estamos diciendo que se pudo gestionar de una manera oportuna es porque nos hemos tomado la tarea de revisar cada una de las cifras que se han alimentado en Salud Data, nosotros vemos acá en esta gráfica, yo lo voy ir siguiendo con el cursor del mouse, en el primer pico de contagio cuando estamos hablando de los meses julio y agosto, el promedio de casos diarios nuevos eran 3.383, en el primer pico encontramos 67.626 casos activos registrados exactamente el 11 de agosto, que es este primer círculo que les estoy señalando.

El segundo pico de contagios, el que estamos viviendo, el promedio de casos diarios nuevos es 3.976, como ustedes se dan cuenta es superior el nivel de casos diarios al que teníamos en el primer pico, en este pico hemos experimentado 50.019 casos activos registrados, como el día donde más casos hemos tenido que fue el 9 de enero,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

ahora estamos presentando un incremento de nuevos casos que ya tienen una pendiente superior a la del primer pico, esto es bien importante resaltarlo, cuando usted ve la inclinación de esta curva como está comportándose frente a la del primer pico, lo más preocupante es que con un registro menor de casos activos, pero con mayores niveles de ocupación de camas hospitalarias, entonces si ustedes se dan cuenta, tenemos menos casos activos que fue el día 9 de enero con 50.019, frente a las del 11 de agosto que fueron 67.026, pero es más preocupante porque tenemos un registro menor de casos activos, pero con mayores niveles de camas hospitalarias y UCI, eso es lo que estamos viviendo hoy en este segundo pico, ¿qué pasó? Y aquí quiero hacer un recorrido de todas estas tablas que les estoy presentando, las venimos desarrollando con mi equipo de trabajo, desde el mes de junio del año pasado, o sea tenemos una muestra histórica a partir de la información que tenemos en Salud Data semanal, entonces aquí les voy a demostrar que ha pasado durante este segundo pico.

Veníamos con un crecimiento acelerado de nuevos casos durante el mes de noviembre y no actuamos a tiempo, si ustedes se dan cuenta acá, durante el periodo del 20 de julio del 2020, hasta el 1º de noviembre de 2020, se observa cómo durante estas 15 semanas la aceleración presentó disminuciones y aumentos, o sea se comportó de manera que subía y bajaba, coincidiendo gran parte de este periodo con las cuarentenas que aplicó la Alcaldía, estamos hablando del 1º de noviembre de 2020, se logró disminuir la velocidad de contagio a 13.977 casos por semana, este dato es muy importante, en esa semana 13.977 casos, entre el 2 de noviembre que es este último corchete que les estoy mostrando, entre el 2 de noviembre de 2020, hasta el 20 de diciembre de 2020 se observa que durante siete semanas se mantuvo una aceleración positiva de expansión de la pandemia que incrementó la velocidad de la pandemia 17.521 casos por semana, lo que finalmente significa que se disminuyó totalmente el efecto de las pasadas cuarentenas, son estos últimos renglones que están en rojo, o sea pasamos de 13.977 por semana a 17.521, esto previo a todas las actividades de fin de año.

Si conocíamos desde el mes de noviembre, que todas las semanas veníamos aumentando en la aceleración, ya el carro venía a full velocidad y no tuvimos ninguna prevención frente a ese tema, pero también coincide que bajamos la guardia frente a la toma de muestras PCR desde un mes antes de diciembre, donde sabíamos que íbamos a tener mayor posibilidad de contagio porque por todas las reuniones

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

familiares, en este periodo crítico, por la fecha de festividades, encontramos que en el mes de noviembre solo se realizan 269.000 muestras, mientras que en el mes de octubre veníamos con 330 y en diciembre pues ya lo incrementamos a 441, ¿qué pasa en el mes de noviembre?, pues en el mes de noviembre como bajamos el número de pruebas pues también la gente se relaja de cara a esas festividades, entonces dicen no los índices de contagio están controlados y eso permitió que el autocuidado en esas fechas no fuese la prioridad para los Bogotanos.

En noviembre esa fase de aceleración de contagios, pero con un menor número de pruebas realizadas, después del primer pico de la pandemia presentó a mitad del año 2020, pero también les quiero mostrar estos dos recuadros rojos, son el 13 de diciembre, fue el día con menor número de pruebas, en el mes de diciembre 3 días previos a las novenas, pues obviamente por la costumbre que tenemos, pues iban a ser muchísimas reuniones familiares, ustedes se dan aquí cuenta que hacemos 10.133 ese día 20 de diciembre y ese día los contagios fueron 2.430, pero también vemos el día 20 de diciembre segundo día con menos pruebas realizadas, cuatro días antes de navidad, ese día hicimos 10.146, estas cifras indican que estamos privilegiando el testeo de los sintomáticos frente a los asintomáticos, entonces aquí frente a ese registro del lunes 11 de enero, encontramos que en Bogotá, hay 522.621 contagios registrados, que se dividen de la siguiente manera: 278.217 pacientes con síntomas, que equivale al 57% de los casos reportados y 244.404 pacientes asintomáticos que responden a 43% de los casos reportados, la importancia el rastreo de estas personas se debe ante la ausencia de sintomatología, se venían realizando actividades cotidianas, los asintomáticos salen a trabajar, salen de compras, a recreación a visitas familiares y amigos, pues no tienen síntomas pero son un vector de contagio muy importante.

El testeo de personas no puede reducirse por ningún motivo, además el rastreo e identificación de los asintomáticos debe ser prioridad para la correcta gestión de esta emergencia y aquí traemos este artículo de Lancet de un documento británico, donde dice que los casos asintomáticos del Covid-19 son la fuente potencial de la propagación dentro del entorno comunitario, sin embargo hay poca información disponible sobre la ineffectividad de la importancia epidemiológica de las personas asintomáticas en el Covid-19, nuestros hallazgos sugieren que las personas con Covid 19 asintomáticos son infecciosas, pero podrían ser menos infecciosas que los casos sintomáticos, también encontramos en este diario OPE, donde dice que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

aproximadamente el 59% de todas las transmisiones provienen de asintomáticos, el 59% de asintomáticos, gente que no presenta síntomas que no sabe que tiene el virus, pero miren ese nivel de contagio que presentan.

El 35% de individuos pre sintomáticos y el 24% de individuos que nunca presentaron síntomas ¿Qué pasa con el comportamiento de los fallecimientos por Covid-19? Llevamos 10 meses de pandemia y vamos a llegar a casi 10 mil muertes en este periodo, el pico de muertes en el 2020, se presentó el día 30 de julio con 122 fallecidos hoy contamos con más camas UCI, con más hospitalización, que ha reducido el riesgo de letalidad en Bogotá, indudablemente como tenemos más capacidad en UCIS, también hemos visto que esta segunda pandemia ha permitido que los médicos traten mejor las personas y la letalidad sea reducida, el reto de hoy es tomar decisiones urgentes y sostenidas en el campo de la salud pública, con el fin de evitar un escenario de casi 20 mil fallecidos a final del 2021, hoy estamos en enero, faltan todavía 11 meses, tenemos que ver si la curva continúa como lo hemos visto en su comportamiento, estaríamos ad portas de 20 mil fallecimientos en la ciudad de Bogotá a finales del 2021, ¿Cómo lo logramos? ¿Con más testeo? ¿Expansión hospitalaria? ¿Rastreo?, ¿medicamentos?, ¿vacunación?

Pues todo lo que nosotros sabemos qué se debe hacer, aquí la pregunta es, ¿si estamos listos para un tercer o un cuarto pico de contagio? Aquí les muestro ¿cómo se han comportado cada una de las curvas de contagios en el mundo? Si ustedes se dan cuenta este primer recuadro es el primer tipo de contagios en Europa, lo que demuestra esto es que cada pico es cada vez más grande, sabemos que se va a comportar de esa manera, estamos viviendo aquí este segundo pico y ustedes se dan cuenta como esta curva es ascendente, sabemos, tenemos claro que cada nuevo pico pues va a ser de niveles de contagio muchísimo mayor. Los registros estadísticos a nivel local, nacional y mundial indican que en general cada pico de contagio resulta ser más fuerte que el anterior, existe un crecimiento en la carga viral.

También acá nosotros demostramos que los registros estadísticos también demuestran y los registros de fallecimientos, crece el nivel de contagio pero también crece el número de fallecimientos, los registros también nos muestran el crecimiento en indicadores de hospitalización, si ustedes se dan cuenta en estas camas, los registros extensivos, en el primer contagio, nosotros estuvimos a estos niveles de ocupación de UCI y hoy nos encontramos en este nivel de ocupación de UCI, se dan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

cuenta indudablemente vamos aumentando, hay más hospitalizaciones, hay varios escenarios que si serán inevitables durante este año, se espera un movimiento pendular de la carga viral a nivel local con incrementos periódicos y nuevos picos de contagio en el mediano plazo.

2. Es posible que se dé desarrollo de nuevas cepas virales, con cambios genéticos y características aún desconocidas, un virus más infeccioso, más letal, sintomatología, y recuperaciones más largas, aumentaran los indicadores de cero prevalencias, proporción cero prevalencia actual, es del 0.3, ¿Cómo se entiende eso?, que uno de cada 3 bogotanos ya ha sufrido del Coronavirus, debido a esos mayores niveles de contagio, sin embargo recordamos que en el Plan Nacional de Vacunación, no contempla el suministro de dosis, para personas con contagio previo y esto es muy importante nosotros no hemos hablado, o no hemos puesto sobre la mesa el tema de inmunidad, creemos que el paciente que ya sufrió de coronavirus o de Covid, pues no va a repetir y no sabemos cuál es esa ventaja de inmunidad.

Aquí la OMS, descarta que en el 2021, alcancemos la inmunidad de rebaño pese a las vacunas, entonces de esta manera, en este último caso, ¿Cómo optimizar los proceso futuro de inmunización con el fin de evitar vacunación de personas con contagios previos?, pero que se están escapando del registro, ¿qué quiere decir en ese Plan Nacional de Vacunación cuando dice que el que ha tenido coronavirus, va a la final de la fila?, pero no sabemos si ese final de la fila es superior a cinco meses o a seis meses o a siete meses y no sabemos esa ventana de inmunidad a cuánto tiempo nos va a dar para poder tener vacunada toda la población, es prioridad tener actualizados los índices de cero prevalencia local para la plena identificación de los anticuerpos en personas con contagio previo no registrado.

Los resultados de las medidas y aquí nos queremos centrar un poco también revisando las cifras que nosotros analizamos desde el mes de junio, qué ha pasado con esas medidas relacionadas con cuarentenas sectorizadas que quieren ser reformuladas, es una sugerencia que nosotros hacemos después de hacer este análisis.

1. Son de carácter reactivo, de poco análisis y planificación frente a los impactos en el ámbito económico y social y a su vez, tiene restricciones en el campo policivo para su efectivo cumplimiento, la vigilancia y control del cumplimiento de esas medidas es un caso intratable, una parte muy significativa de la población por su condición socio

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

económica le es prácticamente inevitable, la medida en el plano psicológico el día a día de las personas pierde el interés de la medida dada su extensión, hablamos de los 14 catorce días, además la economía queda muy afectada y los gremios económicos no tienen manera de planificar y repotenciar esas actividades ante la incertidumbre de no sabemos ¿cuándo van a ser?, ¿en qué periodicidad? Entonces eso no permite una debida planeación.

Las restricciones a la movilidad por periodos largos hablamos de 14 días, como los que estamos viviendo en varias localidades en este momento en Bogotá, como por ejemplo únicamente para salir a realizar actividades esenciales con pico y cédula, como actividades por edades, pretende disminuir la velocidad del contagio, acá es muy importante que nosotros hagamos una aclaración, hay muchas variables para medir la pandemia pero tal vez el único indicador que nos debe preocupar, al que debemos hacerle constante registro y seguimiento es la velocidad de contagio, existe una velocidad de contagio pues podríamos controlar la pandemia, sin embargo la velocidad de verificación del contagio retoma rápidamente su crecimiento al terminar la cuarentena, lo cual diluye en el efecto positivo de la disminución de la velocidad de la cuarentena y nuevamente la población se emprende registros de contagio y esto lo voy a demostrar en estas gráficas.

Miren acá me detuve en revisar la cuarentena del 13 y el 21 de julio de 2020, entre las localidades de Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Los Mártires, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar y ¿Qué pasó en esta cuarentena de 14 días? Lo vamos a analizar: esta cuarentena se logró un foco de localidades y se compartió hasta el 80.65% de la velocidad de contagio, del inicio y la velocidad de cierre, pero al terminar la cuarentena, si me van siguiendo aquí con el cursor, aquí arranco, aquí estaba el nivel de contagios, estamos en 1.25, ¿Qué significa 1.25 para que lo entendamos todos? Que por cada 100 habitantes, 125 se contagian, ustedes se dan cuenta acá y cuando tomamos la medida de la cuarentena, junto que es el valor inicial de esta gráfica, pues nos damos cuenta cómo se comporta, que están los 14 días de terminar la cuarentena de los 14 días, si se reduce, se disminuye este punto pero cuando soltamos la gente, vuelve a arrancar el contagio, entonces ¿Qué pasa al terminar la cuarentena en los 14 días siguientes sin cuarentena? Se presenta un factor de aceleración de 1.4 veces, ¿Esto qué quiere decir? Cuando arrancamos y tomamos la medida, se contagiaban por cada 100, 125, hacemos la cuarentena de 14 días, iniciamos otra vez nuestras actividades normales, la velocidad pasa de 100 personas,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

contagian 140, entonces siempre encontramos un valor inicial superior que nos lleva a estos niveles que estamos hoy, este nuevo factor de aceleración que nos lleva esté registrado en 1.25, revise nuevamente, el 3 de julio al 6 de agosto del 2020, en las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón, Antonio Nariño y Puente Aranda, este caso todavía es más grave.

Esta semana se logró para el grupo de localidades una disminución hasta del 56.75, ya se redujo de gran medida la velocidad de inicio de contagio la velocidad de cierre, pero al terminar la cuarentena si ustedes se dan cuenta en esta gráfica la 2 quedamos acá, acá terminó la cuarentena, iniciamos actividades normales y ¿qué pasó al terminar esa cuarentena? En la siguiente cuarentena se presentó un factor de aceleración de 1.49 veces, este factor de aceleración es mayor al registrado antes de la cuarentena que estaba en 0.97, este caso es bien claro para que entendamos qué pasa cuando hacemos estas reflexiones de 14 días y por localidades.

Nosotros traemos hoy una propuesta que quiero ponerla a consideración del Secretario de Salud, que hemos desarrollado con nuestro equipo y podérselo presentar en su despacho con su equipo epidemiológico, para que revisemos cómo hicimos esta propuesta que está fundamentada en un modelo matemático, que proponemos nosotros. Hoy Bogotá no está en la discusión si hacemos o no hacemos cuarentenas, o sea está claro o preguntémosle a Gran Bretaña, que está haciendo con esa cuarentena tan larga, hoy lo que yo le estoy planteando a Bogotá, es qué estamos ad portas de un cierre total , busquemos una manera de aislamiento con estrictos y cortos planeados, ciclos que permitan y eviten que la Ciudad llegue a un cierre total, pero sabemos que tenemos que hacer cuarentenas, entonces yo les propongo lo siguiente, hay una definición y un planteamiento de la propuesta ¿Qué estoy proponiendo yo? Aplicar restricciones en la movilidad de forma cíclica.

¿En qué consiste?, consiste en que por dos o tres o más semanas, según la velocidad de contagio, como es el modelo que es lo que nosotros estamos proponiendo, que tengamos 11 días continuos de actividades y tres días de aislamiento estricto, lo que hemos vivido estos dos últimos fines de semana en la ciudad de Bogotá, pero de manera planeada ¿Qué decimos nosotros?, cada dos semanas, dos semanas estamos en full actividades y paramos 3 días, este es un modelo flexible en la medida que disminuye significativamente la actividad de contagio. Los días de toque de queda pueden reducir o aumentar de los días de ciclo, se presenta un aumento de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

velocidad de contagio por razones como por ejemplo la mutación del patógeno, es necesario aumentar los días de toque de queda, reducir los días de ciclo para contener la propagación y les voy a demostrar en la gráfica cómo funciona, qué características tiene esta propuesta, es una restricción con mayor aceptación por parte de la comunidad que preferirá esta alternativa que la opción de cuarentenas largas e insostenibles.

Durante los días que no hay restricción de movilidad, las actividades económicas pueden operar de manera irregular, esto reduce la incertidumbre y contribuye al crecimiento sostenido de la economía si sabemos que en dos semanas, vamos a tener una restricción de tres días, pues todo el comercio tanto formal como informal pues se puede planear qué va a pasar, eso es una estrategia que controla la expansión de la pandemia con un menor impacto socioeconómico y es posible parar la población. Sabemos que debemos preservar la vida, que debemos cuidarnos, pero también debemos buscar alternativas, ciertas y claras y que se dejen planear para los comerciantes y la economía.

¿Cuál es el marco conceptual de la propuesta? Como se ilustra en esta gráfica, el objetivo es reducir el número de contagios durante la restricción pico definido y así lograr que la velocidad inicial del ciclo sea menor, con la que arrancamos. Aquí les muestro que es esta primera columna, aquí este día cerramos tres días y miren como bajan los niveles de contagio, volvemos a abrir, indudablemente sube, pero el valor final después de transcurrir los 14 días, es que fue inferior con el que iniciamos y de esa manera podemos ir bajando los niveles de contagio, aquí lo que hay que controlar son los niveles de contagio, para lograr este objetivo dependiendo principalmente de la velocidad de contagio, se debe fijar el valor de cuántos días de toque de queda y el valor, que es el ciclo de cuántos días vamos a estar activos, la propuesta es 11 días de actividades, tres días de cierre.

Como sé que no es fácil entenderlo desde las gráficas, les traigo esta ilustración, les voy a contar como venimos nosotros, la primera figura habla de las cuarentenas largas, es equivalente a que tenemos una carretera libre para alcanzar la mayor velocidad, ustedes encuentran acá el carro y venimos y esto es lo que está pasando, aumenta, aumenta, aumenta, la velocidad a llevarnos a los niveles de contagio al que estamos hoy o al que reportamos hoy o el que reportamos ayer, de más de 8 mil casos y cuando llegamos a esos niveles pues ponemos catorce policías acostados para carro,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

indudablemente lo vamos a parar, pero ya cuando estamos en esos niveles demasiado altos ¿Qué propongo yo? Es este segundo, que las cuarentenas sean cortas y cíclicas con confinamientos programados, entonces aquí tenemos el mismo carro, indudablemente estamos en la cresta de contagios a los tres días ponemos un policía acostado que va a permitir una reducción, volvemos a trabajar indudablemente vuelve y sube pero, el valor final es igual al valor inicial y volvemos a cerrar tres días y volvemos a bajar la carga de contagios y así sucesivamente, a medida que vamos bajando la carga viral a nivel de contagios de los días, pues ya podemos hacer ciclos más largos, podemos trabajar 3 semanas y descansar o cerrar 3 días, pero con una curva, como ustedes se dan cuenta que no permite que el carro se desboque en velocidad y nos lleve hoy a los niveles que está en la ciudad de Bogotá, en el marco conceptual, que están las definiciones de variables que intervienen en el análisis.

Acá está todo como nosotros hicimos este modelo matemático, esto está a cargo del ingeniero Jorge Carlos Muñoz, que hace parte de nuestro equipo de trabajo, tomamos todas las cifras de Salud Data, lo pongo a disposición de toda la Secretaria de Salud para presentarlo y acá tenemos el modelo matemático, al final lo que demostramos es que este valor final, pues el valor pues es inferior al valor inicial, que estamos haciendo en esta simulación, pues esa es la ficha técnica, se estableció la serie histórica de contagios en Bogotá, que va desde los días comprendidos, entre el 17 de noviembre del 2020 y el 25 de diciembre de 2020, con base en la información reportada en la página de Salud Data, a corte del 11 de enero de 2021, se calculó de acuerdo a la serie histórica de número de reproducción básica, arrojando un número de reproducción de 1.51 al 25 de diciembre, se estimó para esta simulación que la población contagiada en Bogotá, al 25 de diciembre de 2020 corresponde al 16% de la población total, el número de contagios durante cada día que queda es del 15%, empieza a aplicarse desde el primer toque de queda, con fecha al 23 de enero, la simulación que yo les voy a presentar es como si cerráramos la Ciudad el próximo 23 de enero por tres días, dada la velocidad inicial de contagios. Inicio con toques de queda 3 días cada dos semanas, se plantea un escenario de inmunidad por 83% hasta llegar a los 150 días posteriores, ¿qué estamos diciendo?, que las personas que se han contagiado tienen una ventana de inmunidad de 5 meses no se ha comprobado pero así hicimos las cuentas de formulación de este modo.

Para entenderlo de una mejor manera el día 23 de enero estamos diciendo que va a haber 9.177 contagios ese día ¿Correcto? Ese día hacemos el cierre y disminuimos el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

12.96%, lo que quiere decir es que al final de esos 14 catorce días, vamos a tener 7.988, después vamos a estar el 6 de febrero, arrancamos con esos 7.988 y vamos a disminuir el 27%, ya vamos a reducir en esta catorcena 69.664 casos y así sucesivamente, cuando ustedes se dan cuenta pasados 56 días, ya no vamos a tener 9.157 contagios diarios, sino 5.359 casi la mitad ¿Cómo? Haciéndolo en períodos repetitivos de cada 2 semanas con cierres de 3 días en la ciudad de Bogotá, la comunidad a los 3 días, ya podemos controlar y la gente tiene más autocuidado, la planificación y el desarrollo de la economía se puede fusionar de mejor manera y se elimina la incertidumbre que es lo que necesitamos darle hoy a los comerciantes y lo más posible es frenar sustancialmente la pandemia.

Aspectos a tener en cuenta: Se deben mantener todos los protocolos de bioseguridad para garantizar que el número de reproducción básico, no aumente y se disminuya el resultado. En estas condiciones, esta estrategia es temporal, mientras se vacuna la población, digamos tiene una matriz, también acompañada que sería el cronograma y el Plan Distrital de Vacunación, se requiere reforzar las medidas de testeo, durante las restricciones de los tres días, esto con el fin de evitar la salida de los posibles pacientes contagiados con Covid-19.

Una vez terminen los ciclos de aislamiento, ahí terminaríamos lo que es la propuesta de estas cuarentenas cíclicas organizadas, planeadas con un término que le queremos hoy proponer al Secretario de Salud, para que la tenga en cuenta, eso permitirá que las personas lo puedan hacer de mejor manera, lo dejo a su disposición, se lo quiero presentar, esto tiene un soporte matemático y eso nos daría la tranquilidad de tomar mejores decisiones, si queremos nosotros avanzar en ese sentido.

Sabemos que tenemos que tomar estas medidas, frenar la velocidad de contagio, también tenemos que hablar del Plan Distrital de Vacunación, no debe existir en Bogotá, ninguna agenda, ningún tema más importante que esto, por eso les quiero mostrar que le enviamos acá una carta al Ministerio de Salud, donde le hacemos una solicitud de trabajo conjunto entre la cartera y el Distrito, con el fin de adelantar acciones coordinadas que se requieren para permitir una oferta de dosis previamente planificada y suficiente contra el Covid-19 en Bogotá, también hicimos extensiva esta carta a la Alcaldesa Mayor, donde nosotros hacemos 25 preguntas, pero quiero dejar estas 4 que son bien relevantes:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

1. ¿Cuál será la estructura y el talento humano que se pondrá a disposición, por parte de la Administración Distrital, con el fin de garantizar el efectivo almacenamiento, distribución, aplicación de respectivas vacunas en la zona urbana y rural del Distrito Capital?
2. ¿Cuál será la estrategia que mitigue la pérdida de dosis por razones de fallos en las cadenas de distribución y/o aplicación por parte de los ciudadanos?
3. ¿Cuántos trabajadores por parte de la salud se van a requerir para llevar a cabo la vacunación masiva por el Covid-19 en Bogotá?
4. ¿Cómo será el proceso de vacunación para aquellos grupos poblacionales que presentan dificultades en el desplazamiento hacia distintos centros de atención?

Esa es una carta que le hemos enviado a la Alcaldesa, para nosotros es muy importante es Plan Nacional de Vacunación y también estamos haciendo una invitación a crear una bolsa regional, con una dosis conjunta de vacunas, nosotros tenemos una correlación natural con Cundinamarca y con Boyacá, a mucho orgullo en la ciudad de Bogotá, debe existir una población entre millón y medio y 2 millones de boyacenses, que estamos y vivimos acá en la ciudad de Bogotá, por eso le estamos diciendo, a partir del borrador del Gobierno Nacional, que le permita a los entes territoriales tener acceso a la compra de vacunas, que se cree una bolsa regional entre Cundinamarca, Boyacá y Bogotá, para contar el excedente de vacunas que no tiene previsto el Gobierno Nacional para la ciudad de Bogotá, siempre en el marco correcto del Ministerio.

¿Cuál es la propuesta? ¿Esta bolsa regional para la compra conjunta de vacunas en qué consiste? En promover la adquisición local de vacunas que complementa la distribución final de dosis, que serán entregadas por el Gobierno Nacional, se estima que para Bogotá, vamos a tener 5.7 millones de dosis, solo para Bogotá

¿Por qué es importante? Porque aún no sabemos cuánto podría durar o tardar la inmunidad de contagio, mucho menos el tiempo de inmunidad por la vacuna, estamos empezando a identificar personas con re contagio, lo cual ocasionan nuevos rebrotes locales, en estas condiciones solamente contaremos con un tiempo aproximado de un año para mantener controlada la pandemia en el mediano plazo, solo por cero prevalencia y vacunas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

¿A qué me refiero con eso? Si tenemos 5.7 millones de dosis para Bogotá, sabemos que la población de Bogotá, está cerca a los 8 millones, lo que necesitamos es correr esa milla extra y no dejarnos coger el tiempo, que pase más de un año en ese tema de inmunidad la gente que ya tuvo Covid-19, pues entre a esa fila de últimos en el Plan de Vacunación.

También le hacemos una solicitud, esta es la implementación del Acuerdo 795, que son priorizar las atenciones domiciliarias en materia de salud mental, es un proyecto de Acuerdo, que nosotros dejamos como Comisión del Covid, con la colaboración de mis compañeros de la Comisión, le dejamos a la Ciudad como resultado de esa Comisión, con el cual se implemente la atención de salud mental a través del plan de salud y de intervenciones colectivas y de control y vigilancia en la prestación de los servicios de salud mental.

También quiero hacer como bien se lo he manifestado al Secretario de Salud, la página de Salud Data, hemos hecho un trabajo y eso solamente existe en Bogotá, conocer las cifras exactas, como siempre lo hemos dicho, que será la mejor manera de tener una fuente fiable para toma de mejores decisiones. Entonces reconocer la gestión de la información adelantada por el Observatorio Distrital de Salud Data y un capítulo que tiene esta página de los datos en salud mental, lo estamos revisando, sabemos que de la pandemia es los trastornos de salud mental, sabemos que el 42% de los bogotanos, hemos manifestado haber tenido trastornos de salud mental, un problema que tenemos pendiente por resolver en el marco de la emergencia sanitaria que tiene que ver con el tema de salud mental y que lo hemos solicitado a la Secretaría de Salud, es este problema que lo tiene que resolver con la posibilidad de establecer nuevos lineamientos de índole local, para el manejo de duelo por la pérdida de familiares, amigo y personas allegadas como consecuencia del Covid-19.

¿Qué necesitamos nosotros hacer?, una apuesta por organizar la pérdida y el duelo, o las dificultades que se presentan en la salud mental de los familiares, pasa que se asumen protocolos o se están asumiendo protocolos severos ante los decesos y necesitamos mitigar el contagio, no se puede acceder a la dinámica tensional de manejo de los cuerpos de los seres queridos, la impotencia de acompañar al ser querido ante la enfermedad y finalmente no poder estar junto a el momento del deceso para despedirse, la falta o la limitación de aspecto social que propicia el tener que asumir en soledad el dolor y la tristeza del fallecimiento en un momento de emergencia

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

generalizada. Aquí lo que nosotros estamos hablando son los trastornos de salud mental que están generando esos duelos incompletos, porque muchísimos casos, personas que han muerto por el Covid-19, ustedes lo saben entran a la Unidad de Cuidados Intensivos y desde ese momento el familiar pierde contacto pues digamos con su ser querido y si por Dios quiere salvarle la vida, pues no tiene la posibilidad de ese duelo y acompañarlo.

Algunas reflexiones finales, para terminar señora Presidenta:

1. La primera, no hay que bajar la guardia con las acciones ya adelantadas, hospitalización, testeo fundamental, medicamentos, camas UCI, manejo de la información.
2. Presentamos una propuesta para la reducción sostenible del ritmo de contagios y que está ajustada a un proceso real, económico, con el fin de que sea avalada por parte de las respectivas entidades distritales.
3. La atención en salud mental, es un punto transversal para el conjunto de la población bogotana, es un tema muy importante, a pesar de todo el Plan Distrital de la población, debe ser la mayor prioridad de gestión pública para esta Administración.

Señora Presidenta, señor secretario, a todos los invitados, con esto termino mi presentación, no sin antes decirles y hacer una invitación a todos los concejales, al Distrito, acá tenemos un enemigo, más grande que cualquier cosa, que es el Covid, todas las acciones deben estar encaminadas entre el Distrito, los entes de Control y el Concejo para tomar las mejores decisiones, no podemos seguir mirando con el retrovisor, tenemos que mirar al frente, sabemos que se viene una cuarta ola del Covid-19, sí podríamos haber hecho mejor las cosas pero hoy necesitamos que todos estemos en el canal de hacer proposiciones, de estar en ese ánimo propositivo para salvar a la Ciudad, tenemos al frente una condición excepcional, que nunca había vivido el mundo, obviamente tampoco Bogotá y necesitamos acciones también de esa calidad y de ese tamaño.

Con esto termino, muchísimas gracias, Presidenta, muy amable.

PRESIDENTA: Muy bien concejal Ramírez, según el orden continúa el concejal Jorge Luis Colmenares.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Gracias Presidenta, un momento mientras comparto, bueno Presidenta, muchísimas gracias, por también darle esas garantías que tanto ha solicitado la bancada de oposición iniciaré hablando de esta crisis, que lo mencionaba la concejal Gloria, no es solo una crisis sanitaria, sino que este enemigo invisible, se nos fue por diferentes aristas y se volvió también una crisis económica y mucho más aún, se volvió una crisis de seguridad a causa de este enemigo invisible que tenemos todos nosotros, como es el Covid-19.

¿Por qué una crisis sanitaria? Iniciaré mencionando que a la Alcaldesa se le salió completamente de las manos la Ciudad. Al día de ayer se reportaron 8.445 nuevos casos en un solo día, 546 casos de Covid-19 y más de 10.922 fallecidos, según las cifras que se reportaron, de acuerdo al observatorio de Salud de Bogotá, ya se encuentra en un 93,8% de camas UCIS Covid ocupadas de 1.939 ocupadas, 1.818 tienen enfermos críticos y quedan disponibles 121, es la información oficial que suministra el observatorio de Salud, la Secretaría de Salud y la Alcaldía de Bogotá.

Pero inicio supremamente extrañado porque según el informe, que sí lo veo totalmente valioso de la Personería de Bogotá y el Colegio Médico, estas cifras, no solo son ciertas y desde ya la ocupación de camas UCIS, están en el 100% y hay un completo desabastecimiento de medicamentos que esto hace inoperable completamente la atención médica, entonces sabemos que en la época de diciembre y en el año nuevo, esto se constituiría a un riesgo completamente latente y existirá una aumento masivo, de contagios, pero la Administración, no pudo controlarlo, es más, vimos que la Alcaldesa, promovió aglomeraciones en la Ciudad, vimos promoviendo aglomeraciones en la final de futbol América, Sana Fe, mientras, los bogotanos, se les anunciaban cierres, cuarentenas sectorizadas, restricciones de la movilidad, la Alcaldesa también sonreía y decidía tomar su viaje de vacaciones, y entonces la Administración, no ha sido reactiva en las cifras de contagio y en las Unidades de Ocupación de Cuidados Intensivos, se han visto completamente improvisadas.

Han afectado, el comercio y la recuperación económica; la crisis económica está en un 35% de establecimientos formales, tuvieron que cerrar para agosto del 2020, a pesar de que los comerciantes reinvirtieron para poder operar con bioseguridad, se sabía o se lograba prever que la improvisación y la falta de planeación nos llevaría a estos nuevos cierres, que nos estamos olvidando también de un sector completamente fundamental y que ha sido damnificado de la causa de la pandemia, 124 mil

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

vendedores informales de Bogotá están siendo completamente abandonados a causa de la crisis económica que estamos llevando a cabo y no podemos quedarles mal a estos vendedores informales.

Entonces le pregunto ¿Dónde existe? ¿Dónde estuvo la planeación? ¿Cuál fue la planeación que se estableció?, si desde hace 6 meses se sabía que vendría un segundo pico y los concejales lo han mencionado, va a haber un tercero, un cuarto pico ¿Por qué no se aumentó la capacidad de las UCIS, para atender a pacientes a cambio someter nuevamente a una cuarentena a la Ciudad? Entonces ¿En dónde está la planeación que se necesita? No hay ni se percibe que exista un plan de seguimiento de contagio y contactos estrechos, no hay una aplicación de infraestructura hospitalaria y de UCIS, no han definido ni siquiera un Plan Distrital de Vacunación, eso es lo que nosotros estamos viendo y no se puede decir que no existen recursos, los recursos los hay, se aprobó un presupuesto de 3.4 billones de pesos para el sector de Salud, 204 mil millones de pesos de un cupo de endeudamiento, entonces si podía implementar el Plan de Vacunación del Gobierno Nacional, ya que todas las vacunas no van a alcanzar ¿Por qué no se hace esta? ¿Por qué no se completa con el Gobierno Nacional? Podrían vacunarse, 4.8 millones de bogotanos.

Entonces le pregunto al Secretario de Salud ¿Cómo va ser el Plan Distrital Logístico de Vacunación? ¿Cuánto personal de salud destinaría para esto y qué localidades? ¿Cómo se van a abordar los grupos priorizados?, y ya dejemos la improvisación, es necesario que exista una mayor planeación, hay que fortalecer la infraestructura hospitalaria, especialmente la disponibilidad de camas UCI, para evitar cuarentenas, y cierres del comercio, es necesario acelerar la gestión de cupos de vacunas, para complementarios de los recursos Distritales que ya el Concejo de Bogotá destinó un presupuesto para esto.

Se necesita una vacunación ya y buscar voluntad política, diálogo con el Gobierno Nacional, menos peleas y esos shows mediáticos que se están creando y más que todo, llegar al diálogo, porque solamente con el diálogo y la unión es que vamos a lograr garantizarle la salud a los bogotanos, pero hay algo fundamental y es la crisis en seguridad, esta crisis en seguridad que nos ha llevado a las cuarentenas, vemos que va seguir siendo lo mismo, porque las cifras no han disminuido a pesar de que estamos en épocas de cuarentena y ya nos avicinamos destinados a una época de cuarentena, entonces como se le ha insistido al Secretario desde el año pasado, la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

pandemia es una realidad y no podemos ni maquillar cifras, ni engañar a los ciudadanos, porque mientras nosotros hacemos eso, los hurtos están aumentando, la violencia intrafamiliar está aumentando y el Secretario de Seguridad no hace ningún esfuerzo para contener que en estas épocas tan delicadas de esa crisis sanitaria que tengamos, no se aumente la crisis de seguridad es más, la tensión que le prestó la vimos el día de hoy, que ni siquiera hizo presencia el Secretario de Seguridad al inicio y tocó llamarlo al celular, señor Secretario que si por favor puede asistir a una sesión del Concejo de Bogotá, que es su obligación, entonces ahí vemos, están mirando o ¿Cómo se va a trabajar esta crisis que en épocas de cuarentena también llevan a la crisis?

Entonces sabemos que el Gobierno Nacional en temas de seguridad ya hizo público un tema de vacunación que arranca en febrero y prometió 1.53 billones de pesos para 29 millones de vacunas, ahora le corresponde a la Alcaldesa de Bogotá, Claudia López, que ejerza un verdadero liderazgo y que no ande en peleas con el Gobierno Nacional, si no que se busque una priorización a una población sectorizada en Bogotá, necesitamos que cuanto antes se haga público ¿Cómo hacer este Plan Distrital Logístico de Vacunación? El personal que se le va a destinar ¿Cómo se va a llevar a cabo?, ¿cómo se va a guiar y acá? Más que todo lo importante es que la Administración nos responda una serie de preguntas para lo que está sucediendo y entonces concretamente, le solicito al Secretario de Salud en su intervención y sino en derecho de petición verbal que me haga llegar las siguientes respuestas:

1. ¿Qué se hizo y qué se está haciendo para fortalecer la infraestructura hospitalaria, especialmente la disponibilidad de camas UCI? será que, será no, porque sé que no funcionó, también quiero que me lo dejen en escrito ¿Qué función cumplió el Centro Hospitalario de Corferias?
2. Después de haber entrado en alerta roja ¿Qué gestiones han realizado el Distrito para adquirir las vacunas? ¿Cuántas vacunas requiere la Ciudad?
3. ¿Cuántas esperan recibir del Gobierno Nacional?
4. ¿Ya se censó a la población necesaria, o priorizada, para este Plan de Vacunación?

También saber ¿Cómo se ha visto afectado y en qué sectores las siguientes medidas de cuarentena para el empleo?, y una pregunta muy importante para el Secretario de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Seguridad y es, en estos cierres como lo ha mencionado ha afectado la formalidad comercial y se ha incentivado la informalidad, ¿qué estrategias se están efectuando por parte de la Secretaría de Seguridad? y ¿Si tenían un plan contemplado para estas cuarentenas? o éstas que estamos viviendo o estos toques de queda para buscar algún incentivo, algún trabajo, en materia de seguridad y ¿Cuáles son las nuevas medidas y políticas que se van a implementar en dado caso que Bogotá se vuelva a una cuarentena total?

Pero no todo lo que se puede decir, también hay cosas que se tienen que reconocer y en estos momentos aprovecho para reconocer el Plan que está generando la Secretaria de Educación por los niños y por su derecho para que accedan a la educación en medio de las dificultades en épocas de pandemia, esto merece una felicitación porque se sabe que los niños en estos momentos no pueden regresar a clases en seguridad y enseguida se sabe que la cartera de Educación y la Secretaria de Educación, crea un Plan de Contingencia para llevarle a los niños la educación que necesitan y el acceso, a esta educación; sin embargo, le quiero pedir a la Secretaria, que se adelante un Plan de Contingencia para el reintegro de los niños, cuando ya sea el momento pertinente a los colegios públicos, y si lo puede hacer público a la ciudadanía porque es importante desde ya, empezarle a comentar a los padres de familia, cuando ya los niños puedan dirigirse a clases ¿Cómo se va a hacer? ¿Qué se va a llevar a cabo? y ¿Por qué? Porque los padres de familia están supremamente preocupados por la educación de sus hijos y saben del esfuerzo que la Secretaría está haciendo para garantizar esta educación, pero también, quiere saber ¿Cuál es el plan o cuál es la disposición que se va a llevar a cabo? Luego de que volvamos a una semi normalidad ¿Cuál es ese plan de contingencia que se va a tener? Antes reiterando las felicitaciones que se merece ese Sector.

Finalmente le corresponde a la Administración asumir las responsabilidades con la salud de los Bogotanos, acá no podemos seguir engañando o llevando estas peleas a shows mediáticos o comunicados de prensa o ruedas de prensa donde diga si la Personería dijo una cifra, no pero yo tengo otras cifras distintas, no pero quien está diciendo la verdad, con esta incertidumbre no podemos llegarle a los bogotanos, acá lo que tenemos que darle es soluciones y soluciones claras y soluciones que les mencionan al Concejo de Bogotá, para que así nosotros en representación de los ciudadanos, podamos llevarle esta comunicación a los sectores que tanto nos están preguntando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Necesitamos saber las medidas urgentes que va a tomar el sector Salud, ya que se vio que no existió una planeación para esta cuarentena que se dio, para este segundo pico, se incentivó a que los bogotanos salieran en épocas de diciembre a las calles, también saber ¿En el sector de Seguridad que están haciendo? o ¿Qué van a hacer? o ¿Qué políticas se van a implementar para proveer que los delitos aumenten en estas cuarentenas?

Entonces no es momento de vacaciones, entonces es momento de unir las riendas de la Ciudad, de planear y no de reaccionar a partir de las coyunturas, sino que se empiece a planificar los posibles hechos que vayan a suceder, porque de parte de la bancada de oposición del Centro Democrático, existen políticas para trabajar de la mano del Gobierno Distrital en aras de beneficiar a los bogotanos, pero nosotros no somos un comité de aplausos que va a celebrar todas las medidas que le tienen y que va a engañar los ciudadanos dejando mensajes, sino que vamos a trabajar por buscarle soluciones en materia de salud, de seguridad a los bogotanos y así facilitar la reactivación económica necesaria para la Ciudad.

Presidenta me interesa más las respuestas de la Administración no me tomaré más tiempo y le cedo la palabra a la concejal Diana Diago, muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Entonces continúa la concejala Diana Diago en el uso de la palabra, por la bancada del Centro Democrático.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidenta, un saludo también para los Secretarios que están presentes y los demás miembros de la Administración, bueno pues este es un debate demasiado importante, porque hoy la Ciudad se encuentra en una incógnita, todos nos encontramos hoy en una incógnita enorme sobre qué está pasando realmente en materia de salud y hemos visto cómo desde finales de diciembre a hoy cientos de ciudadanos han perdido la vida y el aumento significativo de contagios, el 29,1% de los casos que hoy reportan en Colombia, se encuentran en Bogotá y la Ciudad ayer presentó una alarmante cifra de contagios, más de 8 mil contagios fueron confirmados, pero lo más preocupante es lo que ha pasado en este mes de enero, del 1 de enero al 14 se han diagnosticado más de 58.540 casos positivos en la Ciudad, yo sé que una pandemia es algo desconocido para todos, esto es algo nuevo y el Sistema de Salud no se escapó a eso, pero ya llevamos más de 10 meses en esta situación, en marzo del año pasado los primeros casos de contagios

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

en la Ciudad y el mundo entero qué ha hecho, pues ha dado ejemplo de estrategias que sirven y no le sirven a la Ciudad y tristemente en la ciudad de Bogotá a pesar de que conocemos el virus, ha faltado una planeación enorme y compromiso por esta Administración y esto ha traído consecuencias lamentables.

Yo creo que aquí hay que hablar de responsabilidades, quién responde hoy por todo lo que está pasando en Bogotá, sabiendo que no se tomaron las medidas pertinentes en el mes de diciembre. En el mes de diciembre fue fatal para la Ciudad y la señora Alcaldesa no escuchó las recomendaciones médicas, que muchos gremios hicieron en su momento, porque si las hubiese acatado pues no estaríamos viviendo esta realidad, además el Gobierno Nacional, también en su momento le solicitó que se adoptaran medidas mucho más estrictas, para evitar la propagación de contagios y la Administración se quedó corta en las acciones.

El personal médico ha cuestionado y sigue cuestionando las medidas que está tomando la señora Alcaldesa para estas épocas, más para las épocas decembrinas, entonces como yo lo venía diciendo anteriormente los tiempos del Covid-19 son exactos y la señora Alcaldesa, me pareció muy irresponsable y lo dijo aquí con toda la tranquilidad, en el mes de diciembre el 27 le había dicho a los ciudadanos que todo estaba controlado, además que se relajó y permitió aglomeraciones, como se evidenció en el barrio Paraíso, en la localidad de Ciudad Bolívar y ni qué decir de los festejos de los hinchas de la final de fútbol, descontrolados, la Administración no hizo mayor cosa, simplemente como dijo la señora Alcaldesa se dejó llevar por la emoción, no se tomaron las medidas restrictivas, creativas.

También en relación al comercio, de haber propuesto 24 horas, que por pico y cédula la gente pudiera comprar y ¿Qué pasó? Que aquí la Secretaría de Cultura tampoco existe, dónde están esas campañas pedagógicas para las pruebas, mire aquí las familias de Bogotá se reunieron y se contagiaron, porque no entendieron cómo funcionaban y muchos se hicieron sus pruebas, aprobaron, tenemos claro el caso de Paola Turbay y se hicieron todos la prueba y resulta que una persona salió negativo y terminó siendo portador del virus e infectó a su familia, entonces de acuerdo a lo que informaron los medios de comunicación más de 5 mil personas fueron contagiadas por estas reuniones familiares y están los indicadores, entonces yo me pregunto ¿Quién responde por la hecatombe que está viviendo Bogotá?, aquí no hay dolientes y esto le

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

ha costado la vida a muchos ciudadanos y pasar por eso las familias es algo triste, lamentable, no se lo deseo a nadie.

Y otra cosa aquí la improvisación no para, las aglomeraciones que también se ocasionaron en la calle son alarmantes ¿Dónde está el Director del IPES? ¿Qué pasó con san Victorino? Los vendedores informales también ayudaron al aumento de ese contagio, la carrera Séptima yo me acuerdo que aquí muchos lo denunciaron, más de 2 mil personas, más de 2 mil vendedores concentrados, sin protocolos, no estaban haciendo la tarea la Secretaría de Gobierno, las localidades, muchos Alcaldes Locales también invitaron a reuniones, entonces yo creo que un país serio, pues aquí hay responsables y esos responsables tienen que dar la cara y decir oiga qué vamos a hacer, porque es que aquí nosotros no podemos pasar este debate, es porque no hay UCIS, que por qué esto está colapsado, pero ¿Quién es el responsable? ¿Quién les dice a los ciudadanos? Aquí tienen que rodar cabezas, porque ese no es el mensaje que hay que darle a la Ciudad de que aquí pasan las cosas, que todo pasa de agache.

Yo también quiero dar aquí, una reflexión para Movilidad, mire el transporte público, la Alcaldesa sale a decir que tiene una ocupación del 30% porque toman de referencia el total de las validaciones de ingreso al Sistema, pero lo que dice la Alcaldesa es contarle a la ciudadanía en qué flotas de buses no cuentan con la mayor frecuencia, quiero acá nosotros que si podemos ver el video que tengo, entonces como podemos ver aquí se relajó todo el mundo y pues esto generó el disparo del pico y yo creo que no es justo con los ciudadanos endilgarles toda la responsabilidad, aquí hay una Administración que presta servicios públicos y que debe entender que estamos en una pandemia y que hay que poner restricciones y eso es irresponsabilidad y ¿La responsabilidad política dónde queda? ¿Dónde queda? Esa es mi pregunta hoy para la señora Alcaldesa, ella decidió irse el 27 de diciembre para sus vacaciones y sí, todos tienen derecho a las vacaciones, pero aquí todos tienen una responsabilidad moral con la Ciudad, porque lo que está pasando con la Ciudad no es nada fácil.

Ahora yo quiero también hacer esta pregunta, encargan a un Secretario de Gobierno, que está tomando decisiones por una presión, ¿Cómo es posible que un día diga, tomé una decisión y después diga, la voy a reevaluar con el Gobierno Nacional? No es serio y eso muestra improvisación dentro de la discusión que hacemos aquí, todos las hemos tenido, yo creo que esto se quedó aquí fue en discursos y en una sala de espera, porque, porque en abril la Alcaldía anunció con bombos y platillos que iba a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

augmentar las UCIS en Bogotá, que iba a llegar a más de 5 mil y yo me acuerdo que la Señora requiriendo intensamente al Gobierno, yo me acuerdo por la demora de los ventiladores que según ella ya tenía todo listo para que las UCIS empezaran a funcionar y el Gobierno Nacional cumplió y el sector privado hizo lo propio, pero Bogotá solamente adquirió 143 ventiladores, pero eso me parece que Bogotá no tiene claridad que está pasando hoy con las UCIS y aquí no hay lugar a protagonismo, creo que esto es lo más importante, aquí el interés es conocer la verdad para poder trabajar y para lograr que la Salud de los bogotanos está en riesgo y que salven vidas.

Esa inspección que realizó la Personería de Bogotá, debe valorarse y hay que hacer ese seguimiento y hay que hacerse que está respaldado por las asociaciones médicas y los médicos; hay que escucharlos porque son los que están en la primera línea de batalla, porque conocen de primera mano lo que pasa realmente en el interior de las clínicas y de los hospitales, además ya los ciudadanos son los que están denunciando, las redes son muy eficaces para eso, mire lo que está pasando en noticias, como es posible que una familia tenga que decidir quién entra a una UCI si el papá o el hijo y tristemente eso pasó en Bogotá y el padre falleció para darle la oportunidad a su hijo para que viviera.

Entonces estos casos reiterativos que vemos y que en las cuentas de los concejales también los solicitan atención, pues que los ciudadanos los atiendan porque no hay camas de UCIS, yo le pido al Secretario que le cuente a este Concejo ¿Qué es lo que realmente está pasando en la Ciudad? ¿Cuál es la capacidad, que tiene hoy la Ciudad en materia de Unidad de Cuidados Intensivos? Estamos en una situación crítica, ¿cuál es el Plan que tienen para Bogotá? ¿Cómo van a atender esta emergencia? ¿Cómo va a ser la adquisición de los medicamentos para la abastecer las UCIS, la contratación del personal médico?

Eso es supremamente importante, Secretario, hay un déficit y si la Administración y el señor Secretario no reconocen que Bogotá está al borde del colapso ¿Qué va a pasar?, que los bogotanos son los que van a seguir perdiendo la vida, yo creo que es hora de tomar decisiones, de trabajar en equipo para salvar vidas, como lo decía mi colega, el concejal Colmenares, es hora de que nos sentemos con el Gobierno Nacional y mirar ese informe de la Personería, que entrega y no importa si es que nos llegó a las 4:00 o a las 8:00, no, aquí hay que ir a analizar de fondo esa situación y hacer un barrido urgente por las Unidades de Cuidado Intensivo y también saber

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

¿Cuántas personas están en lista de espera para ser atendidas desde ya? desde el 1º de enero a la fecha, porque eso también es muy importante y no puede seguir pasando en esta Administración, que dicen que la vida es sagrada, que hay Bogotá Cuidadora, pero les incómoda que los Entes Control hagan su trabajo, eso no me parece, me parece por el contrario, aquí hay que buscar es eso, es una coherencia y una vida.

Yo también quiero hacer aquí hincapié y determinar mi exposición y es en las pruebas y en la detección temprana, yo creo que esto un factor fundamental para realmente conocer ¿Qué está pasando con la extensión de la pandemia? Y no para seguir tomando acciones y conocer el impacto de decisiones sino sabemos cómo va el virus, a cuántas personas ha afectado y en Bogotá se ha evidenciado que la Red Pública a la fecha del 14 de enero de 2021 había logrado realizar solamente el 31% de pruebas, mientras que el sector privado había logrado el 69%, entonces se evidencia que hay una escasa cobertura de puntos Covid públicos en la Ciudad y mientras un ciudadano en Ciudad Bolívar, que hace una fila hasta de tres horas por una prueba, convirtiéndose en un vector de propagación, un ciudadano que tiene los medios económicos, que puede adquirirla de manera particular, porque puede pagar 120 mil, 130 mil, para realizar la prueba y el que no tiene ¿Entonces qué hace? Aquí es donde la Administración también debe concentrar su esfuerzos, es más rápido y fácil lograr un aislamiento eficiente que habilitar UCI, que seguir con esta tragedia en temas de salud y yo creo que la Alcaldesa no pude seguir haciendo lo que siempre hace, que es culpar a otros y es culpar siempre a los ciudadanos, aquí tenemos que entender que las víctimas que tiene hoy el Covid en Bogotá, son los ciudadanos más pobres, son los estratos 1, 2 y 3.

Entonces señor Secretario yo creo que hay que hacer un esfuerzo enorme y este Concejo aprobó un presupuesto muy importante, un cupo de endeudamiento generoso a la señora Alcaldesa, así que hay que destinar con urgencia esos recursos para fortalecer el tema de las pruebas en Bogotá, hay que ser gerentes, hay que ejecutar, pero sobre todo, hay que salvar vidas, los ciudadanos dependen de estas decisiones. Ahora yo también pregunto ¿Cuáles son esas estrategias de localización de esas personas que estuvieron en contacto con los enfermos? Aquí no las hay, las EPS no están haciendo el seguimiento; es lamentable que en Bogotá uno de los factores de aumento es precisamente ese, por contacto familiar, entonces, aquí no hay que quedarse en lamentaciones, aquí hay que tomar acciones y hay que solicitar una reunión urgente, interinstitucional, una presencia del Ministerio de Salud, con el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Ministro del Interior, la Superintendencia de Salud, la Procuraduría, la Personería y los Gerentes de las EPS, porque le están mintiendo a los bogotanos y allí hay que abordar esta problemática porque cuesta vidas y eso es algo muy doloroso, además muchos bogotanos no pueden aislarse, muchos bogotanos dan positivo para Covid, no tienen otra opción que quedarse en su casa, muchas veces en una habitación donde tal vez comparte con su familia, entonces ¿Qué pasó con esas estrategias? Que la señora Alcaldesa también en su momento pregonó con tanta alegría para hacer aislamiento en los hogares ¿Dónde está?, yo creo que eso es más fácil y más rentable para la Ciudad.

Ahora, yo también quiero hacer una pregunta, se hizo una inversión muy importante en Corferias, en infraestructura ¿Qué pasó con esas camas? ¿Con esos equipos médicos, esos insumos, esos elementos de protección, a dónde fueron?, y lo que no se invirtió, ¿esos excedentes a dónde fueron? Entonces ya para finalizar, quiero hacer la siguiente reflexión al señor Secretario, esto no va a terminar, la pandemia sigue, así tengamos las vacunas, en el 2021, no va a haber inmunidad de rebaño y nosotros tenemos que estar preparados para un tercer pico, así que contratar esas 5 mil Unidades de Cuidado Intensivo, así que hay que fortalecer el Sistema de Salud y no hay que esperar.

Agradezco su atención a mi intervención, muchas gracias señora Presidenta.

PRIDENTA: Gracias concejala Diana, entonces tiene el uso de la palabra el concejal Amín, en el espacio de la bancada.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Gracias Presidenta, bueno lo primero que tengo que decirle a todos es que, qué buen debate este que traigamos en este momento que sabemos que haber podido tomar estas proposiciones citadas en medio de la crisis de la salud que vivimos en Bogotá, me parece importante sobre todo que para que por parte de la Administración se empiecen a tomar decisiones un poco más efectivas que las que hemos visto que hasta hoy se han tomado de esto que hasta hoy llevamos. En este debate he podido evidenciar, temas que me han parecido muy claves como es la capacidad instaladas de las camas UCIS, la asignación también de estas, la veracidad de los datos presentados, esos traslados de pacientes que hemos visto que llaman mucho la atención, la carencia del personal médico y la parte asistencial las posibles irregularidades en contrataciones por urgencia manifiesta, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

me parece muy importante, la eventual insuficiencia de medicamentos, las cifras de mortalidad y las contagiadas por Covid-19, las estrategias de rastreo y las estrategias de vacunación y bueno se podrían realmente enumerar muchas falencias, pero el tiempo creo que no alcanzaría, entonces voy a intentar sintetizar esta intervención en unos cuestionamientos que me parecen esenciales y que espero que puedan tener una respuesta realmente oportuna por parte de la Administración.

Lo primero que voy a tocar muy rápidamente es el tema del rastreo efectivo, yo sé que la estrategia tiene como propósito indagar y localizar los contactos estrechos de esos positivos del Covid-19, a mí me gustaría saber respecto a ese equipo que se dedica a eso, ¿Cuántos rastreadores están hoy contratados en Bogotá? Esa es una cifra que yo no tengo claro y que no la veo claro, o ¿Cuánto se tiene previsto contratar por la Red Pública?, y ¿qué efectividad ha tenido esa estrategia en el rastreo de contactos y cercos epidemiológicos para prevenir este segundo pico?, porque realmente yo creo que este segundo pico con mucho respeto ha sido tomado mucho más folclórico que el primero que sabíamos que venía, a lo cual debemos prepararnos para este segundo pico nunca lo hicimos, el fortalecimiento del Sistema, el número de camas UCIS requeridas y esas camas también instaladas evidencian que hay una planeación e improvisación por parte de la Administración Distrital y eso es algo que no es un secreto para todos.

Sabemos que Bogotá, pasó de tener 935 camas UCIS camas disponibles a tener 1.939 que es lo que nos manifiesta Salud Data a 15 de enero de 2020, entonces hay que reconocer que realmente el gran actor para el incremento de este Sistema de Salud fueron el Sistema Privado y el Gobierno Nacional. El Gobierno Distrital, según la misma Secretaría de Salud, nos informó solamente suscribió 3 contratos para la adquisición de ventiladores de lo cual sabemos que lo toco aquí al colega Forero en sus momento en lo cual hizo un contrato para la adquisición de tres ventiladores mecánicos que fue un valor de 161 millones de pesos, un contrato para la adquisición de setenta ventiladores mecánicos por valor de 7.500 millones de pesos y un contrato adicional también por setenta ventiladores por 7.031 millones de pesos, eso es lo único que hizo la Administración y no se nos olvide eso, es algo que todos hemos tenido claro en este Concejo, que la Administración se comprometió a tener 4 mil UCIS y sabemos que incumplió completamente con esta promesa que tanto nos hizo en el momento que empezó la pandemia, la Alcaldesa Claudia López.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Por lo tanto, podemos evidenciar que la Administración Distrital, ha sido muy pasiva frente a la necesidades sanitarias de la Ciudad, que realmente 840 camas UCIS fueron aportadas por el Gobierno Nacional y el sector privado lo que corresponde a 86% y solo el 14% restante que son esas 143 camas UCIS, es lo que ha aportado la Administración Distrital y esa es la solución que le dio a la pandemia, por el cual vemos que estamos cayendo nuevamente en las cuarentenas porque no se fortaleció ese Sistema de Salud y obviamente, lo que estamos destruyendo es el tejido empresarial de la Ciudad, los empleos y estamos generando más hambre, todo esto era de conocimiento de la Administración Distrital, y algo así generaron y permitieron todas las aglomeraciones como las vimos en Ciudad Bolívar, la final del partido de fútbol, el descontrol de San Victorino.

Realmente de las cosas tristes que vimos todos los bogotanos, fue la permisibilidad de la Alcaldesa en cuanto a esa final del fútbol, en cuanto a las novenas que ella misma hizo y cuando regresó de vacaciones, lo que buscó fue tapar por medio de cortinas de humo, que aún sigue insistiendo con el tema de la nueva cepa, que realmente las conclusiones que nos trajeron estas aglomeraciones, todos sabemos que estas aglomeraciones y que estos contagios disparados son consecuencia de eso que ella permitió y la Alcaldesa no reconoce.

Yo en eso invito a todos los Secretarios, al Secretario de Salud, que de verdad invite a la Alcaldesa que no tenga ese temor, que alguna vez le pasó al Secretario de Seguridad con ella, lo cual lo vimos todos en las redes de no tener, en vez de decirle a la Alcaldesa, reconozca los errores que yo creo que con reconocer los errores, podemos construir más, realmente seguimos inventando cortinas de humo en estos momentos, en donde necesitamos es sacar adelante a la Ciudad de este segundo pico de contagios, y al respecto yo también quisiera preguntar en cuanto a las ocupaciones UCIS ya adoptado este segundo pico se ve mucho más agresivo que el primero, ¿se tiene pensado por parte del Sector Salud, por parte de esa EGAT, adquirir más ventiladores? ¿Se van a instalar más camas UCIS? o ¿Qué se tiene proyectado para este año? o ¿Vamos a seguir igual con lo que tenemos?

No se nos olvide lo que estamos viendo, la cantidad de noticias que estamos viendo, hoy están recibiendo pacientes de Santa Marta, en Barranquilla, en Cartagena de Bogotá, eso no los están mostrando los medios y vemos que realmente están prestando sus servicios de camas UCIS, y la Alcaldesa no ha sido capaz de salir a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

reconocer que tenemos un Sistema de Salud, a mi parecer que ya está colapsado, porque no podemos dejar de mencionar la denuncia de la Personería, frente a la ocupación de camas y adicionalmente hay que decir que diferentes organizaciones médicas han respaldado la denuncia de la Personería afirmando que el Sistema de Salud colapsó en Bogotá y que la Administración lo está ocultando, así lo dijo ayer Fabián Rosas, Presidente de la Asociación Colombiana de Especialistas, en urgencias y emergencias en una entrevista para la FM y en el mismo sentido el Presidente del Colegio Médico de Bogotá, el doctor Hernán Bayona, manifestó que el informe de la Personería se ajusta completamente a la realidad.

De manera que no se trata de una denuncia sin sustento como muchos han tratado de hacerlo ver y que tienen todo el respaldo de la comunidad médica, entonces a mí sí me parece muy importante que de verdad nos aclaren pues si en Bogotá, tenemos disponibilidad de camas UCIS ¿Para qué estamos pidiendo camas UCIS en Barranquilla, San Marta, Cartagena?, Aquí la Alcaldesa no la he visto pronunciarse acerca de ese tema, yo le pido encarecidamente al Secretario que de verdad nos cuente ¿Qué es lo que está pasando? ¿Cuál es la realidad? ¿Por qué se van a enviar pacientes a otras ciudades, si aún decimos que tenemos disponibilidad de camas UCIS? Eso no es congruente, yo no puedo decir que voy a mandar pacientes a otras ciudades cuando todavía tengo disponibilidad en Bogotá, entonces ahí hay una incongruencia que es completamente falsa y sabemos que sí han pedido disponibilidad en otras ciudades.

Ahora que mencioné la EGAT, paso al siguiente punto de mi intervención y es la contratación de subredes y EGAT. Bueno aunque sabemos que la EGAT se dedica a sacar los procesos conjuntos con las cuatro subredes prestadoras del Servicio de Salud para el suministro de insumos y bienes para atender toda esta emergencia sanitaria del Covid-19, se encontró que esas subredes siguieron realizando realmente procesos independientes y adicionales a los contratos ya existentes, que genera una pérdida en la ventaja comparativa que se obtiene en una contratación realizada por medio de la EGAT que al fin y al cabo para eso fue creada. Yo no entiendo de verdad para que se creó, si igual siguen haciendo contratación por lo cual me pregunto ¿Qué seguimiento se está realizando por aparte de la Secretaria de Salud a la contratación realizada por las cuatro subredes para el suministro de medicamentos y esos equipos biomédicos? y ¿En cuanto a esas contrataciones no están contrariando realmente el espíritu por lo que fue creado esa EGAT?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Me gustaría que el Director de la EGAT me respondiera eso, respecto a las necesidades actuales de las redes públicas, hospitalarias y el análisis realizado por la Secretaría de salud.

También me gustaría saber ¿Qué déficit hay en cada subred en lo que respecta a equipos biomédicos especiales para la expansión de esas UCIS y para hospitalización?

En cuanto a la apertura de hospitales de campaña en Red Pública Distrital para cubrir esta alerta roja presentada por el aumento de la ocupación de las UCIS y del segundo pico de la pandemia, también quisiera que me respondieran ¿Qué suministros y qué equipos de bioseguridad adquiridos y donados en el transitorio de Corferias que sabemos que no sirvió para mucho, se están utilizando o se utilizarán para la adecuación de los hospitales de campaña? no se tuvo contemplada la alternativa de los hospitales de campaña, antes de la instalación de Corferias, ¿por qué no se tuvo pendiente eso? Y si así fue ¿Cuáles fueron las razones para decidir por Corferias y no realmente por los hospitales de campaña?

En cuanto a mi cuarto y último punto voy a traer al debate algunos puntos que realmente considero de mucha importancia según el informe emitido por el Observatorio de la Contratación por Urgencia Manifiesta de la Contraloría de Bogotá, con corte a 21 de agosto. Yo veo tres puntos, que son los tres sectores de donde veo que más se comprometieron recursos, fueron Salud, en el cual hubo más de 93 mil millones de pesos contratados para desarrollo local y ciudadanía, más 71 mil millones; Movilidad con 51 y un mil; llama la atención de este informe que el sujeto de control que realmente reportó recursos más comprometidos fueron los Fondos de Desarrollo Local con el 28,96%, incluso por encima del Fondo Financiero Distrital de Salud, que resulta curioso que por tipologías de esos contratos de obras, por tipología, es el tercero que más recursos invirtió por encima de la dotación hospitalaria del personal médico asistencial de elementos de personal entre otros, si realmente solo es superada por la compra de equipos y el suministro de bienes y servicios.

Entonces en cuanto a esos contratos de obra que parten de la problemática real de la utilización de la figura de la urgencia manifiesta, realmente vemos que se ha utilizado con relación a la pandemia, pero lo importante es ver que eso contratado sirva para mitigar esos impactos entonces cuando vemos ese informe en los Entes de Control

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

encontraron que ese Control Fiscal hay temas como contratos y construcción y ampliación de algunas estaciones de Transmilenio que presentan inconsistencias, hay inconsistencias en la relación reportada. En cuanto a los análisis económicos no describen de dónde proviene el presupuesto estimado, inclusive ahí hay existencias de soportes documentados que soportan la eliminación de contratistas, hay incongruencia en las fichas técnicas de los estudios previos y hay ausencia de sustentos operacionales técnicos, todo esto es evidencia de esa figura urgencia manifiesta que se ha utilizado y para realmente ir a un punto concreto de esas inconsistencias podemos hablar de que existen obras, unas cuantas y considerables obras como por ejemplo HD estructuras metálicas, tiene un contrato el cual denunció el colega Emel Rojas, lo tocó ayer, hay un contrato en el IDU por 14.889 millones de pesos para la ampliación de estaciones de Transmilenio y que fue el mismo que en el 2017 óiganse bien, fue condenado en un Tribunal de Arbitramento por un contrato con Invías y que para la fecha según el último informe de noviembre en esa fusión tiene una variación de fusión de menos del 19%, a mí sí me gustaría que me aclarara esto el Director del IDU, no entiendo por qué.

Bueno, en cuanto a la adquisición ya para finalizar, de las vacunas y planes de vacunación es de conocimiento que la Alcaldesa cuenta con los recursos para adquirir esas vacunas y que sabemos que la Alcaldesa podría tomar la decisión de ejercer y colocar recursos como se lo dijimos en el Concejo para adquirir esas vacunas. En el momento en el que el Gobierno Nacional le abre la puerta a la Alcaldesa con toda la tranquilidad del mundo y dijo que ya no iba a meterse en el tema de las vacunas, entonces ahí hay una serie de incongruencias que me parecen completamente desfasadas por parte de la Alcaldesa, debería ser un poco más coherente, inclusive fijó un trino donde decía que en el Gobierno Nacional no le permitía comprar las vacunas y en el momento que la autorizaron se echó para atrás, algo que me parece muy grave.

Como conclusión de la pandemia y la coyuntura que estamos atravesando, realmente le pedimos a la Administración que debe rendir cuentas y asumir responsabilidades de todos los temas que le toca, tienen que ver con ella, realmente como se le dijo a los ciudadanos que la cuarentena sería un mecanismo para preparar el mecanismo de salud vimos que no lo hicieron, dejaron que esto realmente cogiera demasiada cancha y no se presentó y luego de 10 meses volvemos otra vez a las cuarentenas, entonces como responsabilidad política también debemos exigirle a la Administración que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

responda por todo esas aglomeraciones que permitió, también permite es como la figura de la urgencia manifiesta como en todo acto de contricción a temas que realmente no en la pandemia y espero que de verdad, todo esto nos lo puedan aclarar los diferentes Secretarios de la Administración.

Con esto finalizo Presidenta y espero que los Entes de Control tengan y puedan desempeñar ese reto que tienen en este 2021 de poder investigar correctamente lo que está haciendo la Administración, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTA: Gracias concejal Amín por su intervención, solamente queda ya la intervención del concejal Andrés Forero, que cierra la bancada del Centro Democrático.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidenta muchísimas gracias, nuevamente un saludo a los colegas, un saludo al señor Secretario de Salud, a los demás miembros de la Administración presentes, si me dejan voy a compartir Presidenta una presentación mientras se carga pues debo decir Secretario que lamento mucho que su Secretaría esté tratando de entorpecer el ejercicio de control político de la bancada de oposición, de manera reiterada desde que nos reintegramos a estas sesiones, le pedí a su Secretaría que por favor me hiciera llegar las respuestas a los derechos de petición que le había mandado, le dije que le había mandado un derecho de petición el 5 de enero, se vencieron los plazos y aun así, usted no quiso responderme, usted de hecho ayer habló de otro derecho de petición, que le había mandado el 8 de enero, se vencía el plazo el día de ayer, tampoco me quiso mandar la respuesta, pues naturalmente señor Secretario con eso se afecta la capacidad y el ejercicio de control político aquí en esta Corporación y en particular de una bancada de oposición.

Señora ¿Presidenta no sé si ya se está viendo?, perfecto Presidenta mire, ya entrando en materia y pues a pesar de las grandes diferencias ideológicas que tengo con el señor Fidel Castro, yo tengo un punto en común con él y es la admiración con ese gran hombre de América que fue José Martí, que fue apóstol de la independencia Cubana y que en una, algo completamente distinta a lo que se está viviendo, a propósito de una intención que tenía el Gobierno Norteamericano de buscar, digámoslo así, una acuñación, de curso forzoso de monedas de plata, para todo el continente Americano en el año 1981, él planteaba que gobernar no es más que prever y la verdad, es que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

no he visto que esa haya sido la característica distintiva de esta Administración, lo que si todos entendemos hoy realmente en el ejercicio de gobierno tiene que haber diferencias, hay temas que terminan siendo imprevisibles, hay factores que no se alcanzan a prever, pero hay otros que sí, en ese sentido Presidenta, pues voy a empezar por el final.

Aquí tenemos cuál es el nivel de ocupación de las unidades de cuidados intensivos en la ciudad de Bogotá al día de hoy, o por lo menos con corte a ayer un 93.8% y aquí uno tendría que plantearse si efectivamente el Gobierno Distrital, hizo todo el esfuerzo posible para ampliar la capacidad hospitalaria en la Ciudad, hay que hacer un par de claridades, porque la Alcaldesa le gusta mucho hablar de nosotros, cuando ella hace poco y otros actores hacen mucho, ella se apropia de esos frutos, pero le gusta echar responsabilidades cuando las cosas le salen mal.

En este caso señora Presidenta hay que recordar, que yo sé que esto lo cambió la Administración pero inicialmente esto fue lo que le vendió la Alcaldesa Claudia López a la Ciudad, de hecho en una sesión, creo que un día o días antes en el Concejo de Bogotá, el señor Secretario nos había dicho que íbamos a llegar a 5 mil Unidades de Cuidados Intensivos, exclusivos para pacientes Covid-19, aquí este es un trino del 29 de marzo, donde la Secretaría, este es de Seguridad en particular pero pues porque vemos que estaba tratando de hacer un ejercicio de comunicación, nos decían que la segunda semana de mayo, ya vamos a contar 4.028 Unidades de Cuidados Intensivos y aquí vamos a saber si efectivamente previeron, si efectivamente hicieron los esfuerzos encaminados a lograr eso.

Decía que lograron bajar la meta a 2 mil pero la verdad es que aquí me adelanto en las respuestas que nos da el Secretario de Salud, nos dice que solamente con recursos distritales se compraron 123 ventiladores, yo hice esa denuncia en particular y de hecho mostré cómo la Administración Distrital, perdió tiempo muy valioso, prácticamente cuatro meses, desde el inicio de la cuarentena inicial, para empezar hacer los trámites y comprar ventiladores.

La primera orden de compra la pone la Secretaría de Salud, el 4 de junio, la segunda la pone los primeros días de julio y ¿Cuándo llegan los ventiladores? Llegan en agosto, porque los compraron a Argentina que en este momento tenía restricciones a la exportación de ventiladores, el grueso de los ventiladores viene del Gobierno Nacional,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

puso 730 de la red privada y cuando uno va a Salud Data y revisa la letra pequeña a cuántas UCIS a la red privada, pues ahí uno se da cuenta que ese el 65% más o menos, es decir la Administración Distrital, de las 2.001 Unidades de Cuidados Intensivos que finalmente nos terminó prometiendo compró 140 ventiladores a pesar de que es la entidad territorial que más recursos tiene en el país.

Entonces hoy sí llama la atención que es que esperaban que no eran más necesario ventiladores y aquí me devuelvo que en Barranquilla en buena hora, nos esté prestando ventiladores, 20 ventiladores, el Alcalde Pumarejo destinó a Bogotá, porque tienen capacidad suficiente y si vienen esos ventiladores es porque hay médicos suficientes para atenderlos, entonces yo sí quisiera que nos explicaran ¿Cuál fue esa razón señor Secretario para que usted hubiese hecho ese ejercicio? que creemos que no fue suficiente para poder lograr llegar a esa meta que ustedes mismos habían planteado, entonces vemos que hoy Barranquilla, esa que la Alcaldesa de manera peyorativa y de manera arrogante decía que habían llegado las UCIS para los velorios, ahora es Barranquilla la que tiene que tenderle una mano amiga y solidaria a Bogotá, por cuenta de la falta de gestión de la señora Alcaldesa Claudia López.

Pero mire aquí lo importante es que usted Secretario me dijera y me respondiera oportunamente los derechos de petición, aquí están las pruebas que se han realizado por parte de la Secretaría de Salud, porque es que vemos a la Alcaldía y a la Alcaldesa en particular diciendo es que hemos realizado 2 millones de pruebas en lo corrido del año 2020, no, eso ha sido todo el esfuerzo de la Red Hospitalaria Pública y Privada, pero vamos a ver ¿Qué es lo que ha hecho la Secretaría de Salud?

Entonces yo no sé finalmente que terminó de pasar en diciembre, pero sí pienso que ustedes bajaron la guardia y parte estamos pagando esa bajada de guardia de la Administración Distrital y estamos viendo en cierta manera esa falta de previsión a la que yo hacía mención al principio o hacía alusión, vemos como en junio la Secretaria Distrital hizo PCR, que no solamente la Secretaria Distrital hace pruebas PCR, no, hace pruebas antígenos, en junio hizo 41.359 pruebas, en noviembre hizo 15.870, en diciembre no sé cuántas fueron finalmente, con corte al 12 de diciembre había 5.919, si hacemos una regla de tres simple, pues seguramente habrán llegado a unas 18 mil, aunque es posible que se hayan concentrado un poco más cuando las cosas empezaron a salirse de madre a finales del año, pero aquí vemos doctor Carlos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Fernando Galán, usted que le ha puesto tanto énfasis al tema de las pruebas, que lamentablemente la Administración Distrital, bajó la guardia.

Pero además ¿Qué ha pasado con el tema de los rastreadores? Porque lo importante de hacer las pruebas es que se pueda hacer un ejercicio de cerco epidemiológico alrededor de las personas que han sido contagiadas, la Alcaldesa el 27 de julio nos decía que habían contratado 3.200 rastreadores, yo había enviado un derecho de petición a propósito de eso, que también está una proposición del Concejal Baena, que está relacionada con eso, a mí me responden que finalmente no eran 3.200, eran 4.200, el hecho es cuando le pedimos que nos digan ¿Cómo fueron contratadas esas personas? Pues nos dicen que prácticamente muchos de ellos ya venían antes del anuncio de la Alcaldesa, entonces ahí ya empiezo a tener unas dudas. A propósito, si efectivamente se contrataron esos rastreadores o si se estaba destinando a otras personas que tenían otro tipo de funciones a esa actividad y eso puede tener sentido, lo que pasa es que se le puede decir que se contrataron como dice la señora Alcaldesa, yo creo en personas que ya trabajaban en las distintas subredes y que decidieron reorientarlas o decidieron darles un destino o una función distinta dentro de la entidad.

Pero cuando uno se pone a ver y la verdad señor Secretario debo decirle que tuve que mandar este derecho de petición a un juzgado, porque ustedes me respondieron inicialmente de manera indebida y fue finalmente que me tuvieron que responder a través nuevamente de esa Tutela que puse, porque usted me estaba negando el derecho a la información, totalmente pues me mandaron a mi juicio también de manera inconveniente las respuestas y me encuentro que con esa tropa de rastreadores, pues tenemos geógrafo, por ejemplo, cosas que me llaman la atención, personas de vocación artística, de profesional universitario en artes y personalmente yo no tengo nada en contra de ese tipo de profesiones, lo que me llama la atención es que sean esas dos personas que está utilizando la Administración Distrital para hacer el ejercicio de rastreo y seguimiento en la Ciudad, entonces esto además se une en lo que planteaba ayer el concejal Emel Rojas, donde como son personas que están contratadas por orden de prestación de servicio, pues obviamente en el corte de año, eso puede implicar que esas personas ya no estén haciendo el ejercicio de rastreo, lo planteaba ayer el concejal Emel Rojas, y obviamente, esto es sumamente preocupante, aquí venimos entonces a lo que yo considero que pues es la tecnología de lo que está pasando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Aquí tenemos el mapa que conveniente compartió el Secretario de Gobierno, hace unos días cuando regresó de vacaciones la señora Alcaldesa Claudia López y si ustedes se dan cuenta ahí no hay ninguno de los hitos que pudieron implicar un incremento en los niveles y velocidades de contagio que fueron propiciados por la Alcaldesa Claudia López, acá no habla del tema del día sin IVA, habla del día de las velitas, por ejemplo ahí yo no veo el 29 de noviembre la gran concentración que propició la Alcaldesa Claudia López, porque le puso un tris más la emoción en la localidad de Ciudad Bolívar en el parque Ilimaní o tampoco veo el 26 de diciembre la celebración de los más de 5 mil hinchas del América por el triunfo al disputar el título del fútbol colombiano, esa por ejemplo no aparecen ahí y yo no sé si es que ellos de verdad están convencidos si porque ellos son los que propician ese tipo de reuniones o ese tipo de concentraciones, entonces no tienen nada que ver con los incrementos de contagio que estamos hoy padeciendo.

Aquí tenemos entonces a la Alcaldesa manteniendo más de 2 metros de distancia en el parque Ilimaní, claramente, ella que le gusta predicar con el ejemplo, después vemos que ella dice que 5 mil personas no es ni una parte de lo que hay en un centro comercial, obviamente en su guerra contra los centros comerciales, de comercio formal de tener empleo y que adicionalmente paga impuestos, ella minimizando obviamente lo que ella había permitido, de hecho ella salió a darles las gracias a los hinchas de Santa Fe y del América, pero aquí, esta es una de las cosas que o a través y por eso es como el hilo conductor el tema de previsión.

Esta es una declaración pública de la señora Alcaldesa el 29 de diciembre del año 2020, y le pregunta la periodista, si es que iba a haber nuevas cuarentenas en Bogotá y la señora Alcaldesa responde en esto, en la práctica lo que dice la Alcaldesa cuando le preguntan si va haber o no cuarentena, ella dice que no va haber nuevas cuarentenas, esto lo dice la Alcaldesa el 29 de diciembre, esta es la capacidad de predicción de la señora Alcaldesa. Aquí tenemos después y a pesar de que nos había prometido que no iba a haber nuevas cuarentenas, que desde Costa Rica a donde ella viajó en avión, a pesar de haber satanizado durante meses el uso del avión y el uso del aeropuerto ella viaja a Costa Rica y desde Costa Rica, le pide a tres localidades de Bogotá, que por favor se queden en casa a Suba, Engativá y a la Localidad de Usaquén, de hecho como decía el concejal Emel Rojas, prácticamente se está terminando la cuarentena en esas tres localidades y solo hasta ayer empezaron a llegar los auxilios y entonces aquí tenemos el 29, insisto, el 29 de diciembre la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Alcaldesa dice no va haber nuevas cuarentenas, el 3 de enero la alcaldesa encierra a tres localidades, el 7 de enero se suman tres localidades más y creo que es el 12 de enero cuando se presentan otras localidades adicionales y de hecho que teníamos ahí un debate con el concejal Celio Nieves, el día jueves meten a la localidad de Tunjuelito dándoles un solo día a los habitantes de esa localidad para que se prepararan para dos semanas más de cuarentena.

Entonces en ese sentido converjo con lo que planteaba el concejal Óscar Ramírez Vahos en la importancia de que haya reglas claras por parte de la Administración, yo entiendo que a veces pueden surgir situaciones complicadas, imprevistas, pero es que la Administración Distrital, nos decía ella misma, que tenían previsto que iba a haber un pico en la primera semana de enero por cuenta del incremento e contactos que hubo durante la temporada navideña, entonces no puede ser que el 29 de diciembre la Alcaldesa diga que no va a ver nuevas cuarentenas y en menos de 15 días después, prácticamente más de la mitad de la Ciudad esté confinada, ese tipo de cosas solamente complican, esas cosas generan problemas de orden social, de orden económico y uno sí quisiera un poco más de claridad por parte de la Administración.

Pero miren, cuando llega la Alcaldesa es el 8 de enero, sale de manera engañosa dice que ese día habíamos tenido el mayor número de contagios nuevos en la Ciudad, ella decía que eran 6.107, la verdad pues esta cifra ya fue superada en los últimos días, pero hasta ese momento el día más complicado en términos de nuevos casos en la Ciudad, no había sido ese 8 de enero, había sido el 31 de diciembre, día en que se batieron los récords, 6.244 y la Alcaldesa a pesar de que habíamos llegado al máximo número de nuevos contagios en la Ciudad, al día siguiente no tiene ningún inconveniente en tomar un avión y viajar a Costa Rica, eso yo creo que no tiene ninguna presentación, uno no entiende si es que la Alcaldesa sí sabía lo que iba a pasar y a pesar de eso se fue, o no previo nada, pero pues aquí la tenemos a ella además muy contenta con su señora esposa en el aeropuerto El Dorado viajando al exterior cuando pues le había pedido a los ciudadanos que hicieran un esfuerzo y no salieran a vacaciones y que no fuese a través del aeropuerto prácticamente.

Pero aquí además hay algo que me parece bastante complicado y es que no solamente la Alcaldesa, había decidido tomar solamente vacaciones en ese periodo, sino que a pesar de que la misma Administración dicen que ellos preveían un segundo pico los primeros días de enero, el señor Secretario de Salud, también iba a tomar vacaciones,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

los dos al tiempo de manera simultánea, ahí pueden ver el Decreto 343 del 20 de diciembre el año 2020, se van a dar cuenta que las vacaciones del señor Secretario, terminaban prácticamente con la de la Alcaldesa, yo le pregunté al señor Secretario, porque me había llegado la información de que él había salido de la Ciudad, el me respondió que no había sido así, y yo pues le creo al Secretario, pero lo cierto es que el 3 de enero hubo una reunión con la señora Carolina Corcho y donde de manera a mi juicio, de manera sorprendente y todavía yo quisiera señor Secretario, saber ¿A qué se debe eso?

Se reúne la señora Carolina Corcho con el señor Secretario de Gobierno, no con usted, la cabeza del Sector, obvio lo lógico es que hubiese sido usted que se hubiera reunido con ella, yo valoro que usted se haya dado fin a sus vacaciones que porque efectivamente así fue, pero si me llama mucho la falta de criterio de la señora Alcaldesa Claudia López, que haya decidido en el segundo pico de la pandemia en Bogotá, haber salido de vacaciones de manera simultánea con la persona encargada de la cartera de Salud, eso me parece falta de criterio, eso me parece que no fue prudente y otra vez muestra esa falta de previsión de la Alcaldesa Claudia López, pero claro ella llega creo que fue un martes el martes 5 de enero en la noche y nos dice además al día siguiente, violando las mismas disposiciones que ella estaba planteado, ella nos dice que por favor, a las personas que venían de afuera y además, llena la Ciudad con este tipo de mensajes, que por favor estuvieran 7 días en casa, obviamente ella no cumplió.

Para la Alcaldesa esta no es la primera vez que ocurre, la Alcaldesa le parece más fácil hablar que predicar, yo un poco lo que les digo a los ciudadanos y les digo a ustedes es que a la Alcaldesa háganle caso a lo que dice, no a lo que hace, porque es que es evidente que el contraste de lo que ella dice y lo que predica en este trino la Alcaldesa que es bastante llamativo ella violando sus mismas disposiciones nos pide que cumplamos esa misma disposición.

Pero más aún miren, la Alcaldesa además se embarcó en este vuelo que venía de Costa Rica, sin conocer el resultado de prueba PCR, la verdad, creo que lamentablemente con estos hechos, la falta de prudencia, la falta de criterio de la señora Alcaldesa Claudia López, se ha perdido mucho en términos de cultura ciudadana, aquí yo sí lamento mucho que la Alcaldesa que llegó de la mano de Antanas Mockus, que fue célebre aunque no le guste mucho al doctor Carrillo, el tema de la cultura ciudadana, ha hecho poco en cultura ciudadana.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Miren recogiendo algo que ha planteado de manera reiterativa el concejal Galán, ese tema de las pruebas PCR y las pruebas antígeno y los posibles falsos negativos, la Alcaldesa pudo haber dicho en el inicio para que la gente se concientizara que empezaran a salir negativo uno podía representar una amenaza para sus familiares y sus amigos, pero no lo hizo, eso no lo vemos por ningún lado, y haber aprovechado ese capital que tienen para utilizar ese anglicismo de cultura ciudadana que venía de Antanas Mockus y no hemos visto ninguna de esas campañas, y ¿Qué llegó a hacer la Alcaldesa Claudia López? Pues obviamente, porque se dio cuenta que incluso sus más férreos defensores cayeron en cuenta de ese inoportuno viaje al exterior en medio del pico de la pandemia, pues llegó a decir de manera irresponsable sin sustento jurídico y generando alarma en la Ciudad, que estaba circulando la cepa Británica.

Pero bueno, vemos ahora que hay un debate señor Vicepresidente entre la Personería y la Alcaldía y hay diferencias de criterios, lo cierto como lo han planteado algunos colegas es que se están presentando casos, Secretario y usted nos tendría que aclarar, ¿Si efectivamente ha habido capacidad suficiente para atender lo que requieren?, para atender los cuidados intensivos en la Ciudad, porque se han presentado estos casos tan desgarradores como por ejemplo, de esos dos familiares padre e hijo que tuvieron que elegir quién se iba a la UCI y el otro familiar falleció, si había otras Unidades de Cuidado Intensivo disponibles en la Ciudad ¿Por qué no lo remitieron para allá?, porque nos dicen en los distintos medios de comunicación, hay una persona de 75 años en el hospital o había hasta ayer a cuenta de la presión mediática le habrían dado la Unidad de Cuidado Intensivo, pero había una persona con más de tres días de espera, esperando una Unidad de Cuidado Intensivo en el hospital San Ignacio.

Ahora doctor Celio, el triste fallecimiento de Alfonso López, que también dice que falleció, esperando una Unidad de Cuidado Intensivo y no sé si ustedes vieron ayer Noticias Caracol en donde una mujer contaba como perdió a su padre, porque no le asignaron una UCI a tiempo y ahora su madre también corre peligro, entonces Secretario, si efectivamente usted dice que hay capacidad suficiente, entonces yo creo que usted nos debería aclarar ¿Por qué se están presentando este tipo de situaciones desgarradoras? o ¿Por qué se están remitiendo pacientes como decía el concejal Amín, tanto a Barranquilla como ahora a Cartagena? Si la capacidad fuera suficiente pues la verdad usted nos debería explicar ¿A qué se debe esa decisión? Yo creo que es importante como la ha planteado la concejal Heidi y lo han planteado muchos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

concejales que sepamos a ciencia cierta que las cifras en Bogotá, ¿Por qué se copó la capacidad? Pues yo sí creo que es importante que se reconozca de tal manera que buscar que es lo que está pasando con Barranquilla con Cartagena, se siga dando con otras ciudades que tengan una mayor capacidad, pero miren todo esto es crítico.

También quisiera decirle señor Secretario a propósito de una crítica del concejal Emel Rojas, relacionado con el número de contagios o el número de casos que ustedes reportan, antes ustedes lo reportaban en Salud Data, ya no, creo que eso es falta de transparencia, ustedes aportaban el número de personas que no podían asignar a una localidad determinada, el concejal Emel Rojas ayer mostró, cómo eran más o menos el 30%, pero antes lo reportaban de manera clara y precisa y ahora ustedes lo retiraron a partir de las denuncias del Concejal a través de *Twitter*, pues yo si quisiera que volvieran a hacerlo porque es importante, tener claridad de esa información para ver si se justifican o no o si tienen sentido las cuarentenas en unas localidades y no en otras.

Pero mire señor Secretario, a propósito de ese parrandón que también denunciarnos en el hospital Santa Clara el 4 de diciembre, que además llegan denuncias de distintas redes a propósito de lo que está pasando con el personal asistencial y el personal administrativo y aquí voy a referirme en concreto con el personal administrativo en la Subred del Norte, de hecho señor Secretario le había planteado en un debate en un editorial el año pasado que me aclarara ¿Qué es lo que había pasado? Y si efectivamente había puesto en peligro el señor Gerente de la Red a otras personas, porque sabía que se estaba esperando el resultado de una prueba que se había adelantado y supuestamente exponiéndose a pesar de que no contaba con ese resultado y existía el riesgo de que estuviera contagiado, pero al margen de eso, ahora tenemos esa situación Secretario y es que me llega información de que a pesar que con la reforma que se hizo hace algunos años, buscaba centralizar ciertas actividades que han venido contratando en esa Red ciertas personas que están duplicando funciones que en teoría se hacen desde nivel central y que más o menos la suma de todas esas personas da 1.200 millones de pesos al año.

Voy a centrarme solo en un caso Secretario, es el caso del señor Daniel Alejandro Parra Medina y usted se da cuenta, tiene unos honorarios de 10 millones de pesos al mes y cuando uno se va a ver cuál es la carrera que tiene, pues yo no tengo nada contra los ingenieros de petróleos, pero sí me gustaría que usted me explicara ¿Qué

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

hace un ingeniero de petróleos como asesor del gerente de la Red Norte? Me gustaría que usted me explicara por qué razón es que ustedes buscando, no lo están buscando de hecho lo encontraron y se está ayudando, explíqueme ¿Cuál es la función de un ingeniero de petróleos en la Red Norte de Bogotá? 10 millones de pesos le están asignando, no sé si ustedes están buscando petróleo en Usaquén, en Suba o en algunas de las localidades del Norte, pero la verdad Secretario, eso sí me llama poderosamente la atención, sobre todo cuando veíamos las denuncias que hacía el Concejal Leal, sobre la situación del personal asistencial, pues de hecho son quejas recurrentes.

A mi Secretario usted lo sabe, se lo he dicho en el pasado, pues tengo una muy buena relación con la comunidad médica del hospital San Blas y allá me han dicho cómo se ha venido mermando las personas que están en capacidad de atender en un hospital y que lamentablemente no han sido reemplazados de manera oportuna, me dicen y le pido además en derecho de petición verbal Secretario y me llegue de manera oportuna, que usted me indique ¿Cuántas personas están de planta o hacen parte del servicio y sean de personal asistencial, que sean médicos, que sean enfermeros han sido aislados o están en este momento en una situación complicada? y ¿cuántos han sido reemplazados? ¿Cuántos además existen o han fallecido? Porque lo que me dicen es que lamentablemente no ha habido un reemplazo rápidamente. Muchas veces las personas han denunciado por cuenta de la situación en la que están trabajando, yo sí quisiera Secretario que usted me mandara esa respuesta de hecho pues más adelante le voy a mandar en un derecho de petición claramente para que no haya lugar a diferencias.

De hecho, quiero Secretario, que usted me haga llegar las hojas de vida de las personas que están a cargo de las urgencias en los distintos hospitales, porque también hay quejas a ese respecto.

Y finalmente Secretario, pues mire aquí tengo este pantallazo, no sé si es una situación que se esté presentando de manera generalizada, pues no es solo un caso que ha llegado donde lamentablemente se les dice que tienen que poner el celular, que se les ponga el número de identificación que se ha aplicado una prueba en el Distrito y que se les manda al celular un código donde puedan acceder, hay varias personas Secretario, se lo digo de manera constructiva, que están tratando de acceder, no les

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

están mandando ya varios días el resultado, no el código de verificación, para que desde la Secretaría se revisara ¿Qué es lo que es lo que está ocurriendo?

Por último Secretario, revise bajo qué criterios técnicos retiraron a los operadores de Santa Clara, la Victoria, Jorge Eliécer Gaitán, si son hospitales de alto volumen de pacientes, con pacientes con muchas complicaciones, eso es lo que me piden que usted me explicara ¿Cuál fue el criterio técnico que ustedes utilizaron para haber retirado esos radio operadores?

Con esto señor Presidente pues voy a redondear, todos deseamos salir de esta situación tan compleja, pero sí le pedimos a la Alcaldesa un poco más de precisión, la verdad no tiene sentido que más de 15 días después de haber dicho que no iba a haber cuarentenas nuevas en la Ciudad, con un viaje de por medio, con haber asignado vacaciones de manera simultánea al señor Secretario de Salud, la Alcaldesa haya encerrado prácticamente a dos de las terceras partes de las localidades en Bogotá, entonces me parece positiva la propuesta que hace el concejal Ramírez Vahos, muy en sintonía con lo que haya planteado el antiguo Secretario de Salud de esta Ciudad, el doctor Luis Gonzalo Morales, además esto lo planteaba el concejal Edward Arias, tristemente la Administración no siguió un poco las directrices del Gobierno Nacional, para lo que ocurrió durante el fin de año y hoy tristemente estamos pagando los bogotanos la falta de previsión de la Administración Distrital.

Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Con gusto concejal Forero, la bancada de Centro Democrático tuvo un poquito más de tiempo de lo que se había establecido inicialmente, pero fue interesante escuchar toda su exposición.

Entonces ahora le damos paso a la siguiente proposición y a la siguiente bancada que es del partido de La U, con el concejal Rubén Torrado, Secretaria Leemos el número de la proposición

SECRETARIA: Con gusto Presidenta, corresponde a la Proposición 576 aprobada el 15 de julio de 2020, en la Comisión del Plan, trasladada a la Secretaría general el 7 de enero de 2021.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Tema: Suministro de medicamentos y equipos biomédicos en el marco de la pandemia Covid-19.

Citantes: Bancada partido de la U, honorable concejal, Rubén Darío Torrado Pacheco.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Gerentes de las Subredes integradas de Servicios de Salud, los cuatro y el Gerente de la Unidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT.

PRESIDENTA: Perfecto Secretaria, pero igualmente están otros funcionarios de la Administración que también es muy importante que se encuentren en la sesión, entre ellos el Secretario de Cultura que no estaba originalmente en la proposición y los demás Secretarios que se encuentran conectados...

Concejal Rubén.

H.C. RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO: Presidenta muchas gracias, pero sí quisiera señora Secretaria, registrara los Gerentes de las Subredes, aquí estoy viendo al doctor Alejandro que siempre ha estado pendiente, al Director del EGAT y el Secretario de Cultura, a ver si por lo menos siete que están conectados.

SECRETARIA: Con gusto concejal Torrado, con su venia señora Presidenta llamamos a los funcionarios, Secretario Distrital de Salud.

SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, Alejandro Gómez López: Buenas tardes señora Secretaria, a Rubén Darío Torrado y a todos los presentes.

SECRETARIA: Gracias señor Secretario.

Gerente Subred Norte.

GERENTE SUBRED NORTE, Jaime Humberto García: Muy buenas tardes señora Secretaria, Jaime Humberto García, presente

GERENTE SUBRED SUR: Muy buenas tardes señora Secretaria, Luis Fernando, Presente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

GERENTE SUBRED SUR OCCIDENTE, Omar Perilla: Buenas tardes, Omar Perilla, Presente.

GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE, Claudia Ardila: Muy tardes a todos los presentes, Claudia Ardila, presente.

GERENTE EGAT, Néstor Bustamante Ramírez: Muy buenas tardes, señora Secretaria, Señora Presidenta, señores Concejales, Néstor Bustamante, presente.

SECRETARIA: Así mismo se encuentran los Secretarios que se han registrado por el Chat, el Secretario de Cultura.

SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES, Nicolás Montero: Presente, buenas tardes.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, Listo señor Secretaria ¿y los Órganos de Control?

SECRETARIA: De los Organismos de Control, Personería de Bogotá.

DELEGADO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, Pastor Humberto Borda García: Contraloría Distrital, presente.

DELEGADA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ: Lizeth Milena Figueredo Blanco: Personera Auxiliar en representación de la Personería con delegación realizada por el doctor Julián Enrique Penilla, Personería de Bogotá, gracias.

ASESOR DEL VEEDOR DISTRITAL, Fredy Castañeda: Presente.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Secretaria, si le puede pedir a la señora Personera Auxiliar que prenda la cámara como todos los funcionarios lo han hecho.

SECRETARIA: Con gusto Concejal Rolando, antes de registrar a la Contraloría, agradecemos a la Personera Auxiliar, prender su cámara, es tan amable.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

DELEGADA DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ: Lizeth Milena Figueredo Blanco: Sí permítanme un segundo, he tratado de prenderla en este programa Cisco, pero no he podido, ofrezco disculpas.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Más adelante no hay problema, para efectos de que haya una ecuanimidad con todos los funcionarios que lo han hecho.

SECRETARIA: Así es Concejal Rolando.

Contraloría de Bogotá.

DELEGADO DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, Justo Pastor Borda García: Sí, muy buenos días para todos y todas Justo Pastor Borda García, Contraloría Distrital, muchas gracias.

SECRETARIA: Gracias.

Veeduría Distrital.

ASESOR DEL VEEDOR DISTRITAL, Fredy Castañeda Gracias señora Secretaria Fredy Castañeda, asesor del Veedor Distrital, presente.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Secretaria, recomiéndele al doctor Borda que también abra la cámara, a los Entes de Control, que abran la cámara hoy.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Bueno muchas gracias señora Secretaria, señora Presidenta, muchas gracias a todos, doctor Borda ya lo vi, Señor Secretario de Salud, yo sé que usted ha hecho un esfuerzo grande para evitar que esto, lo que está sucediendo en la Ciudad, sucediera, lo conozco, lo he visto de antes, pero a ese poco de cosas uno tiene las buenas intenciones pero los funcionarios que le encomiendan a uno no hacen bien esas tareas, y me voy a referir, pero antes de referirme a la salud, a lo que está viviendo hoy la pandemia, sí me quiero referir y quiero hacer un par de comentarios con referencia a la Cultura Ciudadana.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Para el manejo de la pandemia y en estos días, ha sido muy fácil para la Administración salir a responsabilizar a la ciudadanía de la delicada situación de salud que vive la Ciudad. Vemos a cada rato a la Administración utilizar la narrativa de la culpa, haciendo fiestas clandestinas y malos comportamientos, yo considero que la Administración debe asumir responsabilidades, acá ganaron la Alcaldía como decía el Concejal Forero con el cuento de la cultura ciudadana, que está desaparecida en nuestra Ciudad, señor Secretario de Cultura. Uno esperaría que la Administración hubiese adelantado campañas serias y con impacto para cambiar la conducta de las personas, pero lo único que han hecho en este tema son tres cosas: una, cambiarle sin éxito el nombre al tapa bocas, ahora lo llaman tapa ñatas, serán los únicos que lo llaman así porque eso no pegó en la ciudadanía, todo el mundo le sigue llamando tapa bocas y sabe una cosa, lo utilizan mal, todo es ponerle un dibujito al tapabocas de los miembros de la Administración, ahí la manita hacia arriba y una campaña bastante contradictoria que se llama, Alas de Distancia, en donde disfrazan a algunas personas como indigentes, que se supone que le enseñan a las personas a mantener distanciamiento social.

Esa campaña además no sirve para el Transmilenio, pídale a alguien que se mantenga distanciado en los buses de Transmilenio, a ver cómo queda, o eso tiene un responsable, señor Secretario de Cultura, que hasta ahora no nos ha dado la cara, el señor Henry Murrain, Director de Cultura Ciudadana y el doctor Carrillo, sabe ¿Quién era el doctor Murrain? El Exdirector de la reconocida fundación CorpoVisionarios que fue fundada y presidida por el doctor Antanas Mockus, ahí está el nombramiento, eso quiere decir que esta Administración dejó en manos de la casa Mockus la responsabilidad de la Cultura Ciudadana a la Ciudad que hasta ahora ha sido un rotundo fracaso.

Ahora, en vez de vivir echando culpas y acudiendo a visibilizar el mal comportamiento de la ciudadanía, yo creo que la Administración debe asumir sus responsabilidades en el manejo de esa pandemia y del fracaso de la cultura ciudadana, esas son las consecuencias de endiosar figuras políticas y convertir en dueños de la moral a una fundación que lo único que ha hecho es negocio del cuento cultura ciudadana. Ahora bien, adicional a lo que han expresado varias bancadas y me voy a referir ya lo que tenga que ver con salud, sobre el manejo de la pandemia de la Ciudad yo quiero hacer énfasis sobre la responsabilidad de los gerentes de las subredes de servicios de salud y sobre las funciones de la Entidad de Gestión Administrativa, por eso quería tener y que estuvieran escuchando para que no vayan a llegar con unos mensajes de pronto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

que no fueron los que yo quise dar en este debate de control político, esas entidades están manejadas por personal que aún siguen siendo anónimos, por eso quería que prendieran las cámaras para poderlos conocer, porque no existen, no existen en la Ciudad.

Los gerentes de las subredes solo aparecen cuando hay prensa, en el caso de Corferias hicieron todo un espectáculo, para promocionar la iniciativa, pero cuando se demostró que no se ejecutó correctamente, la Gerente de la Subred Centro Oriente desapareció por completo del mapa y no volvió a dar la cara.

En este debate de control político yo pretendo demostrar que las subredes del servicio de salud en la Capital, han desobedecido abierta y descaradamente las normas distritales y ha sido usted señor Secretario de Salud quien ha permitido que se perpetúe el negocio perverso de los medicamentos en donde se especula con las vidas humanas y los únicos ganadores son unos cuantos contratistas privados y hoy tenemos una escasez de medicamentos anunciada, no desde estos días, desde mitad del 2020 y yo entiendo perfectamente cómo se comporta el mercado cuando escasean los bienes señores gerentes, directores de las subredes, señor Director de la EGAT, pero siempre voy a ser enfático en la falta de eficiencia y planeación administrativa en las gestiones para hacer frente a esta emergencia.

Pero en julio del año pasado diferentes a las asociaciones públicas, entre esas las Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación, lanzan una alerta por un posible desabastecimiento de medicamentos en América latina y ese campanazo hacía un llamado de atención a las entidades y agencias públicas para evitar situaciones críticas en la atención de pacientes en cuidados intensivos, esa alerta se repitió aproximadamente hace tres semanas porque ante un segundo pico la ciudades nos están preparadas y el personal médico cada día, debería recurrir a otras alternativas de sedación y tratamiento de pacientes críticos, el mismo Colegio Médico de Bogotá, cuando solicitó la declaratoria de alerta roja indicó que faltaban medicamentos en las UCIS, a pesar de esos llamados de atención, el Distrito ha dicho que en Bogotá no tenemos ese problema, de hecho la Alcaldesa hace un par de días salió a decir que la Ciudad está plenamente abastecida con medicamentos y todo está perfecto, como esa es la versión oficial de la Alcaldía, nosotros decidimos consultar al personal de salud que día a día pone el pecho a esta crisis y con quien en realidad saben cómo está la situación al interior de los hospitales y no pienso revelar la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

identidad de las personas que nos brindaron esta información para protegerlos de posibles retaliaciones, porque eso siempre sucede cuando uno da la fuente siempre existen las retaliaciones para esa fuente, pero son personal médico que trabajan en las UCIS de la Red Pública Hospitalarias en las subredes y la situación que viven es muy delicada y resumo en los siguientes puntos.

Señor Secretario y los Gerentes de las Subredes escuchen lo que les voy a decir, lo primero que dicen ellos es que la disponibilidad de medicamentos en las Subredes está al límite, nos confirman que si en realidad están agotados los medicamentos más importantes para el manejo de la crisis y la sedación de pacientes Covid como el Propofol, el Revifentalino, Metasalapaf, Cisatracracurio, es tan crítica la situación que en varias veces se han quedado sin agujas para colocar anestesia, ahí ya empezamos a preguntar, si todo marcha tan bien en materia de abastecimientos como nos informa la señora Alcaldesa, lo que nos informan es que todo el año pasado tuvieron que trabajar con las uñas echando mano de lo poco que queda y lo que hace al personal médico es acudir a otros medicamentos que ellos mismos reconocen que hace mucho tiempo no se utilizaban para la sedación de pacientes como el Diazepam por ejemplo, y en los casos que agotan esos medicamentos lo que hacen es acudir a la creatividad y a la recursividad.

Una anesthesióloga que me entrevisté con ella, me comentó que ante la escasez de medicamentos, hubo que hacer una mezcla no convencional a base de Hidromorfona, para poderse sedar a un paciente y como es tan recurrente la parte de medicamentos, lo que debemos hacer es pedirlos prestados en otros hospitales de la misma Subred; dicen que tienen que llamar a otros hospitales, cinco o diez ampollas, de soluciones inyectables. Es una crisis de esta magnitud, eso es sencillamente inaceptable señores gerentes de las Subredes y el señor Director de la EGAT, el personal médico, se queja de que no hay descentralizadas desde de las subredes, las únicas directrices señor Secretario de Salud, ¿Sabe cuáles son las directrices? Las que vienen por parte de los jefes de anestesia, quienes les indican que deben ahorrar el Propofol porque se les puede acabar, eso es lo único que le han dicho allá, al personal de la UCI y al anesthesiólogo. El personal de UCI nos indica que ellos dependen de la disponibilidad de los medicamentos y de la experiencia de los anesthesiólogos, los hospitales de las Subredes se encuentran ubicados en los lugares que Bogotá atienden urgencias que parecerían heridos por arma de fuego o arma blanca, requieren una cirugía de tórax y otro tipo de cirugías, necesitan una sedación inmediata.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Una anesthesióloga que entrevistamos nos compartió una anécdota en donde tuvo que atender un paciente grave que requería sedación, ahí les voy a dejar los que nos dice y ahí hay un audio que se va a transmitir, (del minuto 3.07.27, a 3.07.50, dice el concejal Torrado, no se escucha el audio, pero la transcripción sí la pueden estar leyendo). Bueno les voy a decir, todo lo anterior deja ver que la situación no está controlada, como lo plantea la Administración, la escasez de medicamentos es una realidad mundial que viene anunciada desde julio del año pasado y ¿Qué está siendo en nuestra Red Pública de Salud? Depende de la creatividad del personal médico.

De otra parte, los trabajadores de la salud nos manifestaron su preocupación sobre la capacidad diagnóstica y sobre el seguimiento del virus por parte de la Red Pública Hospitalaria. Acá es importante mencionar que según datos reportados por Salud Data, de la totalidad de los 2.362.059 pruebas realizadas en la Ciudad, la Red Pública, únicamente ha hecho 620.829 que equivale al 31%, mientras un 1 millón trescientas mil equivalen al 69% las han hecho las EPS.

Yo creo que todos nosotros conocemos lo difícil, los que nos ha tocado hacernos la prueba y a nuestra familia; que puede ser para un ciudadano solicitar una prueba a una EPS, pueden pasar dos, hasta tres semanas y nunca toman las pruebas, eso solo quiere decir que esa responsabilidad tan importante de identificar el virus, está mayoritariamente a cargo del sector privado con todas sus deficiencias, ese motivo es tan importante por parte del sector público con equipos epidemiológicos, encargar uno solo de identificar si no también de hacer seguimiento al comportamiento del virus con atención domiciliaria y cercana a la ciudadanía para hacer cercos epidemiológicos efectivos.

Acá todos los días hablamos de ventiladores, de UCI, pero nunca hemos hablado de los rastreos que hacen los equipos, según asociaciones médicas, señor Secretario de Salud, debemos tener unos equipos epidemiológicos por cada 10 mil habitantes, esto quiere decir que para tener un nivel de atención en la Ciudad por lo menos deberíamos contar con 1.548 equipos, hasta este momento, no tenemos ni idea de cuántos equipos tenemos para rastrear, hacerse pruebas epidemiológicas y controlar el virus en las localidades, muy seguramente no contamos con ese estándar y ante la grave situación, ¿Qué ha hecho el Distrito?, yo hice evaluar, ¿cómo ha sido el manejo de la adquisición de medicamentos durante la pandemia? Señor Gerente de las Subredes, para eso lo que hicimos fue identificar la totalidad de los contratos que suscribieron los

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

diferentes proveedores durante el 2020, en esa revisión encontramos 87 contratos de las Subredes para el suministro de medicamentos.

Pero antes de avanzar, quiero recordar algo muy importante, durante la discusión del Plan de Desarrollo, se modificó las funciones de la EGAT, que pasó a llamarse EGAT, esos artículos de Plan de Desarrollo tienen un fin muy importante para fortalecer la Entidad; la Administración ha propuesto que de ahora en adelante sería obligatorio para todas las entidades del Sector Salud contratar por medio de la EGAT y la norma dice así, abro comillas, para que no se les olvide “las Empresas Sociales del Distrito, así como las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y todas aquellas del Sector Salud, que tengan participación en el Distrito, están obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, los equipos de tecnología biomédicas e infraestructura, dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos y los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos lo demás servicios relacionados con la función necesarias de la EGAT”, eso quedó establecido en el Plan de Desarrollo que se aprobó en el mes de Junio.

Este Plan De Desarrollo se aprobó, desde la mitad de Junio, lo que uno imagina que desde ese entonces la EGAT, empezó su proceso de fortalecimiento, que también me imagino que se enteraron de la alerta Latinoamericana sobre la escasez de medicamentos que se dio en Julio, bien, a pesar de que el Plan de Desarrollo, obliga a que la EGAT sea la encargada de contratar el tema de medicamentos en la Ciudad, lo que podemos ver es que hay un lío de manera descarada que se articula, en el año que más necesitamos una gestión adecuada de las entidades, la EGAT sigue siendo un espectador más del desastre que está generando el Covid-19, lo único que han hecho desde la EGAT es contratar la vigilancia y el aseo de la Subred, pero sobre lo esencial que son los medicamentos, prefieren mirar para otro lado, ah y también estructuraron el proceso de compra de ventiladores, que fue bastante paradójico, en vez de generar ahorro, terminaron haciendo que el Distrito comprara los ventiladores más caros del mercado, con el agravante que tenían restricción de exportaciones en las que yo denuncié ese tema de los precios y la Administración dijo que yo estaba diciendo mentiras, dijeron que yo estaba comparando ventiladores de transporte con ventiladores mecánicos, pero hoy quiero mostrarles a la ciudadanía y a la Administración, las cartas de las entidades territoriales de cada una de las Secretarías, en donde las comparé y absolutamente todos los casos me confirman que los ventiladores adquiridos en sus regiones son mecánicos, comparables con los de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Bogotá y en todos los casos se compraron a precios inferiores de los que la Ciudad, tal como lo denuncié

Todo eso lo digo porque se supone que la EGAT es la Entidad que hace inteligencia de mercados, pero lo que demuestra la experiencia es que no han servido para nada, su decisiones tienen todo, menos de inteligencia y sobre el tema de los medicamentos a mí me sorprendió mucho saber, que de los 87 contratos suscritos por las Redes, la EGAT, no participó en ninguno. Esto también demuestra que en la Subred abierta y deliberadamente, violaron los artículos 98 y 99 del Plan de Desarrollo, que obligan a que todas las entidades del sector se asesoren y contraten por medio de la EGAT, la compra de mercado, eso ha generado que se sigan presentando malas prácticas en materia de contratación de medicamentos, beneficiando a los mismos proveedores de siempre. Las subredes al contratar cada una por su lado, están impidiendo que se generen economías de escala, que se generen ahorros en el suministro, que exista disponibilidad suficiente de medicamentos y lo más importante, que se evite la concentración en la contratación actual y las características del Gobierno pasado y lo que encontramos fueron 87 contratos de medicamentos y eso suman aproximadamente 8.514 millones de pesos.

Señor Secretario para que le jale las orejas a la Gerente de la Subred y al señor de la EGAT que no sirvió para nada, esos 8.514 millones de pesos se distribuyen por contratistas de la siguiente manera, ahí está el cuadrito del señor Rafael Antonio Salamanca que ha contratado por 3.7 Henry Murrain, 3.726 millones de pesos Colmedica 1.140, y ahí siguen un poco de proveedores.

Como se puede observar en Bogotá el negocio de los medicamentos tiene dueño, el señor Rafael Antonio Salamanca, representante legal de drogas Boyacá se quedó con más de 3.726 millones de pesos de los 8.514 millones de pesos, o sea que el señor Salamanca tiene el equivalente al 44.43% de la totalidad de los recursos adjudicados.

El siguiente, Colmedica quien se quedó con 1.140 millones de pesos, o sea el 13.1%, estamos hablando que únicamente dos contratistas en la Ciudad controlan casi el 60% de la totalidad del mercado, el resto de los contratistas compiten de manera marginal, pero no alcanzan a presentar un porcentaje significativo que equilibren o pluralicen el mercado de medicamentos en la Ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Esta situación es de completa responsabilidad de las Subredes de Servicios de Salud, quienes no quieren soltar el negocio, lo han presentado a la EGAT como ordena el Plan de Desarrollo y de manera sospechosa, siguen haciendo estas contrataciones poco democráticas en el contexto de la pandemia, el negocio es tan bueno que los gerentes de las Subredes no lo quieren soltar, a mí no me sorprende, hay un dicho que siempre dice que no y un Exgerente de hospital público que sea pobre, eso era cuando las compras las hacía cada hospital, pero ahora cuando cada gerente compra cada cinco o seis hospitales, antes nos decían que las Subredes hacían esa contratación porque la EGAT solo lo asesoraba, ¿después de la aprobación del Plan de Desarrollo, cuál es la excusa señor Gerente de la Subredes? y ¿Cuál es la excusa del señor gerente de la EGAT? Yo sí quisieran escuchar a los gerentes de las Subredes y al Gerente del EGAT, quienes están citados en este debate, para que nos den explicaciones sobre los motivos por los cuales no han soltado el negocio y siguen permitiendo este oligopolio de medicamentos en la Ciudad pero como ya se pierde la excusa para todo y me van a decir que la pandemia los ha obligado a agilizar sus compras, para demostrar la perversas consecuencias de no hacer inteligencia de mercados.

Señor Secretario, esta contratación fragmentada lo que genera es que se sigan presentando posibles sobrecostos en los medicamentos y yo quiero presentar acá algunos ejemplos de sobrecostos de medicamentos que encontramos en la revisión de los 87 contratos, lo que encontramos es que al hacer compras fragmentadas, se pueden presentar diferencias muy preocupantes, entre los precios a los que los proveedores, venden los medicamentos en cada zona y miremos algunos ejemplos: El primer medicamento en que encontramos diferencias significativas es la Papaverina es un anticonvulsivo y como pueden ustedes ver en el cuadrito el señor Salamanca la vende a 4.643 pesos en una empresa que se llama Company Mediqboy que la vende en 1.932 pesos ¿De cuánto estamos hablando? Más o menos, de un 144% de sobrecosto, eso es un billete tal, vemos lo que sucede la presentación de otro medicamento, esa misma papaverina de 400 miligramos la tableta, Rafael Antonio Salamanca la vende en 684 pesos, mientras que en Colmedica en 214 pesos ¿Quién lo compra?, la Red Norte comprándolo a 680 y la Red Sur a 214 pesos, miremos allá en la Subred Centro Oriente, la Carnitina de 100 mg., a 4.643 pesos, mientras que en Red Sur a 1.932 pesos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Póngale ojo señor Secretario, qué está pasando con las ventas y esas compras en las Subredes a esos precios, la Lidocaína, Ivermectina al 2%, Colmedica a 752 pesos Rafael Antonio Salamanca a 945 pesos y el mismo Rafael Antonio, estos casos que los debe revisar, este caso todavía es peor porque el mismo contratista la vende a diferente precio el mismo medicamento, pero en diferente Subred, ese medicamento lo venden en la Subred, el mismo Salamanca lo vende en la Subred Norte a 1.807 pesos, siguen las propinas, mientras que en la Red Sur a 945 pesos y lo peor es que la Subred Centro Oriente lo compra en Colmedica, exactamente el mismo medicamento a 752 pesos, en ese caso el sobrecosto comparado el precio es más del 140%.

Y sulfatos también, señor Secretario, los sobrecostos de Rafael Antonio Salamanca son evidentes, seguimos ahí van a mirar muchos cuadros comparativos señor Secretario, pero yo lo que siento es que no existe ningún tipo de planeación por parte de las Subredes, para comprar esos medicamentos, entonces yo no sé ¿Qué es lo que va a pasar? Vamos a mirar otro que es un medicamento que es esencial para Covid es el Propofol, disculparán la pronunciación, pero no soy médico, pero aquí el doctor Edward y el doctor Leal, dirán, en este caso las misma subred compran el Propofol a diferente precio, el contratista Rafael Antonio Salamanca lo vende a 8.046 pesos mientras que el contratista Vitaliri lo vende a 12 mil pesos, eso presenta un costo aproximado de 9.1%.

Existen muchos casos como estos, en mi criterio solo el manejo en la Ciudad, ah y lo que denunciaba el concejal Martín que decía que cómo era posible que un prestador del servicio como Relly, que presta servicios de salud mental, cobra 109 millones de pesos mensuales, 109 millones de pesos, la prestación de los servicios, mientras que una ambulancia medicalizada que tiene muchos más servicios 50 millones de pesos ¿Qué es lo que está pasando? Ah y no es el único prestador del servicio de salud mental en Bogotá domiciliario, ¿qué pasa señor Secretario? ¿Qué es lo que está sucediendo? Si son los mismos prestadores o se entiende es que las Subredes, es que ahora estamos en pandemia, necesitan disponibilidad absoluta de medicamentos a precios justos, eso no lo vamos a conseguir si las Subredes siguen trabajando cada uno por su lado y si no hay directrices claras de usted señor Secretario, yo sé que usted les ha dado las directrices, lo que pasa es que los señores directores y gerentes de las Subredes no le quieren parar bolas, usted ha dado unas directrices pero hay varios médicos que me lo han dicho, yo sé de las capacidades que usted tiene, pero

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

los gerentes de las Subredes no le quieren parar bolas y no quieren entregar el gran negocio.

También quiero invitar al gerente de la EGAT a que asuma ese cargo, ya pasó un año entero y hasta ahora su gestión únicamente se reduce a temas no administrativos de la Subred como cafetería y seguridad y lo poco que ha hecho en materia de equipos biomédicos como ventiladores, lo hizo mal, los compró con sobrecostos, el Secretario de Salud, debe analizar la composición de sus equipos, señor Secretario porque todo lo que está sucediendo en materia de ampliación del Sistema Hospitalario y la adquisición de insumos para su adecuado funcionamiento es responsabilidad de esos funcionarios que no han sido capaces de darle la cara a la Ciudad, dar la talla y hacer bien su trabajo.

Y para finalizar señora Presidenta, quiero hacer una serie de conclusiones y recomendaciones. Lo primero es que estamos en una grave situación de disponibilidad de medicamentos, yo prefiero inclinarme por creerle al personal médico, que cada día enfrenta esta crisis y no a los gerentes de las Subredes que únicamente dicen que están plenamente abastecidos para proteger el perverso negocio de la salud.

Hasta este momento no tenemos gerentes ni de Subredes ni de EGAT, son unos completos desaparecidos en la crisis, parece que no existieran, nunca han dado una sola declaración, ah de pronto la Alcaldesa no los deja hablar, nunca hemos conocido informes pormenorizados del comportamiento del contagio en cada localidad, ambas localidades y nunca salen los responsables de la Salud Pública en esas horas para explicar las medidas hospitalarias o las dificultades que presta el Sistema Hospitalario, ahí, las medidas que enfrenta el sistema Hospitalario, yo veo que hay subgerentes de subredes en las localidades y si van encerrando a la gente sin explicaciones particulares y uno de los graves errores de la Administración ha sido descargar el manejo de los temas críticos en las EPS, el ejemplo más claro de ellos es la toma de muestras, la Ciudad debe garantizar una mejor salud, mejorar aspectos fundamentales como el de la toma de muestras, para eso también la EGAT debería estar aprovechando el proceso de adquisición de pruebas, tampoco lo ha hecho.

Necesitamos saber con urgencia ¿Cuántos equipos tecnológicos tiene la Ciudad por cada 10 mil habitantes? y ¿qué están haciendo las Subredes para llegar a los domicilios de las personas para el rastreo y seguimiento del Covid? y por último,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

necesitamos activar las funciones de la EGAT, si este Gerente no funciona, yo le recomiendo señor Secretario de Salud, que evalúe otra persona para ese cargo, Bogotá no puede seguir esperando a que se siga permitiendo que se centralice el negocio de los medicamentos en la Ciudad en manos de dos o tres contratistas, muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA: Con mucho gusto concejal Rubén Torrado por su intervención, Secretaria no estamos en los tiempos para declarar la sesión permanente ¿Verdad?

SECRETARIA: Todavía no Presidenta

PRESIDENTA: Estamos cerca, entonces vamos haciendo la introducción de las proposiciones del partido Conservador y vemos si el tiempo nos da y si no lo haremos después de la primera intervención de este Partido.

SECRETARIA: Con gusto Presidenta entramos a la Proposición 603 aprobada en sesión Plenaria el 20 de julio de 2020.

Tema: Fallecimientos en el Distrito Capital.

Citantes: Bancada partido Conservador, honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Citados: Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Gobierno, Directora General de la Unidad de Servicio Públicos UAESP, Gerente General Capital Salud EPS.

Tendríamos que registrar a los dos funcionarios citados últimos que he mencionado que son solo citados para esta proposición, entonces agradezco a la Directora de la UAESP, contestar para su registro.

DIRECTORA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS-UAESP, Luz Amanda Camacho Sánchez: Buenas Tardes para todos Concejales, Concejales, compañeros de gabinete, Entes de Control, Luz Amanda Camacho Sánchez, Presente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

SECRETARIA: Gracias Directora, les agradezco a los funcionarios prender su cámara.

PRESIDENTA: Perdón ¿Algún Concejal estaba ahí?

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: No, era yo Presidenta, que solo se escuchaba el audio de la Directora de la UAESP.

PRESIDENTA: Doctora Luz Amanda podría encender su cámara, parece que solo está el audio.

DIRECTORA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS-UAESP, Luz Amanda Camacho Sánchez: Sí es que es que el celular institucional se me dañó, ya voy a pasarme al personal para poderlo poner, porque el computador lo tengo en arreglo, permítame en dos minutos.

PRESIDENTA: Okáy, entonces registremos al siguiente funcionario.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, al Gerente General de Capital Salud EPS.

GERENTE CAPITAL SALUD EPS, Iván Mesa: Buenas tardes ya señora Secretaria, Señora Presidenta, Iván Mesa, Capital Salud, presente.

SECRETARIA: Bienvenido, dejamos constancia Presidenta que se ha vinculado a la sesión hace ya un tiempo, el Secretario Distrital de Seguridad, y la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Así es Secretaria ellos se habían registrado por el Chat y no habíamos dejado constancia.

SECRETARIA: Han sido registrados los funcionarios Presidenta. Sí la vemos Doctora Luz Amanda bienvenida muchas gracias.

PRESIDENTA: Bueno concejal Cubides, el límite para declarar la sesión permanente, se acerca a los treinta minutos le pediré el favor de que interrumpamos para cumplir ese requisito y sino pues no será necesario, adelante concejal Cubides.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Gracias Presidenta, el partido Conservador ha traído este debate que comenzó a surgir por una serie de situaciones y de indicios que empezábamos a tener en el primer semestre del año. Finalizado julio presentamos esta proposición con una serie de situaciones que se estaban presentando, trajimos esa proposición, si bien tenía varios meses, un poco más de seis meses, tuvimos que hacer un esfuerzo muy grande con el equipo para poder actualizar una serie de cifras, muy grande para poder presentar esto que de alguna manera era la situación más dolorosa para asociar al Covid y es precisamente los fallecimientos. Por ser las cifras tan altas nos llaman la atención y debe llamar la atención de la Administración y de los Órganos de Control y de la ciudadanía en general en torno al tema.

Vamos a demostrar que hay un subregistro y hay una serie de inconsistencias en las cifras por fallecimientos por Covid y a quién le está conviniendo, a quién le sirve ese subregistro y a quién le sirve esas inconsistencias que se están dando, esta crisis que se está dando por la pandemia ha hecho que los datos cada vez más sean unos datos confiables, por eso queremos que la Secretaría de Salud y la UAESP, estén muy atentos por favor, porque aquí hay temas que nos parecen críticos, que deben resolverse a fondo, yo quiero comenzar con la cruda realidad de las cifras, este es uno de esos debates que quisiera realmente dar, en la medida que tenemos que contar o mostrar por lo menos lo peor que puede ocurrir, cuando una persona le da Covid y es que precisamente pierda la vida a causa de este terrible virus, voy a presentar la situación actual y esta es una cruda realidad que estamos viviendo en Colombia, en este gráfico que van a ver ustedes a continuación, pues tenemos el total de personas que han fallecido, pero también el total de casos activos que tenemos desde el 15 de junio a enero 13 que es la última fecha, digo Secretario doctor Alejandro, hemos tenido que tomar unos datos, precisamente de Salud Data, donde queremos nosotros mostrar una serie de inconsistencias que se están dando, vamos a presentar entonces el panorama general.

Solo para hacernos una idea, nosotros en junio 15, teníamos un total de 17.200 casos, activos y no activos. Al 13 de enero que es la última fecha de corte, por lo menos en la preparación de este debate, teníamos 530.336 casos activos, casos en general y activos teníamos 9.770 casos en junio y hoy tenemos 46.000 casos activos, pero donde nos vamos a concentrar es en el promedio y en la tasa de fallecidos que tenemos en este momento en Bogotá, el promedio de crecimiento de fallecidos ha sido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

pues fuerte, sin embargo en la medida en que crece la base, pues ese promedio o por lo menos el porcentaje relativo, arrancamos con 456 casos fallecidos y teníamos al 15 de junio 456 personas que habían fallecido por Covid y a la fecha tenemos 10.829 fallecidos, o por lo menos al 13 de enero esa tasa que nosotros hoy comenzamos a evaluar, si realmente las personas que estamos hoy o se están dando por fallecidos son los que realmente son o hay algo que está ocurriendo mal.

Al 13 de enero se habían realizado más de 2.400.000 pruebas, más de esos 530.000 casos, estaban en este momento por lo menos con Covid, 470,000 ya recuperados y teníamos cerca de 50.000 casos activos y al jueves habían 7.714 casos reportados y recuerden con una ocupación de las UCIS que ronda ya el 100% y más de 10.800 fallecidos, si uno sacara el promedio de cuántas personas fallecieron en los últimos tiempos desde que arrancó la pandemia, tenemos un promedio de 70 personas que han fallecido diariamente por ese caso claro, teniendo en cuenta que los primeros cuatro meses, no fueron tan letales, sin embargo lo que llama la atención es que más de 43.000, el 20% de todos esos 220.000 muertos que hubo en Colombia en el año 2020, fueron por Covid; el 20% de los fallecimientos fueron representados por el Covid-19.

Aquí ya comienza a ver una tendencia marcada en un escenario donde el año pasado no fue tan dramático como el que estaba por lo menos inicialmente pintando en este caso y uno de cada 3 fallecidos fueron en Bogotá por causa de Covid, esto todavía es un poco más dramático, esta gráfica que viene a continuación, esta gráfica nos muestra la mortalidad que hemos tenido en Colombia versus la mortalidad que hemos tenido en Bogotá, si ustedes se fijan en Colombia, teníamos un promedio de fallecimiento de 193.256 casos desde el año 2015, pasamos a 219.000 casos en el año 2020 y Bogotá que es la línea naranja, inició 27.600 casos y está en 33.768 casos, la tendencia que tenía de fallecimientos en Bogotá en el año 2015 y 2016 eran de promedio de 27.000, 28.000 casos, hoy Bogotá está hablando de 33.000 casos a la situación que se ha venido presentando por el virus.

Aquí estamos viendo claramente que en estas líneas en el siguiente gráfico estamos viendo algo que también nos muestra una realidad para poder entrar como en materia en Bogotá, es que hay una serie, hay una área gris que se ve en el gráfico corresponde a todas las defunciones que hay por causas naturales y la línea anaranjada corresponde a la cifra estimada por fallecimientos por el DANE y el área verde oscuro

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

corresponde a los decesos que fueron confirmados con Covid y el área verde clara a personas sospechosas por Covid-19, en el área gris era lo que esperábamos nosotros tener un año en condiciones normales, sin embargo lo que se muestra o por lo menos lo que se fija en el área verde es el disparo que tiene, respecto a los fallecimientos que tradicionalmente podríamos haber tenido, en un País como el nuestro.

Pero lo otro que comienza a generar un subregistro y es aquí donde comienza a verse con sospecha, lo que está ocurriendo en estos subregistros, es que los Covid sospechosos que están marcados por esa área verde clara, supera todos los indicadores que teníamos listos por fallecimientos por causa natural, Covid, por cualquier otro tipo de fallecimiento, lo que significa es que hay una diferencia muy grande entre lo que el Covid sospechoso y lo que fue el Covid confirmado, que son dos líneas que en esa franja, entre la franja verde clara o por lo menos la franja verde oscura, hay una diferencia bastante grande y esas tasas están por encima de la mortalidad nacional, que es la mortalidad del 69.7% o por lo menos a corte del 25 de octubre, es una situación preocupante que debe ser revisada.

No es lógico a pesar de todas las inversiones que se estén haciendo también en la Ciudad, a pesar del Covid, según el DANE, la Ciudad presenta unas elevadas tasas de mortalidad y esto también se contrasta con esta siguiente gráfica y esto es lo que genera una expectativa bastante interesante y es que la tasa de mortalidad que se tenía respecto de esta, muestra claramente que Bogotá está por encima de todo el promedio de tasas de nivel nacional y estimados, hablando en una tasa, por lo cual aquí implica que todo el esfuerzo que se está haciendo en atención primaria no solamente en manejo de Covid en todas las situaciones asociadas en algún momento pues está en situaciones críticas a nivel nacional, mientras en la tasa a nivel nacional está en el 57.2%, en Bogotá está en el 69.1%, lo que también genera mayor expectativa y aquí es donde las políticas públicas, es que no puede ser que en el estrato uno, por ejemplo a nivel nacional 29.9%, Bogotá sea el 85.5%, cuando usted se va a mayor estrato se comienza a cerrar la tasa, la diferencia es solamente de 9, 10 puntos en el estrato seis, pero en estrato uno la diferencia es de más de 25 puntos, esto también está demostrando que los estratos 1, 2 y 3, son los que están poniendo la mayoría de personas fallecidas no solamente en Colombia sino especialmente en Bogotá, que es donde se está dando la desigualdad y la crisis más grande.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

¿Qué está ocurriendo? Porque las políticas están publicando solamente en torno al manejo del Covid, sino a la Atención Primaria en Salud no está ocurriendo, porque pagan mucho más las personas, mueren mucho más las personas de estratos 1 y 2, mientras respecto a los demás no hay. Aquí hay un problema también de educación muy fuerte, especialmente al tema de medicina preventiva, este gráfico nos está corroborando que el Covid ha ocasionado la mayoría de muertes en localidades que albergan especialmente una condición de pobreza, porque cuando uno se va por localidades, uno encuentra que la vulnerabilidad de las personas que hoy están falleciendo por Covid y ya específicamente en la Ciudad, están en Kennedy y ha aportado 1.413 muertos, personas que fallecieron por Covid; Suba 1.337; Engativá 1.319; Bosa 785; Ciudad Bolívar 719; Uribe 672; donde están pagando los muertos de esta Ciudad.

Desafortunadamente siguen siendo las zonas con la mayor desigualdad en Bogotá, lo cual es crítico y dramático, lo cual demuestra, la errónea inversión que se ha hecho en Bogotá, para mejorar los sistemas de salud especialmente en las zonas que están hacia el Sur de la Ciudad, eso como una reflexión inicial, porque además de los 10.922 fallecidos que hubo al 14 de enero, el 14.2% eran de estrato uno y el 41% eran de estrato 2, es decir que estamos hablando del 55% de los fallecidos que tuvimos al día de ayer en Bogotá, eran de estratos 1 y 2, la mitad de los muertos los pone el estrato uno y dos y el 23% el estrato 3, entonces si uno junta, estrato uno, dos y tres, estamos hablando del 78% de los fallecidos, 78.6%, entonces ocho de cada diez muertos, en esta Ciudad por Covid, los ha puesto el estrato 1, 2, 3 y eso implica entonces un redireccionamiento también del escenario de la política pública Secretario, porque si uno se da cuenta que 8 de cada 10 muertos por Covid, lo está poniendo el estrato 1 y 2 principalmente y el 3, ahí hay una situación en donde hay que focalizar todas las acciones en materia de prevención, cuidados y atención.

Aquí también se está demostrando doctor Alejandro que hay una crisis en la atención primaria, porque no solamente se está dando ese relacionamiento por fallecimiento de Covid, por fallecimientos en términos generales, en la Ciudad, esta gráfica indicó, muestra las diferentes personas que fallecieron por localidad, pero si uno se pone a ver localidades como Chapinero o Usaquén, pues el promedio es muchísimo menor a lo que tradicionalmente ponen las localidades.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Ese es el punto que quisiera abordar de cinco en concreto, sí hay entonces con base en este panorama, un subregistro y sí hay una serie de inconsistencias en cifras de muertes por el Covid.

Si uno ve las cifras del DANE, como indico Secretario, las cifras que solicitamos a junio del año pasado, pues es no solamente insuficiente sino para separar algunos datos que usted nos da en Junio, comparados, con los que está en Salud Data, que es lo que nos llama la atención y es donde estamos viendo y es un registro y a quién le puede estar interesando que el registro en la Ciudad se mantenga, según manifiesta el DANE, determinar con precisión cuántas personas mueren por causa del Covid-19, es uno de los desafíos más grandes que estamos teniendo y ellos dicen que hay tres razones por los cuales es difícil establecer el fallecimiento por Covid por una persona, uno por la disponibilidad de las pruebas para determinar la enfermedad, lo cual pues genera que hay una tendencia a atribuir las consecuencias por causas complejas al Covid, debido a la frecuencia de excesos de las personas con morbilidades de base y las que no se atribuyen a fallecimientos causados por Covid-19, o en personas fallecidas con cuadros leves o moderados.

Entonces es muy difícil a veces identificar esa línea de quién fallece por Covid o por una neumonía, por ejemplo, pero también dice el DANE es que hay unas diferencias metodológicas y que en esa estrategia de captura de información los instrumentos que se están utilizando, los de mecanismos de recolección y las dinámicas de reporte de información, son diferentes y al ser diferentes entonces no estamos teniendo una clara información sobre esto y también finalmente el DANE dice que el comportamiento de la pandemia hace que los cambios sean tan rápidos que las cifras relacionadas con muertes sospechosas, deban ser actualizados semanalmente y esto está generando ese tipo de situaciones.

Eso lo vemos un poco en este gráfico lo que ustedes ven ahora y es el gráfico por las defunciones por Covid que han sido confirmadas como sospechosos, tanto por neumonía e influenza del 2 de marzo al 1º de noviembre de 2020. Entonces si usted se fija en la curva de Covid confirmado, respecto a la curva de Covid-19 sospechoso y la curva de neumonía por influenza, pues hay una diferencia importante, porque los Covid sospechosos, incluso superan los fallecimientos por Covid, por neumonía e influenza y aquí en ese doble margen, si usted compara tanto el Covid-19 confirmado, respecto al Covid sospechoso, ahí encontramos digamos un ángulo que presenta

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

claramente un subregistro muy fuerte, porque es que los casos confirmados corresponden a esos casos que ya fueron diagnosticados, mediante una serie de pruebas moleculares y los casos sospechosos, pues a esos cuadros clínicos o que tienen algún nexo epidemiológico y entonces se está observando que esos fallecidos por neumonía e influenza pues también tienen un vínculo que no necesariamente están claramente definidos.

Entonces surge una pregunta y es ¿Cuántos casos sospechosos han habido en estos diez meses por pandemia?, y ¿Cuántos casos de esos fallecimientos de neumonía asociada al Covid se han presentado en la Ciudad? Porque esa conclusión que se está dando es la que está generando una serie de subregistros y ¿Qué está haciendo entonces la Ciudad para que dentro de ese proceso de vigilancia epidemiológica, se deba adelantar la verificación y la reclasificación de los casos por fallecimiento sospechosos por Covid-19? Porque eso tiene un impacto de decir que fue o no fue Covid en la Ciudad y ahora puedo decirlo porque ¿Cuántos casos por fallecimiento fueron verificados? y ¿Cuántos están reclasificando? Porque también deberíamos decirlo, porque eso tiene un impacto también sobre el modelo de Salud Pública, todas esas circunstancias nos colocan entonces ante lo que podríamos denominar un posible subregistro de fallecimientos de Covid, una situación que debe ser explicada por parte del Secretario y por la Administración en general.

Luego voy a hacer digamos, un ejemplo para mostrar dónde pueden estarse dando estos subregistros, cuando uno se va a la página de la información que da la Administración, respecto a los casos que tenemos confirmados y los compara con los de Salud Data, uno encuentra por ejemplo, que si uno se va a la página de Salud Data al 13 de enero, hace dos días, encontré que había 1.608 casos de fallecidos que eran clasificados, como no aplica causa directa y uno dice de dónde surge técnicamente la clasificación de no aplica causa directa y yo quisiera Secretario que usted le explique a la Ciudad, porque tenemos 1.608 casos en la ciudad de Bogotá, que están bajo una sombrilla, que no tengo ni idea qué quiere decir no aplica causa directa, técnicamente están sin clasificar, es una clasificación intencional, porque eso de alguna forma es lo que podría estar ocurriendo, no lo podría pensar a primera instancia, es que eso Secretario es de alguna forma maquillar la cifra, porque si yo digo que tenemos menos fallecidos en la Ciudad pues eso tiene menos impacto, si tenemos 1.608 casos que los sacamos de Covid-19, que fallecieron y que no es el impacto que tienen, que no es lo mismo decir que teníamos 70 a decir que tenemos 200 o 300 que hubo un promedio

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

también en los últimos meses en la Ciudad, que eran 300 fallecidos diarios a decir que fueron 500, 600 eso genera un impacto mediático en la Ciudad pero también pone el dedo sobre la llaga y me permite ver la realidad, esta es la realidad, ustedes ven el cuadro, hoy existe entonces esos 1.608 casos que nadie tiene ni idea de cuándo los van a reclasificar y cuándo nos van a decir a dónde pertenecen.

Por otro lado y con ocasión a que en la pandemia se implementaron por parte del Ministerio de Salud, que se llaman las autopsias virtuales, que no tenían ni idea que les están haciendo, esto es una técnica de recolección que a través de una entrevista al familiar o al cuidador, tratan de identificar qué circunstancias pudieron haber tenido de muerte esa persona y uno se pregunta si esas autopsias virtuales que le están haciendo a los familiares, claro autorizados por el Ministerio de Salud, pues si realmente son fiables, porque uno dice ¿Cuántos gestores de estadísticas vitales, funcionarios vitales de Salud Pública, auditores médicos, hay en la Ciudad para documentar un procedimiento de esto? Es que es tan importante saber la causa de la muerte del fallecimiento, porque eso implica orientación de la Política Pública en Salud, se sabe si estamos fracasando o no en la inversión que está dando hoy en salud, ¿Cuántas autopsias verbales se han hecho hoy en la Ciudad?

Secretario me gustaría que me dijera usted, si nosotros aquí en Bogotá estamos aplicando esta directriz del Ministerio de Salud, que entiendo que son muchísimas y ¿Cuál es la razón para que haya un porcentaje muy bajo en la reclasificación de esos casos mediante la autopsia virtual? sí, lo digo porque al 31 de julio se habían realizado 489 autopsias virtuales, de casos clasificados como sospechosos, solo el 1.6%, de esos casos, confirmados, ahora quiero entrar para demostrar que eso podría ser una base también de un posible subregistro y la inconsistencia que se pueda estar dando en los casos, en la programación que le hizo el Partido, Secretario y de pronto...

PRESIDENTA: Concejal Cubides, discúlpeme lo interrumpo porque creo que va a entrar a otro argumento y para no interrumpirlo a la mitad de la argumentación quisiera pedirle que debemos solicitar la aprobación de la sesión permanente, entonces que hagamos ese procedimiento, suspendemos su tiempo y luego usted ya puede terminar con toda tranquilidad.

SECRETARIA. Con gusto Presidenta en consideración la sesión permanente, concejales pueden votar por el Chat, está abierto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

H.C. ATI SEYGUNDYBA QUIGUA IZQUIERDO: Presidenta para aprobar verbalmente la proposición en el computador aquí en el Chat gracias.

PRESIDENTA: Perfecto concejal Ati.

SECRETARIA: Así lo registramos concejala Ati.

PRESIDENTA: Les recordamos a los colegas que estamos votando la sesión permanente.

SECRETARIA: Tenemos quórum decisorio Presidenta.

PRESIDENTA: Yo ratifico mi voto para la sesión permanente.

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Mi voto positivo Secretaria, Julián López.

SECRETARIA: Con gusto concejal Pedro Julián.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Mi voto positivo Secretaria.

SECRETARIA: Con gusto concejal Pedro Julián y concejal Cancino.

PRESIDENTA: Vamos a ir cerrando la votación Secretaria, cerramos la votación por favor cuéntenos el resultado.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, con treinta y ocho (38) votos en votación ordinaria, siendo la 1:03 minutos de la tarde el día 16 de enero de 2021, se declara la Sesión Plenaria Permanente.

PRESIDENTA: Muchas gracias, entonces concejal Nelson Cubides por favor, continúe.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR (continúa): Perfecto Presidenta, este es el punto más álgido Secretario y yo quisiera que usted atienda especialmente, aquí

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

es donde voy a demostrar cómo se está dando el subregistro y qué está ocurriendo en la Ciudad y a quién pueda interesar este subregistro es que pregunto el 31 de julio de 2020 mediante la proposición que hace el Partido, ¿cuántas personas habían fallecido en Bogotá, al 31 de julio por el Covid? La Secretaría de Salud nos responde que habían fallecido 2.748 personas por Covid-19 ahí está la copia de la respuesta que usted nos da y me voy a buscar la información que reposa en Salud Data que además es súper completa y uno puede filtrarla por donde quiera y una serie de base de datos que uno se divierte con eso todo lo que usted quiera y encuentro que a la misma fecha Secretario habían 3.782 casos de personas fallecidas, estamos hablando de una diferencia de 1.034 personas fallecidas; es decir la información que reporta a Bogotá la Secretaría de Salud era de 2.740 personas, eso crea un impacto menor al decir que fueron casi 4.000 personas que habían fallecido al 31 de julio, apenas tres meses de pandemia, menos de 100 fallecidos, o sea la información de Salud Data aunque es pública y cualquier persona podría haberla buscado, no es la información que la están publicando, es la información que le están entregando al Concejo, porque al Concejo le entregan 2.740 fallecidos y porque en Salud Data la misma información se supone que debería ser por lo menos igual 3.780 casos y creo que eso hay que aclararlo.

Pero peor aún, si uno se va y contrasta la información de la Secretaría de Salud, con la que está reportada en el Instituto Nacional de Salud, en el Sistema Sivigilia, se encuentra para el 31 de julio, para la misma fecha, eran 4.559 fallecimientos es decir es todavía peor y más angustiante la situación, son tres cifras completamente diferentes al 31 de julio, para la Secretaría de Salud, por lo menos el informe que le dan al Concejo es que habían 2.748 personas que habían fallecido, la información que está en Salud Data, por lo menos en las bases de datos era de 3.782 y la información que tiene el Instituto Nacional de Salud, en Sivigilia era de 4.559 fallecidos, estamos hablando de 1.811 casos que están en subregistro; es decir la información que se nos presentó al Concejo en ese momento, era casi cerca de 2.000 personas más que habían fallecido.

Entonces uno pregunta ¿Quién tiene la razón? ¿Cómo manejan una serie de informaciones con este nivel de diferencia tan grande?, y es que si usted tiene un subregistro del 66% algo tiene que estar ocurriendo en la Ciudad, es que uno no puede tener un subregistro, porque es que de hecho, el mismo año lo ha señalado que es tan complicado mantener una serie de datos de cifras que uno podría tener un subregistro por lo menos en un margen de un 3 o 10%, sería tolerable, pero si usted tiene un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

subregistro de 76% de los datos, pues aquí tenemos que decirle ¿Quién tiene la verdad? Si la tiene el Secretario de Salud, cuando informa al Concejo de Bogotá el número de los datos ¿o la tiene el funcionario de Salud? ¿o la tiene Salud Data?, entonces no podemos creer en la información que le mandan al Concejo, si no que nos toca ir a Salud Data, o si Salud Data tampoco tiene la información correcta o está por debajo de las personas que están falleciendo, digámosle la verdad a las personas, si son los que están falleciendo o no, si eso crea un impacto en la ciudad de Bogotá que no eran 330 en la Ciudad sino 600 o 500 personas en un caso dramático y que podría ser la Ciudad que más fallecimientos ha tenido en toda América Latina después de Brasil, hay que decírselo a la Ciudad, porque eso también pone el dedo en la llaga en la población de lo que está ocurriendo.

Yo quisiera que el Secretario entonces, sabiendo de toda su cualidad, ahora hay que tenerlo presente que eso era a julio que seguramente en seis meses después, la información está mucho más depurada y entonces esperaríamos esos datos, y que no tuviera ese subnivel de subregistro, ahora ¿Cuál es la cifra real? si el Concejo puede tener la confianza o los concejales podemos tener la confianza de la información que nos envía la Administración como respuesta, o nos toca ir a buscar en las demás bases de datos para saber que son ciertas o no, porque donde están tomando la vacuna, cuál es la base para tomar las decisiones.

Yo me pregunto si la Alcaldesa toma decisiones con base en la decisión que dan esos informes al Concejo o que están en Salud Data o los que están en el Instituto Nacional de Salud, ahí hay una información que afortunadamente tenemos que ser consistentes, porque esto pareciera que el tema de fallecimientos es claro, pero las personas fallecidas ya no podemos hacer nada, ahora lo que podemos hacer es con los que están aquí en vida, para poder reorientar la política pública y para saber que esa orientación de los recursos está siendo el adecuado.

La cifra de fallecidos que encontramos en subregistro, las cremaciones parece que siguen la misma suerte y aquí el director de la UAESP es lo que nos preocupa, mire usted este gráfico, son las incoherencias que uno no puede tolerar en el Concejo de Bogotá, es que la información que se está dando es que pueda haber un tipo de diferencia sobre una situación que se nos vino tan rápido, pero que no puede estar ocurriendo, ni corregir en el corto tiempo, estas son las cremaciones por Covid-19 al 31 de diciembre a este año, para los que no lo tienen muy presente, Bogotá, ya tiene

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

tres hornos crematorios, el cementerio del Sur, del Norte y el Serafín, en el cementerio Central se han llevado, pero ya una disposición de semillas, pero no tiene hornos crematorios.

Cuando uno se fija en este gráfico, uno encuentra que confirmados por Covid 1.701 personas cremadas en el cementerio del Sur y 871 que quedaron bajo la etiqueta de un posible Covid y en el Norte 3.356, 620 posible Covid, esto es lo que le llama a uno la atención, es si fueron por posible Covid 861, si uno suma el total de personas cremadas en tres hornos, fueron 1.551 que fueron catalogadas como posibles Covid, estamos hablando de una diferencia en el cementerio del Sur de un 63% y en el Norte del 15%, un promedio el 19%. Lo que es más interesante o peor aún, es que las cifras de los consorcios manifiestan que al 31 de diciembre se han realizado cremaciones en los tres sitios que he mencionado en el Sur, el Norte y el Serafín, que hayan dispuesto 78 en el cementerio Central; sin embargo, esas cremaciones vuelven a aparecer en casos con posible Covid, esos 1.552 que estoy diciendo, entonces preocupa que para el caso del cementerio del Sur por ejemplo, casi el 34% de los casos correspondan a ese posible Covid-19 entonces ni idea a qué corresponden, si fueron o no fueron.

Esto no es un tema menor, porque nosotros debemos tener en cuenta que la Ciudad de los seis hornos ubicados en los cementerios distritales, los cuales cuentan, incluyendo los privados con 102 cupos, trabajando 24 horas y siete hornos privados para procesar 132 personas diarias, entonces debemos tener en cuenta que se están haciendo procesos de cremación, ahora cercano a los municipios de Bogotá, como en Cota o en Girardot, que a eso me referiré en un momento más adelante porque ahí aparentemente hay un tema de negocio, que están aprovechando en la fuente de las fallas, que puedan estar ocurriendo en Bogotá, entonces yo pregunto a la Directora de la UAESP y al Secretario ¿Cuántos casos de Covid y posible Covid, se han cremado en los siete hornos que son privados en Cota y Girardot? Esos si no los tenemos, si aquí tenemos diferencias del 39%, yo quisiera saber allá en Cota y en Girardot, que están llevando personas en cremación, porque les dicen que aquí ya no hay espacio, que los llevan para allá a Cota y Girardot, en esos últimos diez meses, quisiera que nos diga entonces la UAESP ¿Qué pasa al respecto? Si solo operaran al 10% de su capacidad, estamos hablando que podrían estar cremando 4 mil personas, si todos esos registros de las cifras oficiales ahí no me cuadran las cuentas por ninguna parte y ¿Por qué tienen que estar saliendo entonces para Cota y Girardot?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Bueno y ir a finales, para el Director General del PNUD, Luis López Calva, el subregistro e inconsistencias de los muertos, de los gobiernos es algo que usted llama una curiosidad estadística, pero que tiene una explicación social y económica de política de pandemia en la región, señaló en el diario el Espectador, en ese sentido uno se pregunta ¿Por qué no debería interesarle también contar bien las muertes de Covid-19 en Bogotá? ¿A quién le interesa que las muertes no estén bien contadas? Pues uno dice claro, y ¿Por qué deberíamos tener digamos, de esto un registro correcto? ¿Por qué estos fallecimientos no deberían ser un tema como olvidado?

Primero, porque cuando uno tiene las cifras claras puede medir mejor la magnitud del problema, no es lo mismo decir que en Bogotá al 13 de enero habían fallecido 10.800 personas o decir que habían fallecido 12.500 personas; es decir 1.500 casos más hubieran sido positivos como pareciera que pudo haber ocurrido, y la segunda razón por la cual deben tenerse las cifras claras, es porque esta es una realidad cruda, es incómoda, pero nos permite tomar decisiones e implementar las políticas públicas, correctas y la tercera, porque aquí se está afectando el capital humano, esto es similar a lo que ocurrió en la segunda guerra mundial, a la catástrofe que pudimos haber tenido una pérdida del capital humano inconmensurable, el fallecimiento de una persona es el de toda una vida, de toda de una capacidad de conocimiento, de información y que eso va a impactar en modo demográfico, digamos que para el presente nos parece como razonable e impacta el modo demográfico en el corto, incluso en el mediano plazo y eso significa entonces que debemos tener en cuenta las respuestas por las cuales nosotros debemos pasar este fenómeno, esto último son los fallecidos por rango de edad.

Si usted se fija el fallecimiento pues si lo sabemos todos que más de 60 años, se ha concentrado el fallecimiento, pero personas que están entre los 20 y los 59 años de edad por ejemplo, que tienen un alto potencial para seguir aportando a la sociedad, el que puede estar representando en cerca de 3 mil personas en ese rango, pues que nunca los vamos a volver a tener, que en ese nivel de responsabilidad hay una pérdida de capital humano que nosotros no estamos teniendo la capacidad seguramente de volver a impactar y cómo va a pegar la pirámide poblacional regresiva en la Ciudad.

La Cámara de Comercio dice que el 17% de la población en Bogotá tiene el 17% de la población y que el 48% es de población masculina y el 51.5% femenina y que los países desarrollados que tienen una pirámide poblacional regresiva es decir, que es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

más ancha la base debido a ese deceso por natalidad de crecimiento, pues va a tener un problema en su pérdida común demográfica, y su impacto de la mortalidad va a tener causas sujetas a morbilidad, este es un tema mucho más pero que el programa puede ser preocupante y termino ¿A quién le conviene el registro y las inconsistencias de esta desinformación?, pues obviamente, la primera de ellas es que este subregistro y las inconsistencias le convienen a un Gobierno Nacional o Distrital porque van a desviar un mensaje de tener un control de los fallecimiento para no generar pánico, ni tratar de generar mayor incertidumbre por Bogotá.

Aquí hay una desinformación que no ha convencido y que la única forma de disposición que tenemos supuestamente le han vendido a las personas, es que la única forma es que cuando una persona fallece por Covid-19 es cremación, pero no es cierto, aquí ha quedado claro por el Ministerio de Salud, este documento que se llama “Orientaciones para la Disposición Final de Cadáveres por Covid-19”, contempla también la inhumación en su futura bóveda, pero aquí le han vendido la idea a los bogotanos o en el País en general y es que solamente el caso es cremación, eso se lo inventaron en Bogotá, en que no se pueden incinerar los cadáveres, lo que está pasando esa es la excusa que llevarlos a Girardot para cobrar unos gastos extras, o a Cota y personas que se aprovechan de la desinformación que se puede estar dando en el Distrito para llevarse en unos carros, en unos camiones improvisados, desafortunadamente jugar con el dolor de las personas, cobrarle un dinero impresionante, en unas condiciones antihigiénicas, que podrían estar generando más peligro de contagio, llevándoselos para Girardot, principalmente y para Cota, esto es algo donde la UAESP tiene que poner la lupa y tiene que decirle a los bogotanos, que esto no puede ocurrir y que Bogotá tiene la capacidad de poderles responder a todos sin ninguna excepción, por lo menos hasta hora.

Yo quisiera preguntarle a la UAESP, ¿Si usted ha solicitado la vigilancia de servicios en este caso? y ¿Quién está asesorando o acompañando a todas estas familias que deben pagar estos gastos extras?, también aquí hay un subsidio funeral y quisiera que la Secretaria, la Directora de la UAESP, nos diga si están haciendo uso y qué capacidad tiene y si las personas realmente saben y conocen que Bogotá les puede dar respuesta, porque es una de las clases más necesitadas que están jugando con el dolor, donde aparecen las funerarias para llevárselos de Bogotá para cobrarles un dinero impresionante para que puedan aparentemente atender un resultado que no hay.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Finalizo entonces, con esas preguntas ¿Cómo vamos a garantizar las condiciones sanitarias y la seguridad de esos vehículos fúnebres para el transporte de personas fallecidas? ¿Qué protocolos están teniendo en la Ciudad y si están teniendo el adecuado cuidado para no caer en una actividad especulativa? que desafortunadamente aparecen algunos por delante con la oportunidad, aquí es evidente que se presentan entonces unos casos de subregistro e inconsistencias en el punto del fallecido en Bogotá y que si bien la normatividad permite el registro de los posibles casos que deben estar.

Uno pensaría que es el momento de que esto se reduzca a lo mínimo, debe ser la excepción y no la generalidad, no puede ser que tengamos 1.600 posibles casos que estén sin clasificar, a pesar que la norma permita una fase de contención para los casos de muerte hospitalaria, por un presunto cuadro respiratorio, no sea diagnosticado y que aún no se tiene claro entonces, si esos casos que están por ese concepto de secreción respiratoria bueno etc., tenga una posible causa de Covid-19 y se tiene que ser mucho más preciso y desafortunadamente hay que decirlo, en la mortalidad en tiempos de pandemia se presenta un constante desafío y es la forma de medir si en las personas están teniendo efecto o no las políticas públicas que se están haciendo en este momento. La Ciudad debe realizar una vigilancia epidemiológica, demográfica de la mortalidad a través de un seguimiento de exceso de la mortalidad, la búsqueda activa de esos casos registrados con diagnósticos confirmados y el reporte con base como lo está afectando estas muertes al capital humano en la Ciudad y reorientarlo a la política pública; de esa forma pues damos por terminado esta primera parte, continúa entonces nuestra colega Gloria Díaz, Presidenta.

PRESIDENTA. Claro que sí concejal Nelson, entonces continúa la concejala Gloria Díaz, de la bancada del Partido Conservador.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidenta, voy a compartir una pequeña presentación, me van a ayudar, antes de digamos dar curso a la intervención digamos a un contenido único que pretendo darles, sobre todo porque es una proposición cuyo citante principal es el concejal Nelson Cubides, que ha ahondado sobre el tema de los fallecimiento en el Distrital Capital, es una proposición del año pasado, sabiendo que esto sirve de vehículo para citar a este debate, quiero dejar algunas inquietudes y que por supuesto, nos interesan y seguramente serán abordadas en otra serie de proposiciones relacionadas con esta actual pandemia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Evidentemente ha tenido impacto en materia de seguridad, por supuesto un impacto material y económico, un impacto material de seguridad jurídica, en materia de inversiones en la Ciudad, de inversiones sociales, de inversiones gruesas económicas, de un impacto muy fuerte en materia de generación de empleo pero también de destrucción del tejido colectivo, un impacto, un tema que nos ha interesado siempre como bancada que tiene que ver con la implementación de una Bogotá productiva 24 horas, que ha tenido digamos la oportunidad de desarrollarse a través de una serie de pilotos pero que no ha profundizado en el corazón mismo que hemos querido colega María Clara, colega Celio, colega Emel, también ha estado Lucia, respecto a que superar esa óptica que hemos dicho de comercial, netamente económica para la institucional, que dé garantías sobre en la persuasión de servicios públicos en materia de movilidad, en materia de seguridad y que sirva como sustento para mover el impacto, digamos impactos que se tienen en materia ambiental, en materia de inmovilidad en la Ciudad y que hoy en día no estamos viendo pues a raíz de solamente los diagnósticos que se han hecho, que sea una realidad, que sea una propuesta integral y como lo decía si viene esta proposición esta solamente citando a la Secretaria de Salud de manera gruesa y por supuesto a la Unidad de servicios Públicos UAESP.

Hay muchos temas que quedan allí digamos en el tintero, en materia de proposiciones, pero definitivamente los tiempos y al interior del Concejo, pues obviamente nos llevan solamente a que nos centremos en el tema de salud. Yo quiero llamar la atención y por supuesto, agradecerle al señor Secretario de Salud, la intención que siempre ha tenido de escucharnos en algunos de nuestros debates y sobre todo a ser respetuoso con nuestro trabajo, al interior de la Corporación, sin embargo a raíz de lo que sucedió hace un par de días con el informe que rindiera la Personería Distrital o que hemos venido escuchando por parte de ellos, quienes son en su gran mayoría personal de talento humano y personal asistencial en materia de Salud, pues solamente nos quedan dudas, partiendo de la buena fe, seguramente que debe tener la Administración Distrital y sus instituciones, seguramente escuchando distintas veces que seguramente no coinciden con lo que hoy estamos viendo y precisamente es coincidente con todas las gestiones de los concejales, que tiene que ver con el uso adecuado de la información, con la necesidad de todos los sistemas de información robustos, con la necesidad de cruzar la información, pues porque definitivamente y seguramente es así, son distintas las metodologías de recolección de datos y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

seguramente arrojan distintos momentos, distintas fotografías, distintas fuentes primarias.

Seguramente también otras de carácter secundario que nos permiten llegar a un mismo punto. Pero lo que sí está claro, lo hemos vivido además porque lo viví en carne propia cuando me contagié por Covid-19 y fue que definitivamente la EPS, nunca me hizo la prueba, muy a pesar del estado en el cual me encuentro de embarazo, esto no se lo transmití directamente a usted porque por fortuna señor Secretario pues, cuento con la posibilidad de practicarme una prueba privada, pero también lo hice a través de sus enlaces, como hace un par de días se lo expresaba con una mujer de 82 años que estaba en la Fundación Cardio-Infantil que no fue contactada finalmente y ella, como estamos escuchando otros casos fue remitida automáticamente al municipio de Soacha y allá si se le brindo la atención de una UCI por Covid-19.

Entonces podemos decir que en determinadas fotografías, seguramente se cuentan con las camas, se cuenta con las UCIS más bien decíamos que no solamente es la infraestructura, sino también toda la operación que da la capacidad del talento humano pues definitivamente allí vemos que hay unas falencias que deben manejarse, pero reitero partiendo de la buena fe y más, partiendo de calificaciones que le hacen daño a la Institucionalidad como siempre lo he dicho al ser declaradas como falsas, yo creo que eso no le hace bien a ninguno de los Entes de Control, no le hace bien tampoco a la Administración Distrital y mucho menos de cierta manera, también lo vimos a través de redes sociales, es un llamado muy respetuoso a entender que cada quien cumple con una labor y no se puede llegar de la noche a la mañana a desconocer esos informes y por supuesto, esa labor que ustedes cumplen porque seguramente usted se dará cuenta cuando tenga la oportunidad como siempre lo ha hecho de una información oportuna y por supuesto veraz que así lo esperamos.

Hoy quiero centrarme de manera puntual en la importancia que tienen nuestros médicos, nuestros asistenciales enfermeros y demás, quienes están al frente y en contra del verdadero enemigo que es el Covid, ellos tienen seguramente que exponer sus vidas, las vidas de sus familias y muchas veces esto genera pues un impacto al verse contagiados en la parte de la salud, de manera sensible al Sistema de Salud para responder a la pandemia, sobre esto quiero citar varios estudios que se han hecho a través de la Asociación Panamericana de la Salud y por supuesto, estudios recientes del año inmediatamente anterior, del mes de septiembre, uno en especial que se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

adelantará y que tiene que ver con el estado actual de los trabajadores de la Salud, es un estudio que se hiciera en septiembre y que se habla de más de 570 mil trabajadores que están infectados o han sido infectados con el Coronavirus, señalando que más de 2.500 de ellos habían fallecido y que está respaldada entre otras cosas por otro estudio adelantando también por la Organización Mundial de la Salud, que tiene que ver con los factores además de la citada exposición al Covid-19, por la asistencia cercana a los pacientes que vuelve todavía mucho más vulnerable y me permito citar algunos de ellos:

Primero, la necesidad de dar respuesta a la pandemia que forzó a muchos trabajadores de la salud a que fuesen redireccionados a la atención del Covid, muchas veces careciendo de un entrenamiento adecuado insuficiente, una carencia inicial de equipos de protección, cuya protección personal reforzada a los trabajadores de usar tapabocas, batas alternativas o dejar de lado su propia protección para atender a los pacientes Covid, por supuesto en los picos, en este caso primero y segundo, seguramente la exposición a la dificultad de no tener a tiempo los protocolos por ejemplo, del Triade, incrementando los riesgos de contagio a paciente no Covid como a los trabajadores mismos y así mismo, el hecho mismo de que los trabajadores de la salud, pues por lo que exige esta pandemia, tuvieron que laborar desde su sitio de trabajo.

Eso no es soporte para nuestras vidas, para la vida de todas las personas a nivel mundial y resalto esto, porque definitivamente desde un principio recordarán ustedes, nosotros que estuvimos indagando de cuál iba a ser la estrategia para dar garantías a quienes estaban en servicio de salud a nivel Bogotá, hablamos por ejemplo, en el caso de habitar espacios temporales de albergue para descansar y no tener que ir hasta sus casas, de rutas circulares, una estrategia gruesa que garantizara la vida del médico, de la enfermera, del auxiliar en enfermería para primero, no ser discriminados porque encontramos muchos casos de discriminación que no se han vuelto a documentar, digamos ¿Qué ha sucedido con eso?, pero además de eso, de disminuir el riesgo de contagio al interior de sus círculos cercanos y familiares, quisiera señor Secretario que en eso se hiciera énfasis ¿Cuál ha sido digamos esa estrategia de seguimiento?, y si efectivamente en ese momento o hablamos Secretaria de Desarrollo Económico, se implementó una estrategia digamos para que estas personas pudieran contar con espacios temporales para que no pusieran en riesgo la vida de su familias, además porque si bien es cierto representan un promedio de menos del 3% de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

población en muchos países y menos del 12% en países de ingresos bajos y medios, representan si, a nivel mundial cerca del 14% de los casos de Covid-19 reportados a través de la Organización Mundial de la Salud y esto termina pues reitero, afectando no solamente su salud física sino también su salud mental, la salud física en estos estudios que ya he citado en el año 2020, seguramente en el caso físico se manifiestan mayoritariamente a través de la tos, la fatiga, la diarrea, la pérdida de apetito, el vómito, pero también, se manifiestan de otras maneras y ya lo veremos en materia de salud mental, sobre todo en el aumento de depresiones, de deseos e intentos o ideaciones suicidas en el grupo poblacional en este nicho de quienes pues están obviamente sustentando esta tarea desde los hospitales.

Veamos que efectivamente, por ejemplo para mayo de 2020 el total de muertes por Covid reportadas en el personal de la salud a nivel global era de 1.413, por cada 100 personas trabajadoras de la salud infectadas, al menos una había muerto, representando 1.5 de cada persona por Covid-19, a la fecha, eso estamos hablando a principios del año pasado, las cifras han venido aumentando y veíamos cómo por ejemplo en términos de género ha venido afectando mucho más a los hombres en términos obviamente cuantitativos y por supuesto a las mujeres en una proporción muchísimo menor y llama la atención sobre esto y en la matriz creo que está proyectada, si me ayudas Mario la matriz de países como tal, como es el de Colombia donde a 2021 de 37 naciones que fueron obviamente encuestadas, encontramos a Colombia con más de 3.655 casos de infectados, que quisiéramos conocer a nivel Bogotá, ¿Cómo estuvo esa situación? Debe estar cercano a 31, pues que efectivamente en algunos casos supera, en la medida otros países digamos, en condiciones de salud similares, pero que también demuestran seguramente que hubo modificaciones de los que pudieron garantizar más la vida de los prestadores de Salud en este caso, asistenciales, que son muy importantes conocer.

¿Cuáles han sido esas medidas para poder mitigar el impacto que tiene sobre las vidas de ellos?

Yo quiero en segunda instancia llamar la atención y en ese sentido un tema de interés nuestro también y por supuesto, las bancadas así lo han expresado de una mezcla devastadora y es el Covid de suicidios en los trabajadores de la Salud, este riesgo pues es la mezcla mortal del Covid-19, el nivel de estrés, la presión especial laboral, las afectaciones, el bienestar de la salud mental de todos los trabajadores de la salud,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

muchos de ellos que seguramente han tenido ideación suicida o han buscado quitarse la vida, de ahí que por ejemplo, Petri, a través de un estudio demostrara que el Covid indica afectar retos en pacientes, reducir la velocidad de la infección, desarrollar estrategias a corto plazo y largo plazo y la necesidad también de infectar a pacientes no Covid-19, así como de cuidar de sí mismos y de su familias y así mismo, la Organización Mundial de la Salud, señala esto a septiembre de 2020, que hay otros factores que pueden perjudicar el bienestar mental de las personas o del personal de la salud.

Uno, estrés por exposición prolongada, por exceso laboral de alta demanda, el miedo a tener un contagio por ser separada de sus familiares y por supuesto el estigma social, la discriminación que ya hemos conocido en distintos escenarios. He ahí que se generen algunos casos de ansiedad por un ambiente de alto riesgo, la misma sobrecarga laboral en especial, si es un trabajador en el Sistema de Salud, que labora en un centro de atención médica o en altos tratamientos de pacientes con Covid, ya lo vamos a ver allí, quiero hacer referencia a un informe de la Personería, donde hay poco personal y equipos de protección sanitaria, la frustración, el cansancio y la presunción de no haberse hecho lo suficiente para evitar las mortalidades del Covid-19 y por supuesto la ansiedad de riesgo de contagio.

Vamos a encontrar allí, nuevamente voy a compartir ahí la presentación, que las mayores manifestaciones que se están dando allí son de depresión en un 50.4% de ansiedad en un 44.6%, de insomnio en un 34% y de angustia en un 71.% y véase como termina afectando mucho más a las mujeres y en este caso al personal asistencial, puntualmente enfermeros, por encima de los médicos mismos, son ellos los que están ahí, permanente digamos monitoreando la situación y los cambios que se pueden presentar en el estado de los salud de los pacientes y veamos entonces la importancia que tiene el revalidar obviamente la estrategia para la atención de esta importante población, creo que hemos coincidido con varios de los colegas y esperaríamos que esa fuera una de las líneas que usted señor Secretario de Salud pueda desagregar.

Ahora vamos a conocer ¿Qué se ha hecho en esta materia? Miren en el caso de Chile, por ejemplo un 10.1 de los trabajadores de la salud han manifestado estar muerto o tener ideas de muerte; un 32% de ellos que manifiestan además de este tipo de pensamientos, al menos entre dos o cinco veces por semana más, afirman entre otras

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

cosas, haber tenido ideaciones suicidas y esas ideaciones entre otras cosas manifestadas entre dos a siete veces por semana, además de que cerca de un 10% lo han tenido por una diaria y lo vamos a encontrar allí en estas barras donde varios de ellos, por no decir casi el 50% expresan que no consideran suficiente las herramientas para poder desarrollar su trabajo, han sufrido algún tipo de discriminación por razón de Covid, vemos allí la barra azul sin ideación de muerte pero superando por supuesto con ideación de muerte: de otra parte que no cuentan con redes de apoyo confiables en el trabajo, que han sufrido violencia durante la pandemia y que no sienten confianza y capacidad de trabajo en afectar el Covid, por supuesto este es un escenario digamos de otro país, pero es bueno que lo tengamos en cuenta como variable que podamos evaluar lo que está sucediendo con el personal de salud.

Llama la atención muy puntualmente sobre el informe operativo que fue del 8 de enero de 2021 de la Personería y a su vez de las visitas administrativas a la unidades de servicio de salud IPS privadas del 10 de enero de 2021, qué bueno sería pues obviamente que usted nos aclarara la información que aquí se nos está presentando, sobre todo porque lo que voy a demostrar aquí en este instante, es que efectivamente se reduce la cantidad de personal disponible, cuando existe algún indicio de contagio o que ya se ha verificado que se da y por tanto obviamente, eso disminuye la capacidad operativa del personal en salud y allí vemos como por ejemplo, en el caso de la clínica VIP Centro Internacional hace falta un personal de enfermería, en el caso de la Samaritana, un intensivista que sale desde el 29 de diciembre, un auxiliar de enfermería en el caso del Hospital Universitario de Barrios Unidos, los de Méderi, el Instituto del Corazón de Bogotá, donde hay una falta de dos auxiliares de enfermería y veamos como por ejemplo, en el caso de novedades de UCI Covid-19, el hospital Universitario de Bogotá de Colombia, reporta por ejemplo auxiliares de enfermería turno día que se han tenido que quedar la suma de tres personas, dos personas en el caso de profesional de enfermería.

Me llama la atención por ejemplo, en el caso del Hospital de Kennedy, donde personal de carácter asistencial en aislamiento supera la cifra de las 23 personas, según lo que está allí establecido; es lo que reportan desde cuando se presenta la novedad de nómina, pero eso termina impactando la capacidad, les reitero, operativa para atender a la población que está seguramente infectada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Ya para terminar Presidenta, pues definitivamente quisiera compartir si me ayudan el video del doctor Bayona, varios de mis colegas ya lo han citado y tiene que ver con la preocupación del estado de los médicos asistenciales que están allí, por supuesto entendiendo reitero, que son quienes están al frente, son la primera línea y quienes están exponiendo sus vidas y me gustaría que lo escucháramos muy rápidamente, para cerrar, para llamar la atención, es que si los protegemos a ellos, pues seguramente, vamos a proteger la vida de quienes estamos allí expuestos. Son seres humanos, en ese sentido creo que es importante reconocer lo que nos dice la Organización Mundial de la Salud y es que el establecimiento de sinergias, la seguridad del trabajador de la salud y las políticas y estrategias de seguridad en pacientes en desarrollar programas de salud mental, seguridad ocupacional en los trabajadores de la salud, proteger a los trabajadores de la salud de cualquier tipo de violencia en el lugar de trabajo o fuera de este, el mejorar los protocolos en materia de bienestar y bienestar psicológico de los trabajadores sanitarios y proteger a los trabajadores de la salud de riesgos físicos y biológicos y por supuesto, sobre lo cual hemos llamado la atención que yo sé que tiene una connotación mucho más profunda de carácter estructural, pero por supuesto son las garantías laborales.

Ya vemos como hay unos contratos importantes que soportan la tarea administrativa, estaba escuchando varios de mis colegas con unas cuentas muy importantes, pero pues quienes están frente al cañón son los que están ahí, sorteando las dificultades de la vida, valga la redundancia las vidas de las personas pues obviamente, ¿Cuáles han sido esas garantías? ¿Cómo se han modificado? ¿Cómo se ha logrado dar continuidad a los contratos, por ejemplo de contratos de prestación de servicios? para que ellos puedan estar medianamente tranquilos y cumplir con sus funciones.

Mario si me puedes ayudar por favor, ponemos el video rápidamente ¿Se pudo Mario?, bueno lo voy a compartir igual por el Chat de la sesión, pero igual está en redes sociales, Freddy, él reitera las dificultades que tienen hoy los médicos que están allí al frente, para tener todos los utensilios, para tener los medicamentos y obviamente el aspecto mental y emocional de nuestros héroes como lo hemos reconocido absolutamente todos. De ahí que quiera generar algunas preguntas rápidamente. Presidenta, ya para cerrar y tiene que ver es con las cifras ciertas, los cuales han sido, en los trabajadores de la salud, médicos, paramédicos, enfermeras, enfermeros, conductores de ambulancias y demás personas asistenciales que han resultado infectadas por Covid-19.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

¿Cuántos de ellos han muerto a causa del virus? ¿Cuántos familiares y no solamente el contagio? ¿Qué medidas están implementando para mitigar ese riesgo de contagio? ¿Cuáles han sido las mejoras en los protocolos de bioseguridad? ¿Cuáles son las garantías a tener derecho al trabajo de estas personas, así como los soportes de contratos respecto a los insumos de protección y seguridad, de otras? ¿Cómo se garantiza la correcta prestación de servicios de salud, una vez se presenta el aislamiento de personas que tienen un posible contagio? Cuando lo veíamos ahí en el informe faltan cinco, dos, tres auxiliares, médicos y que eso se convierta en que no se pueda prestar el servicio y ¿Cómo se garantiza obviamente que puedan ser rotados y que se pueda prestar el servicio de salud?

De otra parte todo tipo de ayudas económicas, psicológicas, para las personas trabajadoras de la salud y evidentemente, ojalá, pueda hacer hincapié en los protocolos que se vienen utilizando para hacer seguimiento a la salud mental, de los trabajadores de la Salud. Son pues muchas cosas, pero quise redondearlas obviamente dándole la relevancia y la importancia a estos héroes que merecen todo el respaldo, todo el presupuesto que se pueda destinar, porque aquí entre otras cosas lo dejamos listo, hecho y aprobado en el Plan De Desarrollo y que seguramente ustedes ya cuentan con esas herramientas que puedan garantizarles a ellos.

Esa sería mi intervención Presidenta, le agradezco el uso de la palabra.

PRESIDENTA: Con gusto concejal Gloria se cierra así la intervención de la bancada del Partido Conservador, y damos paso a la última proposición programada para el día de hoy, que es del Polo Democrático Alternativo, entonces Secretaria por favor le damos lectura a la proposición, yo abriría con el concejal Argote, si quiere nos dice cómo sería el orden de la bancada, los datos de la proposición y le pedimos a quien tiene el micrófono abierto que revise.

SECRETARIA: Si es un enlace, pero no me deja cerrar el micrófono.

SECRETARIO DISTRIL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, Nicolás Montero: Disculpe ya está cerrado, se me abrió momentáneamente.

PRESIDENTA. Gracias, entonces esta es la Proposición 604.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

SECRETARIA. Sí Presidenta, Proposición 604 aprobada en Plenaria el 20 de julio de 2020.

Tema: Impactos de la salud mental en la cuarentena de Covid-19.

Citantes: Bancada Polo Democrático Alternativo, honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz y Manuel José Sarmiento Arguello.

Citados: Secretaria Distrital de Integración Social, Secretario Distrital de Salud y Secretaria de Educación Distrital, quienes fueron registrados en su momento, no sé si la Presidenta o los concejales deseen que nuevamente llame a los funcionarios citados.

PRESIDENTA: Y adicionalmente pues está el Secretario de Salud y ha solicitado la bancada que especialmente estén conectados, estaría el Secretario de Hacienda, el de Seguridad, la Secretaria de Desarrollo Económico y el Secretario de Gobierno, además de los tres funcionarios que usted leyó, Secretaria.

SECRETARIA: Así es Presidenta.

PRESIDENTA: Concejal Argote, ¿cómo sería el orden de la intervención? Bueno originalmente estaba firmada por el concejal Manuel Sarmiento que de entrada hará un espacio de su partido, en las intervenciones finales de este debate.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias Presidenta, muy buena tardes para todos y todas, aún está la presentación del doctor Nelson Cubides en pantalla, bueno, en el entre tanto señora Presidenta, esta proposición nuestra del Polo Democrático, se nos ha asignado una hora, vamos a hacer uso de esa hora de la siguiente manera: la Proposición inicial la suscribimos con Manuel Sarmiento que fue elegido por el Polo Democrático y reflexión, pero vamos a usar esa hora de la siguiente forma: Álvaro Argote, veinte (20) minutos; Celio Nieves, quince (15) minutos; Carlos Carrillo, quince (15) minutos y la doctora Carolina Corcho, diez (10) minutos, así vamos a usar nuestra hora en esta proposición de control político, estas cuatro personas vamos a intervenir, los tres concejales y la invitada la doctora Carolina Corcho, de nuestro tiempo le damos a ella diez (10) minutos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

PRESIDENTA: Perfecto Concejal.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Concejal Argote no sé por qué mi presentación yo ya cerré mi presentación, no sé por qué sigue ahí, yo creo que es un tema ahí del manejo allá interno, Presidenta, no estoy saboteando su presentación.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: No creo en eso, además algunas de sus presentaciones las comparto mucho.

PRESIDENTA: Concejal Argote usted tiene alguna presentación a ver si la intenta subir y si puede reemplazar esa imagen.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Claro que sí, en eso estamos.

PRESIDENTA: Ahí está, ahí está la suya, adelante Concejal tiene la palabra.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Entonces vamos a intervenir de esa manera, les pido pues que me ayuden para hablar mis veinte minutos, y ya luego los 15, 15 y 15 y luego la doctora Carolina Corcho, a quien le agradecemos infinitamente su generosidad para ayudar en esta discusión del día de hoy.

En primer lugar, quiero rechazar profundamente esa epidemia que hay en Colombia de asesinatos de líderes sociales, ayer fueron asesinados tres, un gran líder cultural en el departamento de Córdoba, otro líder social en Antioquía y otro líder social en el departamento de Nariño, total impunidad del Gobierno Nacional frente a esta epidemia que hay aquí en Colombia.

Bien, en segundo lugar quiero plantear que indudablemente esta discusión y este debate tiene una carga política y eso no está mal; eso está bien, no la puedo atribuir aquí por bancadas, porque no la he visto así, he escuchado con mucha atención todo este debate por concejales, hay unos concejales que le ponen más carga política y eso no está mal, yo también le pongo carga política a este debate, para mostrarles un ejemplo de la carga política, hay concejales que dicen que el Gobierno de Bogotá, debe escuchar las recomendaciones que le hace el Colegio Médico al Gobierno de Bogotá, pero no le dicen a Duque que escuche esas mismas recomendaciones, vea como es el comportamiento, hay concejales aquí que acusan a la Alcaldesa y al

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Gobierno de Bogotá, porque se haya abierto la circulación libre de las personas y entonces el haber abierto eso es lo que ha generado esta multiplicación de contagio, pero ayer presionaban de manera incansable porque se abriera la economía, intensamente, para ellos la economía era lo fundamental más que la vida de la gente, así ha ocurrido en este debate.

Entonces hay concejales que se comportan de esa manera ya ellos evaluarán y la sociedad evaluará esto, yo voy a partir para los aportes que presento en este debate, que una premisa que no me la he inventado yo, está acogida por Naciones Unidas, por la Organización Mundial de la Salud, por muchos científicos sociales, que han concluido que allí donde hay más individualismo y allí donde hay más desigualdad, allí hay más muerte por el Covid-19 y entonces algunos a veces nos dicen es que en Colombia está pasando esto, pero no nos debemos extrañar porque también en Estados Unidos pasa, es que Estados Unidos es la cuna del individualismo y la cuna de la desigualdad, entonces no compartimos eso, si quieren comparar eso, compárenlo con lo que pasa en Vietnam, donde hay una conciencia más colectiva de la gente, donde hay menos individualismo, donde hay menos desigualdad y entonces en Vietnam que tiene más de 90 millones, como 92 millones de habitantes, tiene hoy 100 muertos, pero aquí más cercano Cuba, Cuba tiene 11.200.000 habitantes y a hoy, la fecha de hoy 18 de enero, Cuba tiene 162 muertos de Covid, o sea una media por millón de 14.7; Colombia tiene 979 y Bogotá un poco más, tiene 1.300 por millón de habitantes.

Entonces miren ustedes lo que decía el doctor Cubides, por eso no me disgusta su presentación, es cierto, sí, en el estrato 1, 2 y 3 esos son los que ponen el 78% de las muertes del Covid-19 en Bogotá y en todas las ciudades del País, entonces parto de esa premisa y parto de una pregunta que le quiero hacer, o que le quiero hacer no, le voy a hacer al señor Secretario de Salud y a todo el Gobierno del Distrito y espero que me la respondan de manera concreta cuando les corresponda y esa pregunta es la siguiente y no le hago pregunta al Gobierno Nacional, frente al Covid-19, porque yo no espero nada del Gobierno Nacional, del Presidente Duque, absolutamente nada, sería un idealista si esperara que las políticas de Duque cambiaran.

Para ponerles un ejemplo, Duque votó de frente contra la libertad de patentes de la vacuna, imagínese, Duque hizo lo de los contratos de la vacunas metiendo la cláusula de confidencia que están en un Libre Tratado de Comercio con los Estados Unidos y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

ahora en el debate que se está citando en el Congreso de la República, para que se den a conocer los contratos, se niegan a que conozcan los contratos y el señor Duque autorizó el mercado libre para que los privados se hicieran al negocio de las vacunas y en un principio no autorizaba a las entidades territoriales. Cuando el Alcalde de Cali, le pidió, le dijo que no, por eso no voy a esperar que el Gobierno Nacional ponga más plata para la vacuna, que es una ayuda para la inmunidad, no voy a esperar en absoluto eso, y lamentablemente hoy que no podemos movilizarnos en la calle por el Covid-19, pues va a ser más difícil que le exijamos hoy la movilización en la calle, le podíamos exigir eso y lo podíamos cambiar, pero lamentablemente no se puede. El Covid conspira contra la movilización, entonces yo no espero nada del Gobierno Nacional, ya el Gobierno Nacional le entregó la mayoría de los recursos económicos a las grandes empresas industriales y agroindustriales, entonces ¿Qué puedo esperar? a las microempresas casi nada, esta es la política del Gobierno Nacional.

El Gobierno Nacional favoreció al banquero, entonces por eso no le pregunto al Gobierno Nacional, ni espero nada, yo le pregunto al Gobierno de Bogotá al señor Secretario y demás funcionarios del Gobierno Distrital, ¿ustedes consideran que de la manera como están enfrentando la pandemia del Covid-19 en Bogotá, es la manera ideal? ¿No hay nada que más que se pueda hacer? y ¿Qué se debe seguir haciendo? Yo les pido que me respondan con claridad y segundo, ¿consideran ustedes que con la actual estructura, del Sistema de Salud de Bogotá, personal, dotaciones, tratamientos que puede haber, medicamentos, vacunas etc., con eso que hay hoy, se puede enfrentar? o ¿Hay que readecuar el aparato operativo de la Ciudad, entendido como toda esa complejidad? Y si hay que readecuarlo para enfrentar ese Covid, no solamente este pico de ahora, que es una realidad y todos lo conocemos y lo entendemos, si no lo que puede venir.

La Organización Mundial de la Salud ha declarado que esta epidemia convertida en pandemia es endémica, eso tiene unas connotaciones muy fuertes; es decir, no se va a acabar con dos, tres, o cuatro picos más, ni se va a acabar con una sola vacuna, miren ustedes que la influenza que es una endemia en Colombia entre el año 2018 y 2019 por influenza se murieron 34.200 personas en Colombia y hay investigaciones desde hace más de 10 años y vacunas desde hace más de 10 años, entonces esta endemia va a estar ahí por muchos años, entonces esa es la pregunta de la que yo parto y le hago a la Secretaría, para que por parte del Gobierno y todos los demás funcionarios reflexionen y reaccionen frente a esto, cada uno y a cada uno le voy a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

mandar un derecho de petición para que diga lo que está haciendo desde su sector, así es que se va a combatir esta pandemia en Bogotá y si no es así pues hay que meterle plata y entonces ¿De dónde vamos a sacar la plata? Por supuesto que yo creo que no es así, hay que meterle plata a esto y hay que sacar la plata de todos los sectores y ahí va mi primera propuesta, todos los sectores por derecho de petición también les voy a solicitar que me digan ¿Cuáles no son inminentemente prioritarias?, para que ese recurso se dedique a salvar la vida de la gente, por eso yo llamo a este debate el Covid-19 “Un pacto para la vida de los bogotanos”, porque ahora es a salvar la gente fundamentalmente, la gente no se puede morir sabiendo que tenemos plata, sabiendo que podemos hacer muchas tareas para salvarle la vida, si a sabiendas de eso permitimos que eso ocurra, estamos casi cometiendo un crimen de lesa humanidad. Es así de concreto para que el caso particular de nuestro Gobierno.

Ahora unas reflexiones, yo no me voy a meter mucho en lo técnico, porque yo sé que hay unos expertos que están en eso, desde los trabajadores de la salud, a quienes les hacemos todos los reconocimientos; desde el más alto nivel hasta el nivel de los servicios auxiliares a todas y todos los trabajadores nuestro reconocimiento, entonces digo que allí hay una misión de expertos, de científicos que han hecho muchas recomendaciones que no han sido oídas por los gobiernos nacionales, gobiernos regionales, entonces ellos son los más indicados para eso, hay moderadores expertos, hay doctores expertos pues en la teoría de juegos, esto es una cosa matemática, aquí la ecuación en todo el mundo y todos los expertos la han vuelto en que la ecuación es declarada prácticamente endemia de esta enfermedad, del SAR2, COVID2, han dicho que independientemente de cómo se reproduzca, como mute, entonces han dicho que hasta que no se inmunice el 80% de la humanidad, la famosa inmunidad de rebaño, pues no podríamos estar tranquilos frente a eso y estamos hablando del 80%, son 6 mil millones de habitantes, vamos en 75 millones de contagiados, pues para llegar a la inmunidad de rebaño, ya sea por las vacunas que nos ayudan o por el contagio, esto va a ser de años, esto no va ser en el año 2021.

Para que nos vayamos poniendo claros en eso también, eso lo manejarán mejor los técnicos, esa es la ecuación y yo me atengo a eso, esa es la ecuación para poder pensar como que una extirpación de esto, sin tener en cuenta como mute este virus, tendríamos que llegar a esa inmunidad de rebaño por distintas vías, por la vía de la vacuna, por la vía del contagio, etc., etc., a ese 80% de la humanidad, 6 mil millones

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

de habitantes, entonces no voy a hacer ponderaciones sobre eso, altamente para ese caso técnica, altísimamente técnica.

En consecuencia de esto, de esa concepción o de esa apreciación mejor, de esa apreciación que yo tomo de las conclusiones que han hecho los expertos frente a la primera epidemia, segunda pandemia y ahora endemia, pues creo yo que sí hay cuestiones que es posible que se hagan, que se pueden hacer y que hay que confiarse de otros que lo han hecho, no puedo aceptar aquella frase que no estábamos preparados, no la puedo aceptar, entonces porque si hay países que sí estaban preparados, pues estaban preparados porque tienen otro Sistema de Salud, porque tienen otro sistema de relaciones entre capitán y los seres humanos, entre el capitán y la naturaleza, entonces si estaban preparados para eso, entonces no podemos decir que no estábamos preparados, por eso es que este Covid-19 nos va a dejar una profunda enseñanza de cómo debe ser la nueva sociedad, más justa, más igualitaria, más con conciencia colectiva y menos con conciencia individual de individualismo.

Entonces los países han tomado eso que han enfrentado de la mejor manera, han tomado unas directrices que yo creo que en un principio en Bogotá, a lo mejor no por esa concepción, o en parte por esa concepción se iniciaron así, las primeras medidas que tomó el Gobierno de Bogotá, la doctora Claudia fueron radicales, controvirtieron duro con el Gobierno Nacional, cerrar la Ciudad, contener, tener, eso fue muy positivo y el resultado fue muy positivo, pero luego la presión del capitán aquí en Bogotá por todos los puntos, la presión del Gobierno Nacional sobre Bogotá fue escandalosa y obligó a que la Ciudad tuviera que tomar otras medidas, los que hablan de la reunión que hizo la doctora Claudia en Ciudad Bolívar, que no fue tan grande pero olvidan el día del IVA y los tres días del IVA que hizo el señor Duque para Bogotá y cada día se movilizaron casi un millón de personas, entonces se les olvida eso, yo no sé por qué será que se les olvida, si es que en ese pedacito les da Alzheimer o qué es lo que les pasa, entonces estos gobiernos han logrado contener, primero con reacción rápida, segundo con despliegue masivo sanitario, eso lo hemos insistido desde el inicio del Covid-19 en Bogotá, varios sectores y particularmente dos bancadas, el Polo Democrático y la Colombia Humana, el despliegue masivo sanitario en Bogotá, la salud en el territorio, miles de brigadas, conteniendo eso, miles de rastreos para poder hacer realmente el cerco inmunitario.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Hoy dicen pues que por cada positivo de una prueba, PCR o por cada positivo de una persona con síntomas, de un sintomático pueden haber cuatro asintomáticos, sin pruebas y les pongo un ejemplo particular, nosotros en mi familia no por síntomas, sino por una prevención, bueno, venía nuestro hijo a Bogotá y entonces antes de que llegara, el día que llegó, seis horas antes nos hicimos una prueba PCR, y esa prueba PRC nos dio positivo y bueno sin ningún síntoma, uno de todos los síntomas que se le atribuyen al Covid y luego, seis días después de andar distantes, que vino nuestro hijo y vernos de lejos, pues con todo ese miedo que produce esto, en esta cultura del miedo y que no ve la solidaridad de la conciencia solidaria porque ese es otro modelo de la sociedad, entonces nos volvimos a hacer otra prueba a los seis días y nos resultó negativa para Covid-19 y yo digo ¿A cuál le creemos? No hemos tenido afortunadamente síntomas, ya llevamos después de ese episodio, fue el 23 de diciembre, o sea que ya vamos a completar un mes, entonces podríamos decir que estamos bien, que estamos sanos y entonces nosotros a lo mejor, hemos sido muy cuidadosos y responsables por supuesto, pero a lo mejor nos relacionamos con una, dos o tres o cuatro personas y como éramos antes del 23, a lo mejor asintomáticos por qué nos resultó positiva esa prueba, no teníamos ni sentíamos nada, entonces podríamos andar y así puede andar mucha gente por ahí regando el virus, porque esos asintomáticos, como lo dijo el doctor Ramírez, contagian y los sintomáticos contagian, reproducción aritmética, de pura reproducción aritmética y entonces es previsible que dentro de unos días hayan más.

Hay otro pico en la Ciudad, por eso es que yo le pregunto al Secretario, si con lo que tenemos vamos a enfrentar lo que viene, no para mañana, si no vamos a ponernos a pelear, si el Secretario dice que el 94% de uso de las UCIS y el Personero dice que vamos en el 99.9% eso para la situación concreta nos puede dar igual, entonces dejen esas apreciaciones.

Tercera estrategia, lo que hacen estos países de millones de habitantes es una comunicación, como dijo la doctora Andrea transparente, permanente para darle a la comunidad, a la sociedad confianza, que la sociedad tenga confianza en el Estado, que el Estado está por salvaguardarle la vida, que no toma estas medidas del aislamiento y toca que sacar al Ejército para que la gente se aíse por miedo o por represión o que sea por conciencia y eso se va logrando si hay una comunicación inteligente y pedagógica y transparente, de lo contrario muy difícil, de lo contrario, toca

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

sacar al Ejército, toca así, usted también se refirió a eso, entonces esas cosas las dejo ahí, estas tres estrategias y paso a hacer mis propuestas.

PRESIDENTA: Concejal Argote, como nos dijo que le avisáramos, según mis cuentas, ya lleva 20 minutos para que usted sepa.

H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Bueno entonces regáleme ahí dos minutos, mis propuestas a toda carrera.

1. Estrategia de recuperación de conciencia social, ya me referí a ella.
2. Del aparato operativo de la salud en el entendido como todos sus componentes y para eso refinanciación y ya dije también de dónde sacar la plata, y voy a hacerles una propuesta, no ahora, pero la voy a hacer de donde creo yo qué obras no son prioritarias en la ciudad de Bogotá, para sacar la plata de ahí, hay varias obras que no son imperativas ahí y hay que revisar los costos.
3. Creo que hay revisar toda la ayuda para reactivar también la actividad social y económica de la Ciudad, hay que revisar todo eso, todos, completamente hay que hacerle una revisión, para poner en armonía esas dos cosas.
4. Creo que en la Secretaría de Salud y otras Secretarías, nos deben presentar un mínimo de plan trimestral de ¿Cómo vamos a enfrentar este Covid? Trimestral para lo que sea previsible, no le pongo semestral, porque es complicado eso.
5. Considero que Bogotá, tiene que dar plata para comprar las vacunas, independientemente de esa controversia, que el Presidente dice una cosa, que el Gobierno Nacional no lo va a hacer, el Presidente Duque, lo que él prefiere es los negocios con las empresas privadas y todo eso, y mientras Bogotá da esa discusión política con el Gobierno Nacional, pues la gente se va muriendo y Bogotá tiene plata y esto lo he dicho no ahora, sino que lo vengo diciendo desde que empezó la pandemia y presenté un proyecto de Acuerdo que tiene ponencias positivas para eso, vacuna en Bogotá, universal y gratuita, Bogotá tiene que poner plata para eso, independientemente de esa discusión ideológica y política, la gente no se puede morir.
6. Estoy muy de acuerdo con hacer el control de la contratación pública que ha sido referenciada al Covid a la pandemia y hay mucha contratación, pero mucha

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

contratación, por eso me gustó el debate de Rubén Darío que va al detalle, entonces por derecho de petición también le voy a mandar a cada entidad que me envíe minuciosamente todo lo que ha contratado, poniendo como referencia la emergencia, la pandemia, la urgencia manifiesta, todo absolutamente todo.

7. Voy a pedirle a la comisión del Covid que hay en el Concejo de Bogotá, que está ahí establecida, pues que afiance y reconozca su trabajo, afiance su trabajo para que quincenalmente al Concejo, nos esté entregando un avance de cómo está la cosa, para que tengamos que hacer estos debates, pues así tan intempestivamente a veces, sino para que estemos informados, completamente de todo, se haga ese seguimiento permanente, por supuesto que cada sector debe pensar de manera particular presentar qué se hace, pero de manera particular.

Quiero decir que la Secretaria tiene que revisar la vida escolar presencial, eso no se toma así pues intempestivamente y en esa mesa de expertos de que habla, que hay para revisar de la vida escolar presencial o no presencial, tiene que estar la comunidad educativa, en esa mesa no están los estudiantes, no están los padres de familia, no están los profesores, no están los directivos docentes, no están las directivas de los profesores en Bogotá, en esa mesa tienen que estar, porque ellos son los que van a sufrir las consecuencias de todo, esas son mis propuestas, muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias a usted concejal Argote, entonces sigue el concejal Celio Nieves, adelante Concejal.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Un segundito Presidenta, voy a poner la diapositiva, téngame un poquito de paciencia.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Celio un segundo es que omití darle un reconocimiento a todo mi equipo de trabajo, que ha trabajado intensamente para este debate.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Ya nos vemos cierto Presidenta.

PRESIDENTA: Si perfecto Concejal ahí está proyectado.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Muchas gracias, lo primero señor Secretario de Salud, señora Secretaria de Educación y señores de la Personería, les

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

quiero solicitar con todo comedimiento y respeto, que pasen a hacer una indagación sobre las denuncias que se han presentado por familiares y amigos del profesor Mauricio López Pérez, quien falleció ayer en el hospital San José, es un maestro además de maestro, dirigente cooperativo y un gran deportista, hay denuncias en que no fue atendido como debiera haberse hecho, falleció ayer por Covid, primero eso.

Segundo, decirle al Invima que es del Gobierno Nacional que le dé vía libre, para que los ventiladores construidos por la Universidad de la Sabana se pongan en servicio y en dirección e implementación; cuando estaban en ese proceso, todos los felicitaban pero ahora no les dan vía libre para que se pongan en funcionamiento y tercero, señor Secretario de Salud y todos los funcionarios de la Administración de Bogotá, que se encuentran en este importantísimo debate, yo les convoco con todo respeto para que asumamos con responsabilidad este debate, un debate muy importante, es un debate por la salud, por la vida y por el empleo, por la reactivación económica y pongámonos en una postura tranquila, respetuosa, para asumir unos y otros, que sí han existido errores, sí han ubicado caminos equivocados, sí han existido desatenciones, sí ha habido falta de prevención y sí hay inconsistencias en la información, yo les convoco a que hay que corregirlos de manera puntual y ponernos a tono con la nueva situación de la ciudad de Bogotá

Este debate tenía como un titular alrededor de los efectos de la pandemia en la salud mental, pero yo le voy a hablar de tres hechos en este debate que para mí son muy importantes, aquí tenemos nosotros un cuadro, un mapa mejor con unos datos, donde se manifiesta ahí con la universidad John Hopkins, esa gráfica, que es la nueva gráfica del virus es un fenómeno que afecta al planeta, las estadísticas recopiladas por esa Universidad evidencian un aumento generalizado en todos los continentes con un mayor crecimiento en América, Europa y Asia, países de Europa se confinaron nuevamente para evitar una mayor propagación de Covid-19, entre estos, todos los sabemos la República Checa, Irlanda, Reino Unido, Alemania, Portugal, Francia, España, entre otros. Italia por su parte extendió el estado de emergencia, así mismo Asia presenta un repunte de la pandemia en la ciudad de Tokio, se encuentra un estado de emergencia y China tiene un rebrote, razón por la cual algunas zonas del país están confinadas y esto no para disminuir la preocupación, la anterior evidencia, que Colombia no es el único país en el mundo que está implementando confinamiento y cuarentenas en el territorio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

La comunidad científica se encuentra estudiando las razones para este aumento generalizado, sin embargo ya hay evidencia de unas variantes de importancia epidemiológica del virus que pueden explicar el aumento de los casos y la mayor velocidad del contagio. En este momento hay tres variantes que centran la atención a nivel mundial, la encontrada en Inglaterra, una identificada en Sudáfrica y la variante en el Brasil.

En el tema de nuestra proposición voy a tocarlo rápidamente, porque coincidimos con otros compañeros que han manifestado algo sobre los efectos en la salud mental de la pandemia. La pandemia por Covid-19 ha tenido impacto a nivel sanitario económico y social y su afectación es diferente para cada grupo social e incluye problemas de salud mental entre los cuales se encuentra la depresión, la ansiedad y otros que han aparecido en la evaluación de la pandemia como estrés postraumático, emocional, ira, miedo, entre otros.

De acuerdo con estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, el 4% de la población mundial podría experimentar trastornos mentales severos derivados de la crisis sanitaria, mientras que entre el 15 y el 20% podrían sufrir trastornos leves o moderados. Un estudio académico de la universidad Autónoma de Barcelona, de los investigadores Juan Sanabria y Valentino Riaño Lara, estableció que con la pandemia del Covid-19, el 35% de los colombianos ha mostrado síntomas de depresión; el 31% somatización; el 29% ansiedad y el 21% soledad, entonces uno tiene que preguntarse ahí ¿Qué está haciendo la Administración para identificar y tratar en una etapa temprana los trastornos mentales que afectan a la población en Bogotá?

Pero miren lo que ha pasado, sin embargo pese a ese aumento generalizado de síntomas, de enfermedades mentales en la población colombiana, llama la atención que de acuerdo a las cifras entregadas por la Secretaría de Salud, desde el inicio de la pandemia ha habido una reducción del 95.6% de las atenciones de niños, niñas y adolescentes por síntomas de enfermedades mentales en Bogotá, entonces la pregunta ahí también cabe ¿A qué atribuye la Secretaría de Salud, esta disminución de niños, niñas y adolescentes a pesar del aumento generalizado de los problemas de salud mental? Esa es otra pregunta que les quiero dejar.

Pero en materia de atenciones de salud mental, pues que también en este marco de dificultades y crisis en que nos encontramos, tiene que haber una prioridad en medio

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

de la pandemia, tienen que fortalecerse los canales de comunicación de la línea 106, tiene que priorizarse en este escenario de confinamiento, la telemedicina, de la entrega de medicamentos de manera puntual, hay que proteger a los grupos vulnerables, hay que fortalecer la ruta integral de atención en salud mental, la ruta de gestión de riesgo, tiene que garantizar el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación, eso existe en la mente, en las normas, en las circulares, pero no se está atendiendo de la mejor manera, entonces todos estos escenarios, estas cinco prioridades, pues tienen que fortalecerse por el bienestar principalmente de la niñez, de las niñas, de los niños y de los adolescentes, pero también aunque esto lo vamos a profundizar en otro debate, la salud mental y la comunidad educativa, en un debate sobre el regreso a las aulas, que tenemos nosotros seguramente agendado para esta próxima semana en la Secretaría de Gobierno.

Señora secretaria de Educación, es un debate muy importante y tenemos evidencias de que el síndrome fue descrito en trabajadores especialmente quienes llevaban a cabo oficios con alta responsabilidad ética y social. Así se ha descrito esta patología en individuos, cuyo trabajo involucra la prestación de servicios a otros, como el caso de los docentes y los trabajadores en salud física y mental, no todos los maestros cuentan con herramientas para abordar dificultades de tipo emocional de algunos estudiantes, de sus familias e incluso propios, situaciones en la cual manifiestan impotencia y la necesidad de recibir formación, pues este es un elemento clave para el bienestar de todos los actores de la comunidad, permanencia frente al computador o en la realización de llamadas para asesorar y acompañar estudiantes y familiares ha desbordado a algunos maestros, algunos docentes reportan no haber tenido las suficientes competencias en el manejo de las TIC, lo cual les generó problemas para iniciar la estrategia, debiendo buscar rápidamente la manera de apropiarse con el virus, para algunos docentes pues esta ha sido una dificultad que habrá que aceptarla y corregirla.

Miren porque nosotros decimos que es un riesgo estar en la situación en que nos encontramos a las aulas escolares, la comunidad educativa está en riesgo, hace parte de esta ciudad el 24.1% de los docentes son mayores de 55 años, aproximadamente 8.400 maestros en esa situación tienen una carga laboral, los docentes y los directivos docentes, porque ellos serían los que debieran estar allá cuando vienen los niños supuestamente en cualquier momento a las aulas escolares, son los que tienen que estar pendientes de que los niños se aseguren el tapabocas, de que hay que asegurar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

el lavado de manos, asegurar el distanciamiento social, los horarios de maestros y maestras pues se van a crecer, entonces esas son dificultades que hay que tener en cuenta porque este no es un almacén, donde hay en la puerta o donde hay una persona que le toma la temperatura no, allí van a entrar masivamente a pesar de que se esté pensando en que todos al tiempo no van a ir a las aulas escolares, pero repito, el riesgo sí se mantiene y para el Secretario de Hacienda, nosotros consideramos que hay que hacer un ajuste al cupo de endeudamiento, no solamente por la apropiación del 204 mil millones de pesos que tiene como un objetivo específico las vacunas de los cuales de ese cupo en el presupuesto para la vigencia fiscal 2021, se ubicaron, 167.169 millones de pesos, sin embargo tenemos nosotros que resaltar que es importante que el Gobierno Distrital, explique ¿Por qué no se apropió la totalidad de los recursos aprobados con los 204 mil millones de pesos? ¿Qué pasó con el estudio de factibilidad de la planta piloto de productos biotecnológicos? Esa es una pregunta que ojalá el Secretario de Hacienda cuando pueda intervenir, la ofrezca, pero indudablemente en materia de ajuste de endeudamiento y presupuesto, nosotros manifestamos lo siguiente para que ese ajuste y manifestamos lo siguiente para aumentar la disponibilidad de personal profesional, para cumplir con el proceso de vacunación.

Dos, para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la Salud Pública, principalmente a la primera línea de atención al Covid19 o muchos más trabajadores de la Salud Pública ¿Para qué ajustar el cupo de endeudamiento? Para ampliar y mejorar la atención de los servicios de la salud mental ¿Para qué mejorar el cupo de endeudamiento? Para incrementar los recursos de fortalecimiento de las Mipymes, ¿Para qué mejorar el cupo de endeudamiento? Para incrementar el valor del ingreso mínimo garantizado, para convertirlo progresivamente en la renta básica y ahí nos podemos poner de acuerdo ¿De dónde? Ya lo manifestaba nuestro colega el concejal Argote, podemos reorientar recursos del cupo de endeudamiento por ejemplo los 341 mil millones de pesos aprobados para los patios de Transmilenio y la Avenida 68 y de la Avenida Ciudad de Cali con 36.950 millones de pesos para infraestructura y dotación para la Secretaría de Hacienda, bajo la modalidad de alianza publico privada, eso no son recursos que los debamos utilizar hoy en medio de estas dificultades.

Pero también tenemos que suspender gastos del presupuesto 2021, previo análisis de la Secretaría de Hacienda, principalmente de los proyectos de inversión que se denominan fortalecimiento institucional o gastos de funcionamiento en materia de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

materiales y suministros, es decir hay que tocar el cupo y el presupuesto, de lo contrario, no podemos direccionar recursos para atender estas inmensas dificultades.

¿Cómo prepararnos para la vacuna? De acuerdo al anuncio del Plan Nacional de Vacunación, que es un anuncio, ayer y hoy, ya el Ministro de Salud dijo que no hay fechas ciertas ni cuándo van a llegar las vacunas, no se sabe el valor de la dosis de vacunación, si una dosis vale 2 o 4 dólares o vale 20 dólares, según el país, que la quiera comprar, entonces de acuerdo con el anuncio del Plan Nacional de Vacunación son para Bogotá y para las fases uno y dos, la pregunta es, ¿Es suficiente el número de vacunas proyectadas para la Ciudad?, ¿cuántas vacunas prevé la Secretaría de Salud, se debe disponer para Bogotá? ¿Cuenta el Sistema de Salud tanto para lo público como para lo privado con la logística y el recurso humano necesario para realizar el proceso y la vacunación, teniendo en cuenta los problemas que enfrentan los trabajadores de la Salud entre los que se encuentra la salud mental, el recurso humano, mantiene su estabilidad laboral? ¿Se requiere personal adicional al que tiene el Sistema Distrital de Salud para atender oportunamente la vacunación?

Esas son respuestas que nosotros esperamos en el día de hoy, ¿Cómo se hará la asignación? ¿Qué número de vacunas a los prestadores de salud?, ¿Cómo se tiene el proceso planeado de inspección y vigilancia a la aplicación de las vacunas? ¿Cuánto es el número de vacunas que le corresponden a Bogotá, mes a mes durante las fases de vacunación dentro de ese supuesto plan de vacunación contra el Covid?, ¿De estas, cuántas corresponden a la Red Pública? ¿Para la población no asegurada hay vacunación?

Miren, sobre eso pues manifiesto lo siguiente en dos minutos señora Presidenta, aquí hay una incertidumbre, el Presidente Duque decía que estima que la vacunación, se podría empezar en una semana eso lo dijo a finales del año pasado, Duque dijo que en febrero empieza la vacunación contra el Covid, vamos a ver si eso es cierto, los privados en Colombia podrían comprar por su cuenta la vacuna contra el Covid, dice el Gobierno Nacional, claro están pensando seguramente en el negocio y no en garantizar la vacuna para el bienestar público, en enero o febrero, empezaría la vacunación contra el Covid-19. En febrero llegará el primer lote, ante la incertidumbre por la adquisición de las vacunas por parte del Gobierno Nacional, la pregunta es, ¿El Distrito puede o no adquirir independientemente del permiso, sí o no, que dé el Gobierno Nacional?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Bueno, desde aquí todo el mundo se olvidó de la Ley 100, no compañeros sigue vivita y coleando, la Ley 100 de 1993, todos estos hechos que suceden, que nos duelen en la salud colombiana, es producto de la Ley 100 de 1993, porque ella es un negocio, sigue siendo un negocio, mientras que exista la intermediación de las EPS y la mercantilización de la salud, vamos a seguir viviendo en enormes dificultades a pesar de los esfuerzos que realicen gobiernos, como el de la ciudad de Bogotá y las propuestas que hemos venido haciendo, muchos concejales en este importantísimo debate, ese el problema central de los problemas de salud, incluidos los efectos, que han evidenciado por la pandemia en América y particularmente en Colombia, muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA: A usted concejal Celio, muchas gracias, seguimos con la intervención del concejal Carlos Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muchas gracias señora Presidenta, les quisiera pedir si pueden bajar las presentaciones para que no nos sigan apareciendo en la transmisión, no yo no voy a tener presentación pero necesito que aparezca en la cámara el lugar de la presentación y ahora reconozco concejal Nelson que está muy bien diseñada, pero si sería que la cámara, sigue ahí Concejal, si señora Presidenta le agradezco porque fíjese tengo abierto el micrófono, no es asunto de vanidad personal, es un mensaje un poco confuso para quienes nos están viendo, a ver es que tenemos la vista preliminar del video pero cuando ese video se quite vamos a tener el mismo problema, necesitamos que para la transmisión, grabación y sonido retire la presentación del concejal Cubides, sino en cuanto pasemos el video que vamos a presentar vamos a volver a tener inconvenientes y si desde otro computador se pone una presentación con mi nombre, el video va a salir solamente mi nombre.

La persona que está en la cabina de grabación y sonido tiene que sacar el pin en la presentación que está ahí puesto o tiene que salirse o descargarla a la persona que la está proyectando, yo ahí veo alguien está moviendo el mouse, en la presentación tendría que ir a donde está el cisco y poner el foco de quien está hablando o ponerle pin a mi nombre, el asunto es que no tiene ninguna relevancia si el concejal Cubides se sale o no, el asunto es que grabación y sonido en el canal de YouTube se ve como estamos viendo la pantalla de la persona que está en grabación y sonido, tiene que cambiar el deiauu del cisco para que esté en el foco el video de quien le está hablando, exacto ahí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Ya avanzamos porque quitamos la del concejal Cubides y pusimos otra, qué hacemos señora Presidenta, creo que estamos perdiendo aquí un tiempo valioso, para que escuchemos además a nuestra invitada, pero es que realmente no tiene mucho sentido hacer una intervención cuando no se está proyectando mi imagen sino la presentación de otros concejales. (Desde el minuto 5.25.52 hasta el minuto 5.48.16 estuvieron solucionando quitando de pantalla la presentación del concejal Cubides, para intervenir el concejal Carrillo).

PRESIDENTA: Están llamando a la cabina ya les contestó, concejal Carrillo ahorita que usted movió algo salió en YouTube su imagen ¿Por qué no pone esa pantalla?, bueno adelante concejal Carrillo, yo cierro mi imagen para quede usted ahí.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: No, mi imagen mi pantalla, porque es que yo no tengo presentación, yo no necesito compartir mi imagen, arranquemos señora Presidenta, después de este impase técnico, uno más de los tantos que se dan con estos temas de la virtualidad y pues yo no es quería poner pereque a la cabina, no señora Presidenta, es que perdóneme pero este tipo de inconvenientes técnicos, ahí está póngale pantalla completa, ahí donde está el diseño, la persona que está en grabación y sonido seguramente no me está escuchando, lo que tiene que es bajar el cursor donde dice pantalla completa, pero ahora si invierta la presentación, ahí tiene que haber una pestañita donde podría entonces, agrandar el otro, simplemente darle clic en detener la presentación, yo si le voy a pedir señora Presidenta que revisemos, se lo digo respetuosamente la calificación de las personas que están en este momento en grabación y sonido, porque esto es lo mínimo y es transmitir la imagen de quienes estamos hablando por el canal de YouTube, si le voy a pedir señora Presidenta, respetuosamente, pues que esté atenta a esto y quisiera pedirles por favor.

Primero, agradecerles señora Presidenta por el uso de la palabra y a todos los concejales que han citado este debate, creo yo que es de gran importancia y quiero empezar señora Presidenta y colegas presentando el siguiente video, les agradezco si pueden ponerlo por favor. (Presentación de video 5.47.41 a 5.48.52) bueno eso decía la señora Alcaldesa del 23 de julio de este año y pues pocas cosas, le hacen más daño a un gobernante, a un mandatario, que la soberbia, Satanás fue expulsado del cielo por su orgullo, y lamentablemente la soberbia es lo que reina en esta Administración, es una constante en la Alcaldesa Claudia López.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Es entendible que nadie estaba preparado para enfrentar una pandemia de esta magnitud, nadie mucho menos aquí la va a responsabilizar a la señora Alcaldesa de que haya un virus mortal recorriendo el planeta a una velocidad alarmante, ni más faltaba, pero de lo que sí podemos responsabilizar a la Alcaldesa Claudia López, es de no escuchar a este Concejo, de desconocer el papel de este Concejo, de no escuchar a los Entes de Control, de mentir y sobre todo de poner su proyecto político personal y su vanidad por encima de la evidencia. Sin duda el manejo de la pandemia había sido un desafío para cualquier gobernante, un desafío sin precedentes para cualquier mandatario y cualquiera había podido cometer errores, pero en el caso de Bogotá, hay dos elementos que desde mi punto de vista deben criticarse. El primero es el aplauso, la Alcaldesa con su estrategia permanente de comunicación, su estrategia de estar todo el tiempo en campaña, ha puesto su popularidad por encima de cualquier otra cosa y esto puede que sea una estrategia fructífera para ella y para su partido, pero difícilmente va a ser la mejor estrategia para atender una situación tan delicada como la que vivimos y si para salvar vidas, la Alcaldesa puede sacrificar toda su popularidad, yo creo que la decisión correcta es bastante evidente, sin embargo, pues parece que no es así.

Y el segundo punto tiene que ver con la esquiva definición política de la señora Alcaldesa, que pues en su estrategia política siempre ha sido ambigua en términos ideológicos y a eso por supuesto le ha ayudado la alianza con mi partido y lo cierto es que la Alcaldesa está jugada con un modelo neoliberal, un modelo donde prima el mercado y pues no le incomoda la Ley 100 estimado colega Celio Nieves, no le incomoda la Ley 100, a la señora Alcaldesa no le genera mayores contradicciones, que la salud de los colombianos esté en manos de unos mercaderes de la muerte, que en manos del mercado y eso es muy evidente cuando uno analiza cuáles son sus acciones a lo largo de este año y es que algunos aquí, colegas no nos tragamos tan fácil el sapo de la Ley 100 como otros, que además promovió Álvaro Uribe, cuando era Senador.

Es muy importante que en estos días en que muchos buscan que el debate de ideas desaparezca de la política, quieren reducirlo todo a un debate acerca de los modales de la política, aquí es claro que sigue habiendo visiones antagónicas, sobre el papel del Estado en una Nación, desde el Polo Democrático Alternativo y desde los sectores elitistas, nosotros hemos condenado siempre la idea macabra de poner la salud de los colombianos en manos del mercado, no tiene ninguna justificación que la salud se

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

convierta en un negocio, bienvenida por supuesto la empresa privada, bienvenida la industrialidad de los colombianos o de los empresarios, pero en otros sectores no en el de la salud y para demostrar esto que estoy diciendo, para que después no vayan a decir que es que yo le estoy echando mala onda a la señora Alcaldesa, pues voy a presentar dos elementos para la discusión, un elemento salubrista y otro presupuestal y avanzo con el salubrista que me parece que es el más importante de ambos.

Este dogma neoliberal que está impreso en esa Ley 100, implica que gran parte del manejo de esta pandemia ha estado en manos de los privados, de las EPS, de las IPS, que en su inmensa mayoría pues son privados como decía antes y tienen un ánimo de lucro, en Bogotá esto se puede evidenciar que pues sigue haciendo énfasis en este modelo privado, cuando vemos por ejemplo el número de UCIS que en este momento superan las 2.330 un número importante, por supuesto muy lejos de esas más de 5 mil UCIS que prometió para la fase cuatro, del manejo de esta pandemia, una promesa que hizo en este Concejo en el mes de marzo cuando nos dijo que para mayo íbamos a tener 4 mil, 5 mil UCIS, no dijo mayo de qué año, pero bueno, otra de las promesas incumplidas.

Tres cuartas partes de esas Unidades de Cuidado Intensivo, son público privadas y solamente un cuarto es de la Red Pública y está claro que esta expansión se ha dado desde lo privado, no ha sido un fortalecimiento contundente de la Red Hospitalaria Pública de la Ciudad y estas UCIS son fundamentales para batalla contra el Covid-19, muchos de los pacientes pues que se están debatiendo entre la vida y la muerte y podrían tener un chance de sobrevivir si efectivamente se les asigna la UCI, en el momento indicado y por supuesto si se les entrega lo antes posible, y además si se obedece lo que el médico pide.

En el video que vimos al principio de esta presentación, la señora Alcaldesa me llamaba a mi mentiroso por haber dicho en su momento que un porcentaje muy alto de personas, habían muerto sin pasar por una UCI y efectivamente tenemos pruebas de personas que han muerto sin pasar por una UCI, entonces con mi equipo nos tomamos el trabajo de analizar unos datos y ¿Qué encontramos en esos datos? Hay una cosa que es importante aquí decirlo, porque tomamos estas fechas, nosotros hablamos que desde el 16 de junio a través de la Resolución 1075 del 12 de junio del año pasado, el Distrito asume la rectoría de las UCIS, entonces antes de eso podría haber otros factores, a partir de que el Distrito asume la rectoría de las UCIS, que yo considero

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

que es una medida positiva, es el Distrito quien tiene la responsabilidad de lo que pase con las UCIS, no hay posibilidad de que se sigan lavando las manos y con mi equipo analizamos paso a paso los fallecidos por Covid-19 en los hospitales de Bogotá, entre el 16 de junio y el 23 de septiembre y aquí quiero hacerle un llamado señor Secretario que me imagino que está muy atento escuchando mis palabras, a que por favor sean más diligentes desde la Secretaría de Salud, con los pedidos de los concejales.

Señor Secretario yo no le escribo a usted y a su enlace para pedirle puestos o para pedirle dádivas, o para pedirle cosas, yo le escribo para pedirle información y le digo de una vez, que las respuestas de su enlace son generalmente bastante deficientes y las respuestas de los derechos de petición, como lo anotaba también antes al comienzo de estas intervenciones el concejal Forero, no se dan en los tiempos que deben darse, y eso pues señor Secretario ni más faltaba, hay unos mecanismos legales para obligarlos a ustedes a que entreguen la información, pero es un desgaste, más en este momento de emergencia que vive la Ciudad, entonces no nos desgastemos en esto señor Secretario y sean ustedes más diligentes para entregar la información, nosotros seguimos solicitando información y vamos a seguir haciendo este estudio detallado con la información hasta la fecha de hoy.

Pero por ahora, podemos hablar de certezas para que no vengan a decir aquí algunos defensores de oficio de la Alcaldesa que estamos siendo un poco rigurosos, aquí estamos hablando de certezas, estamos hablando de personas que murieron entre el 16 de junio y el 23 de septiembre en los hospitales de Bogotá y ¿Qué fue lo que encontramos? Encontramos algo que es de enorme gravedad, de las muertes que fueron 5.364 muertes hospitalarias, 3302 murieron sin que hubiera un requerimiento de UCI al CRUE, de esas 3.302, 1.009 personas ya se encontraban en cuidados intensivos en el momento en el que el CRUE asume la rectoría y hay un restante de 2.293 personas, que murieron en hospitalización general sin UCI y sin requerimiento de UCI al CRUE y aquí hemos escuchado los testimonios de los médicos que creo que es lo más importante escuchar al personal de la salud, que es el que se juega la vida todos los días en esta lucha, porque mal que bien nosotros los políticos estamos aquí protegidos, la señora Alcaldesa en su palacio y nosotros en nuestras casas, pero los médicos están todos los días jugándose la vida y se ha sabido de presiones, por supuesto de ese mercado, por presiones de ese Sistema de Salud, para que los médicos no tomen las decisiones que deben tomar con base en su conocimiento científico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Pero aquí hay algo que es sumamente grave, de esos 2062 casos que tuvieron el requerimiento a la UCI y ojo colegas es muy importante que nos fijemos en estos números, de esas 2.062, 215 personas que tenían orden médica para tratamiento en UCI no contaron con una UCI, 215 personas que murieron, 215 familias, 215 personas que tienen un nombre, un apellido, que son madres, que dejaron huérfanos, que dejaron un núcleo familiar devastado por esa muerte, cuando se pierde una vida, ese tejido social se rompe por completo y esas 215 personas, 215 individuos murieron y yo lo puedo decir con absoluta certeza murieron esperando que se les entregara una UCI y eso es responsabilidad de esa Administración, que es la que tiene que responder políticamente por eso y ojo con estas cifras, 9 de esas 215 personas, se les hizo el requerimiento después de que ya habían muerto, a 54 personas se les hizo el requerimiento el día en que fallecieron, 45 el día anterior al fallecimiento, 31 personas entre esos meses de junio y septiembre se les hizo el requerimiento dos días antes de su muerte y no se les entregó una UCI, 11 personas esperaron durante 3 días, 9 personas, esperaron durante cuatro días, 10 personas murieron después de 5 días esperando una Unidad de Cuidado Intensivo.

Entonces señor Secretario de Salud, usted y las señora Alcaldesa están enviando unos mensajes de falsa tranquilidad, cuando dicen que el Sistema de Salud, nunca ha colapsado, porque una de dos, o ustedes están mintiendo o no tienen en realidad las cifras o simplemente no fueron competentes, fueron negligentes para entregarle esas UCIS que según ustedes tenían a esas 215 personas que hoy, están muertas y son ustedes los únicos que tienen que dar respuestas, pero sobre todo son ustedes los que tienen que asegurar que eso no se repita y aquí es donde realmente yo siento una enorme frustración de saber que desde este Concejo con el trabajo que nosotros hacemos aquí, le hicimos esta advertencia a la Administración en julio y la única respuesta de la señora Alcaldesa fue decir que nosotros los políticos estábamos pues digamos haciendo politiquería con las cifras.

No, de eso no se trata, la labor de este Concejo no es la de torpedear a la Administración, la labor de este Concejo es hacer advertencias y lamentablemente la Alcaldía no las escuchaba, entonces si nunca se llegó a ese 100% de ocupación, como dice una y otra vez la señora Alcaldesa, porque no hubo oferta, porque esas personas murieron entre el 16 y el 23 de junio, entonces yo sí espero señor Secretario inmediatamente, cuando se terminen las intervenciones de los Concejales, nos dé una respuesta concreta ¿Por qué esas 215 personas no recibieron la Unidad de Cuidado

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Intensivo? Cuando seguramente había podido ser un factor determinante en si se salvaban o no.

El segundo factor es presupuestal y aquí tampoco ha habido un esfuerzo económico a la altura de un desafío tan importante como lo es el Covid-19, por parte de la Administración y no es por falta de recursos es por falta de voluntad política, aquí no se gasta todo lo que se puede y peor aún no se gasta todo lo que se necesita para atender una emergencia de estas dimensiones, se invirtieron durante el 2020, 242 mil millones de pesos, eso es el 8.6% del Presupuesto de Salud, en los conceptos específicos para afrontar la pandemia y fíjese por ejemplo eso, solamente el 14% fue para la expansión de la capacidad hospitalaria y a Corferias un elefante blanco, una improvisación que le costó mucho a Enrique Vargas Lleras, miembro de la Junta Directiva de Corferias, pero que pues lamentablemente no sirvió para nada.

A eso se le destinó el 8% de la totalidad de la inversión hasta noviembre del año pasado, esa es una exageración, 8% de los recursos que se invirtieron, se despilfarraron en algo que no sirvió para nada y aquí ya lo han señalado las compañeras de la Colombia Humana, habría sido mucho mejor invertir ese dinero de Corferias en la Red Pública Hospitalaria, esta inversión insuficiente de la pandemia también deriva en que los recursos que la Administración ha puesto no son extraordinarios, aquí se toman medidas extraordinarias para ciertas cosas, pero no se toman medidas extraordinarias para definir cuáles son los montos de la inversión, entonces van a decir que claro, que es que esto estaba amarrado al presupuesto de la Bogotá Mejor para Todos, que había dejado Peñalosa, eso sí es cierto, es verdad que había unos rubros ya asignados para salud, pero es potestad de esta Administración que más se vende como todopoderosa, como revolucionaria según algunos, de tomar decisiones, pues realmente contundentes como para modificar proyectos onerosos que tiene esta Ciudad.

Cualquier cosa que se haga en esta Ciudad es un montón de plata, cualquier proyecto de inversión es gigantesco, entonces por qué no como decía el concejal Argote, detener proyectos que no sean prioritarios para asignarlos a la atención de esta pandemia, del Plan Distrital de Desarrollo en la Bogotá, del nuevo Contrato Social y Ambiental. En esta segunda mitad, se han destinado 21.400 millones de pesos, a mí me sorprende realmente encontrar estas cifras tan bajas en esos dos proyectos de ese nuevo plan y esto para decir que la Administraron tomó dos decisiones políticas que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

dejan ver con toda claridad el enfoque neoliberal para enfrentar la pandemia en el cual coincide con el Gobierno Nacional, no han querido hacer inversiones sustanciales de recursos extraordinarios para enfrentar la pandemia y esto tiene que ver pues con una búsqueda de la Alcaldesa de tener su favorabilidad por encima de las decisiones.

Yo les aseguro que cuando alguien está en carrera presidencial, está surfeando por el 136% de popularidad, difícilmente va a tomar medidas audaces para enfrentar esta situación, por miedo a ver esa popularidad afectada, entonces ¿Qué pasa? Aquí se toman unas medidas que son extraordinarias, que son extraordinarias para los ciudadanos, no para el Estado, fíjense ustedes, podemos como sociedad aceptar restricciones sin precedentes a nuestras libertades individuales para luchar contra la pandemia, pero la Administración no puede salirse ni un milímetro de la ortodoxia económica, entonces vamos a poder reasignar recursos de proyectos, además muy polémicos de movilidad, para atender la crisis, seguramente se puede, pero el cálculo político de la campaña presidencial, López 2026, pues siempre va a poder más que esas necesidades y esperamos que esto mejore señora Presidenta y voy concluyendo para no abusar con el uso del tiempo.

Nosotros hacemos un llamado a que la Administración deje de hacer oídos sordos al trabajo que se hace de este Concejo, eso sí por razones políticas, que escuche con atención los llamados que hacemos desde acá y no simplemente nos descalifique, porque no comulgamos con su proyecto político neoliberal, entonces hay que fortalecer esa Red Pública Hospitalaria y quiero finalizar, invitando a esta Administración señor Secretario de Salud y señor Secretario de Gobierno, si está escuchando a esta hora ya de la tarde este sábado, a que dejen a un lado la arrogancia y que escuchen a este Concejo, a los Entes de Control, pero sobre todo, a las organizaciones, a las agremiaciones y a los colegios médicos, que le han solicitado a la Alcaldesa a través del comunicado Colombia un solo Hospital, que propuso entre otros y eso no es una propuesta nuestra, esto es una propuesta de los médicos que se asuma la rectoría total y la dirección unificada del sistema privado y público por parte de la Secretaría de Salud, aumentar de inmediato la cantidad de pruebas a la población y al personal de salud, adoptar el modelo piramidal para cubrir al personal especializado para las UCIS y finalmente, implementar una estrategia de priorización para el acceso a las camas UCIS, entre otras cosas y una última cosa, señora Presidenta y colegas, es indispensable que esta Administración deje de mentir, deje de poner en duda cualquier

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

propuesta o cualquier crítica que se haga, simplemente por el hecho de no venir de sus socios políticos.

Muchas gracias Señora Presidenta, le doy paso a la doctora Carolina Corcho, para que termine con el tiempo en la intervención del Polo Democrático Alternativo.

PRESIDENTA CORPORACIÓN LATINOAMERICANA SUR y VICEPRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA, Carolina Corcho: Muy buenas tardes, un saludo, me están escuchando, pero de pronto veo que el video no inicia, ahora sí, muy buenas tardes, muchísimas gracias a los concejales de la bancada del Polo Democrático, por facilitarme este espacio, ni nombre es Carolina Corcho, yo soy Presidenta de la Corporación Latinoamericana Sur, que se ocupa de políticas públicas a nivel social y de salud y soy Vice Presidenta de la Federación Médica Colombiana, que representa los Colegios Médicos del país a nivel nacional y ese es el nivel desde el cual voy a participar en este espacio.

Yo quisiera plantear desde el Concejo de Bogotá, pues que ha sido digamos muy generoso con nosotros, eso podemos decirlo, sí nos ha escuchado permanentemente, nos hizo una invitación hace varios meses a través de la bancada del Partido Verde, para nosotros hacer unas consideraciones sobre el Plan de Desarrollo y nosotros en ese momento decíamos algo que lastimosamente hoy estamos corroborando, no es posible enfrentar esta pandemia bajo la lógica del modelo de negocio que impera a nivel nacional en este país, no es posible, esto es un modelo de salud fallido; bajo las fórmulas de este modelo de salud no se va a enfrentar esta pandemia.

En este momento, pues lo que se asumió en Bogotá, es que el problema de asumir en salud o el control de la salud en Bogotá era un problema de voluntarismo, de los actores de las ESP, que las EPS iban a colaborar, que nos íbamos a coordinar y finalmente adoptar esa postura, digamos que no compartimos quienes estamos al frente de ese Sistema de Salud todos los días y sabemos cómo es este Sistema de Salud, cómo niega servicios diariamente, cualquier médico que esté en este Sistema de Salud, sabía que el Sistema iba a colapsar, si colapsaron los sistemas de salud en el Reino Unido, en Francia, en Alemania, por supuesto que iba a colapsar en Bogotá, eso no tiene por qué sonarnos raro, eso no tiene por qué generarnos digamos un asunto que nos sorprenda, eso no es sorprendente, el Sistema de Salud de Bogotá colapsó como colapsaron los sistemas de salud en el mundo, entonces en ese sentido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

lo que se esperaba de los gobiernos locales, es que fueran audaces, se requería audacia, propuestas audaces, sobre todo en ciudades capitales donde hay suficientes recursos, para que la Ciudad por sí misma, asuma decisiones de política pública para salvar vidas, al margen del modelo o paralelo al modelo, porque con el modelo no es posible.

Colombia está dentro de las mortalidades más altas por 100 mil habitantes al año, es decir desde la perspectiva epidemiológica no hay manera de demostrarle al mundo, ni al país, que esto ha sido una pandemia bien manejada, tenemos las tasas más altas de contagio del mundo, las mortalidades más altas por 100 mil habitantes del mundo, donde estamos en el octavo lugar, estamos haciendo muy pocas pruebas, entonces digamos es un llamado en el queremos insistir a la Corporación, como Corporación y no se entiende que bajo este modelo que no resolvemos este problema, vamos a seguir insistiendo en lo mismo y vamos a seguir en esta discusión y perdiendo muchas vidas. la situación de la Personería, quisiéramos pronunciarnos frente a esto, la Personería de Bogotá, se pronuncia por una solicitud de esta Corporación, con un informe que nosotros hemos revisado que nos parece sólido y este informe coincide con las preocupaciones que hemos expresado, lo que acaba de expresar el concejal Carrillo es un asunto bastante preocupante que nosotros sabíamos, pero no lo teníamos en cifras oficiales, en Bogotá se ha muerto gente esperando una UCI y ¿Qué es esperar una UCI?, hay una orden médica que dice, se requiere que ese paciente sea remitido a una Unidad de Cuidados Intensivos; en el momento que hay una orden médica, si ese paciente muere antes, es un paciente que muere con requerimiento de UCI.

Hay pacientes que pudieron haber muerto en servicio de hospitalización, pero aquí no había una orden médica, en este caso se está hablando de pacientes con orden médica, luego el sistema colapsó, nosotros no lo decimos para generar honorables concejales, ni pánico, ni nada, sino para que como Corporación, nos pongamos por encima de cada uno de los partidos políticos y los intereses de la disputa política que es respetable, que es legítima y nos pongamos a buscar alternativas para salvar la vida de los bogotanos y las bogotanas, por eso a nosotros nos parece muy preocupante, y esto coincide con lo que estamos nosotros observando en los hospitales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Cuando la Personería dice que hay 124 camas disponibles, pero 349 solicitudes, llevamos cinco meses solicitándole al Gobierno Nacional y al Gobierno Distrital, que en Salud Data y en los Sistemas de información Nacional y de Bogotá, porque no solo es problema de Bogotá, eso está ocurriendo en todo el país, se ponga un ítem en tiempo real, que diga UCIS, número de UCIS solicitadas, eso si no va a hablar del colapso, porque es que no puede ser comprensible que tenga 349 solicitudes de camas de Unidades de Cuidados Intensivos, pero que usted tenga 124 camas disponibles, si el sistema le colapsó, eso no tiene por qué haber 124 camas disponibles, cuando tenemos 349 solicitudes, éticamente no puede ser así, no puede haber una cama en Bogotá, en un sistema de información, cuando hoy y estos son datos de fuente primaria, porque también quiero decirles, nosotros hemos sido intuitivos, que los sistemas oficiales de información, se transparenten a nivel nacional y en Bogotá, pero no hemos sido escuchados, pero nosotros también somos una fuente de información, porque es que en Salud Pública, no solamente son las fuentes oficiales, también son la sociedad civil.

Si en Colombia no hubiera habido una sociedad civil que tuviera sus propias fuentes tampoco no se hubiera conocido la parapolítica, el Ministerio de Defensa jamás se hubieran revelado las cifras con el Senador Gustavo Petro y la Senadora Claudia López, abrieron unas investigaciones sobre la parapolítica, eso se dio por información de la sociedad civil, ahorita hice una llamada y en una sola clínica de Bogotá, una sola clínica hoy en este momento tenemos 22 pacientes, de los cuales 3 están ventilados y otros están con cánula nasal, con orden de requerimiento de UCI, algunos de un día, otros de hace dos días, otro de hace tres días, señores por favor, cómo pueden haber camas disponibles, cuando en una sola clínica y esto me lo están diciendo los médicos que están atendiendo estos pacientes, porque podíamos hacer el sondeo en otras clínicas en este momento, en una sola tenemos 22, ya fueron informados al CRUE, pacientes que se deterioran porque no es lo mismo, que se atiende en una Unidad de Cuidados Intensivos a que estén en una ventilación transitoria o una cada día que pase en esa cama transitoria es tiempo que pierde para ganarle a la vida.

Yo quiero que se pongan la mano en el corazón, esto le puede pasar a cualquiera de ustedes, en el Concejo como Corporación, por favor, cuando nosotros estamos hablando de un sistema de información no es para entrar a juzgar a nadie, el sistema de información es un instrumento de gestión, estos 22 pacientes tendrían que estar apareciendo en este momento en Salud Data y en este momento ya tendrían que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

desplazarse todos los mecanismos del Estado y del Distrito para que estos pacientes accedan a una de las 125 camas, pero eso no está pasando.

El día de ayer se trasladaron cuatro pacientes a Barranquilla, como nosotros mismos nos hemos dado a la tarea de apoyar a estos, a los médicos que están en esta angustia de trasladar a estos pacientes, lo que nos comentan es que finalmente la EPS hizo el trámite, es decir no hay un control de las UCIS aun en Bogotá, en tanto unas EPS, deciden trasladar cuatro pacientes a Barranquilla, no hay una rectoría, a nosotros nos parece muy bien, para ya ir cerrando pues tengo diez minutos apenas, para ir cerrando, nosotros hemos propuesto para salir de esta situación tan difícil que nosotros tenemos, es Colombia un solo Hospital, donde haya una cama UCI el paciente tiene que ser trasladado, tiene que haber patrullas aéreas y eso tiene que ser regulado centralmente por la Secretaría y el Ministerio de Salud, porque aquí no podemos exonerar al Ministerio de Salud de su responsabilidad, pero eso tiene que haber una rectoría, no puede depender de que nosotros somos un movimiento en redes sociales para conseguir camas, pero así no tiene que funcionar un Sistema de Salud honorables Concejales, no puede funcionar un Sistema de Salud así.

En ese sentido están esos 22 pacientes y en esa propuesta rápidamente voy a anunciar tres puntos que nos parecen centrales. Secretario, no tiene por qué haber priorizaciones en Bogotá, si todavía hay camas disponibles ¿Qué es priorización?, que los médicos tengan que hacer selección si un paciente toma una UCI o no, no puede haber priorizaciones en Bogotá, si todavía estamos diciendo que hay camas y la Secretaría debe emitir una circular claramente, eso no puede estar pasando en Bogotá, una cosa es el triaje ¿Qué es el triaje?, para que entendamos el concepto, el médico organiza los pacientes del más grave al menos grave y atiende al más grave de primero, pero se compromete a que los atiende a todos en un tiempo disponible, ¿Qué es la priorización?, la priorización es cuando la demanda supera la oferta y hay que empezar a hacer unas selecciones con una decisiones éticos colegiados que ya tenemos claros con los intensivistas, pero en este momento mientras que hay una cama en el país no pueden hacerse priorizaciones y eso lo tiene que informar claramente la Secretaría que es la autoridad sanitaria, porque quien tiene el mapa de todo el país con el Ministerio de Salud y tiene que decidir banderilla para hacer priorizaciones, es la autoridad sanitaria, no la IPS ni la EPS.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Eso tiene que ser claro, porque aquí hay que darles la oportunidad a los ciudadanos a que luchen por su vida en condiciones éticas y nos toca qué hacer, para que accedan a esas camas que están disponibles.

Ya para terminar, punto central de Colombia un solo Hospital, documento que a través del concejal Argote, que amablemente me invitó, envió a cada uno de ustedes, Bogotá puede hacer más pruebas, Colombia, está haciendo menos pruebas que las que debería hacer, Colombia está procesando 60 mil, 80 mil pruebas diarias, está procesando 40 mil pruebas PCR diarias, 30 mil a veces, cuando tiene capacidad para 55 mil pruebas PCR, eso es inaceptable, el país debería estar procesando por lo menos 120 mil pruebas diarias mínimo y Bogotá tendría su propia capacidad para hacer el procesamiento.

Los cercos epidemiológicos, generan su propio sistema de salud pública, las EPS, les exigimos, pero no vamos a depender de las EPS, las EPS, tienen 60 mil pruebas engavetadas y tienen además una demora de un mes, Bogotá puede hacerlo y una última propuesta audaz, Bogotá podría iniciar negociaciones, es que no es para competir con el Gobierno, es para sumar, si Bogotá inicia una estrategia de inmunización nos ayuda a parar el virus en el país, porque Bogotá, es uno de los focos de la pandemia, 10 mil vacunas diarias eso es muy bajito, Bogotá mínimo debería tener para 30 mil vacunas diarias, pero Bogotá debería abrir negociaciones y que el Concejo como Corporación, respalde esto, con otras farmacéuticas que no estén en Covax, para que la propia Bogotá haga unas negociaciones, que le permitan iniciar un proceso de vacunación y coadyuvar de manera solidaria a los nacionales.

Bogotá tiene los recursos y esta Corporación puede hacer esos traslados de recursos, permitirle eso a la Administración, hay laboratorios que no están en los mecanismos de la rapiña internacional y salvamos muchas vidas, la de ustedes mismos, la de sus hijos, la de sus familias, entre más rápido empecemos a vacunar millones de ciudadanos en Colombia, más fácil vamos a salir y Bogotá puede tener la llave para eso, esa es la propuesta. Enviamos esa propuesta en un documento, radicado ya al Gobierno Nacional, a la Alcaldía de Bogotá, a los treinta y dos gobernadores y se los compartimos a todo el Concejo.

Les invito a que actuemos por encima de los partidos políticos, de manera unitaria a que podamos salvar vidas, esa tiene que ser nuestra prioridad en este momento,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

detengamos nuestras diferencias, a ver si como Corporación, como Concejo podemos usar tres o cuatro propuestas que se puedan impulsar a hacer desde ya, para empezar a salvar muchas vidas, muchísimas gracias.

PRESIDENTA: Muchas gracias doctora Carolina Corcho, con esta intervención que nos hace unos llamados importantes al Concejo Bogotá, cerramos la participación de la bancada del Polo Democrático y hablando de cerrarse, Secretaria podemos cerrar los micrófonos que están abiertos por favor.

SECRETARIA: Es que creo que es problema hoy de la plataforma, Presidenta.

PRESIDENTA: Entonces con esto suspendemos el debate, para continuar el lunes, les leo rápidamente las bancadas que tendrán ese espacio el lunes, Bogotá para la Gente, partido Liberal, Cambio Radical, Movimiento MAIS, Partido MIRA, partido Dignidad, luego vendrían los invitados, Entes de Control y los invitados representantes de la ciudadanía y los gremios médicos de la academia y otros que ustedes hayan determinado, entonces suspendemos a este punto el debate.

Secretaria, cerramos este punto y pasamos al último de comunicaciones y varios.

SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTA: ¿Tenemos alguna comunicación radicada en Secretaría, Secretaria?

SECRETARIA: No señora Presidenta, algunas delegaciones, la excusa presentada por la concejala Sara Jimena Castellanos Rodríguez y pues con lo que su merced ha indicado, este punto que conste en el Acta se realiza la convocatoria para la sesión del día lunes 18 de enero de 2021, por estrado y enviaremos el correo informando que fue comunicación por escrito.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, si algún colega tiene alguna intervención y sino pues indíquenos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

Adelante Concejal Celio.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Treinta Segundos nada más Presidenta, es hacerle un llamado a la Administración, a la Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y a la Alcaldía Mayor de la Ciudad, para que respeten la convención colectiva y evitemos un conflicto con los trabajadores de la Empresa, eso es todo lo quería manifestarles, muchas gracias.

PRESIDENTA: Con gusto concejal Celio, no tenemos aquí, estoy viendo en el Chat, concejal Ana Teresa, adelante.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidenta yo quisiera decir en este momento, escuchar estas intervenciones de concejales y concejalas y de la doctora Carolina Corcho, tan importantes, que verdaderamente estamos viviendo un momento tan grave y tan dramático que valdría la pena con la Comisión Covid-19, Comisión Accidental, hiciéramos un esfuerzo por separar las propuestas que se han hecho tan importantes, las distintas propuestas y ojalá, logran un consenso del Concejo de Bogotá, para hacerle una propuesta a la Ciudad y pudiéramos de verdad como Corporación por encima de los partidos políticos y de las diferencias ideológicas hacer una propuesta en este momento tan difícil en la Ciudad, gracias Presidenta.

PRESIDENTA: Me parece que es muy importante y me parece que parte de la forma como debería cerrar este debate es que podría ser con un documento que tenga propuestas concretas, aquí se han presentado datos y análisis muy interesantes y también alternativas a tomar, a seguir, comparto que deben ser puestas en consideración por la Administración Distrital y ojalá en el Concejo pudiéramos llegar a un acuerdo sobre eso, así que lo tomaremos en cuenta para el momento del cierre y que digamos no se cierre simplemente el debate y se cumple un trámite que hicimos unos buenos análisis, sino que podamos proponer acciones concretas para la Ciudad y estamos hablando de salvar vidas, salvaguardar la integridad de las personas, entonces pues muchas gracias a todos ustedes por la participación con esto cerramos el punto de comunicaciones y varios.

Secretaria: El concejal Ramírez, está solicitando la palabra Presidenta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-

PRESIDENTA: Concejal Óscar Ramírez, usted que preside esta Comisión me imagino que es sobre ese tema, adelante.

H.C. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ ORTIZ: Adelante Presidenta, si atendiendo la solicitud de la doctora Ana Teresa Bernal, también la doctora Susana, que manifestó el interés de que sea a través de la Comisión del Covid-19, queremos establecer ese documento que está solicitando por las distintas propuestas de las distintas bancadas, en función de la Administración en los siguientes pasos y la toma de decisiones que se deben presentar en la Ciudad, entonces poner ahí a la entera disposición de los colegas, de las distintas bancadas, para hacer ese trabajo a través de la Subcomisión con muchísimo gusto y como usted bien lo ha manifestado, lo que nosotros como concejales debemos hacer es preservar la vida de los ciudadanos y ante este nivel de exigencia, respetando la vida, nosotros como políticos sin distingos de color político, darle solución a la ciudadanía Presidenta, entonces por favor cuente conmigo para todo lo usted considere pertinente en todas propuestas y un documento final de cara a la Administración.

PRESIDENTA: Con gusto Concejal y sí me parece muy pertinente y un reconocimiento a esta labor que ustedes han hecho muy informada, muy responsable concejal Ramírez, entonces cerramos con esto el punto de comunicaciones y varios, también el debate, Secretaria haga el cierre formal y mañana tenemos sesión, así que nos veremos también en la sesión.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muchas gracias señora Presidenta.

SECRETARIA: Entonces señora Presidenta, siendo las 3:30 de la tarde del día sábado 16 de enero de 2021, damos por terminada la sesión Plenaria-No Presencial, el día de hoy en la cual se continuó con el debate de las proposiciones sobre el Covid-19, mañana sesiona la Comisión de Gobierno y regresamos nosotros en sesión Plenaria el lunes 18 de enero de 2021.

Mil gracias por habernos acompañado una feliz tarde.

PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria –No Presencial-Acta 003 de 2021
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 06.30.14-NPA-



MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA
 Presidente



ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General Organismo de
 Control

Transcribió el acta: Nancy Pérez Avellaneda



Revisó: Secretaría General, Hugo Cortés Lozano



<https://www.youtube.com/watch?v=J0j3IfWfcU4&t=22810s>